



INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS PARA EL CTeI

Septiembre 13 de 2023 – abril 30 de 2024



**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINCIENCIAS**

**INFORME DE ENTREGA PARA EL NIVEL DIRECTIVO Y JEFES DE
OFICINA**

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA EL CARGO:

GUILLERMO MUÑOZ ÁVILA

CARGO QUE DESEMPEÑA:

DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTEI

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTEI

30 DE ABRIL 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES	9
2. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD	10
3. FUNCIONES O RESPONSABILIDADES A CARGO	12
4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	14
5. RECURSO HUMANO	22
5.1 Personal de planta.....	22
5.2 Personas contratadas por prestación de servicios del presupuesto general de la nación.	22
5.3 Personas contratadas a través de Tecnalia.....	37
6. REGLAMENTOS Y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	57
6.1 Procedimientos	57
6.2 Modelos	58
6.3 Formatos	60
6.4 Instructivos	62
6.5 Guías.....	62
6.6 Documento Técnico.....	62
6.7 Documentos anexos.....	63
7. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE TIENE A CARGO EN LA DIRECCIÓN Y EN LA QUE SE ACTÚA COMO SUPERVISOR	64
7.1 Contratación.....	64
7.1.1. Presupuesto General de la Nación (PGN).....	64
7.2 Estado plan de Mecanismos	65
7.2.1 Convocatorias que abrieron en 2023 y que cierran en 2024	65
7.2.2 Mecanismos que tuvieron un banco o listado adicional de financiables en 2024.....	69
7.2.3 Mecanismos vigencia 2024	75
7.2.4 Convocatorias del sistema general de regalías 2023-2024.....	92
7.2.5 Plan bienal convocatorias 2023-2024	95
7.2.6 Respuestas atención al ciudadano	102
7.3 Estado de los procesos supervisión.....	102
7.3.1 Supervisiones	102
7.4 Estado de la de la contratación derivada Fondo Francisco José de Caldas	118
7.5 Estado de las liquidaciones.....	121
7.5.1 Liquidaciones FFJC.....	121
7.5.2 Liquidación contratos de CteI (Recursos PGN).....	124

8. DOCUMENTOS Y SOPORTES DEL PROCESO.....	141
9. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	142
10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PGN MINCIENCIAS.....	120
10.1 Ejecución y Detalle del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023 y Reservas	120
10.2 Ejecución y Detalle del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024 y Reservas	125
10.4 Proceso de pago derivada y contratos PGN	136
10.5 Proceso de pago de evaluadores.....	137
10.6 Pago de contratistas.....	139
11. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	140
12. ESTADO DE TESORERÍA, CAJA Y BANCOS DEL FFJC.....	151
12.1 Efectivo y equivalentes al efectivo:.....	151
12.2 Flujo de caja FFJC.....	151
12.3 Flujo de caja del portafolio del FFJC	152
13. ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES	154
14. RELACIÓN DE INFORMES QUE LA ENTIDAD DEBE PRESENTAR	156
15. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS, COMITÉS Y DEMÁS CUERPOS COLEGIADOS INTERINSTITUCIONALES (APLICA EN LOS CASOS QUE TENGA REPRESENTACIÓN)	157
16. CLAVES PARA ACCESO SISTEMA DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS DE REPORTE EXTERNO	158
17. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO	159
18. CONCEPTO GENERAL.....	161
19. ANEXOS.....	165

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación precomercial o comercial.	15
Tabla 2: Proyectos de CTel apoyados para la Transición energética, acceso y uso eficiente de la energía.....	15
Tabla 3: Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud	16
Tabla 4: Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos	16
Tabla 5: Territorios en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales	17
Tabla 6: Personas seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de maestría.....	18
Tabla 7: Personas seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de doctorado	18
Tabla 8: Nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Minciencias y aliados.....	19
Tabla 9: Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha.....	19
Tabla 10: Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución.....	20
Tabla 11: Recursos gestionados para el SNCTI	21
Tabla 12: Relación del personal de planta a cargo de la Dirección u Oficina.....	22
Tabla 13: Relación de contratistas a cargo de la Dirección u Oficina.....	22
Tabla 14: Relación de contratistas por equipo que son contratados por Tecnalia.....	37
Tabla 15: Procedimientos.....	57
Tabla 16: Modelos.....	58
Tabla 17: Formatos	60
Tabla 18: Instructivos	62
Tabla 19: Guías	62
Tabla 20: Documentos Técnico.....	62
Tabla 21: Documentos anexos.....	63
Tabla 22: Contratación personas por prestación de servicios 2024	64
Tabla 23: Convenio especial de cooperación 2024	69
Tabla 24: Cronograma Convocatoria 946	66
Tabla 25: Resultados Convocatoria 946.....	67
Tabla 26: Cronograma convocatoria 947	69
Tabla 27: Resultados convocatoria 947	69
Tabla 28: Cronograma convocatoria 934	71
Tabla 29: Resultados convocatoria 934	71
Tabla 30: Cronograma convocatoria 937	73
Tabla 31: Resultados convocatoria 937	73
Tabla 32: Cronograma invitación 1047	74
Tabla 33: Resultados invitación 1047	75
Tabla 34: Tipo de mecanismos 2024	76
Tabla 35: Cronograma convocatoria 948	78

Tabla 36: Resultados convocatoria 948	78
Tabla 37: Recursos convocatoria 949	80
Tabla 38: Cronograma Convocatoria 949	81
Tabla 39: Resultados convocatoria 949	81
Tabla 40: Cronograma convocatoria: Programme D'initiation À La Recherche Pour Premier Cycle	82
Tabla 41: Resultados Convocatoria Programme D'initiation À La Recherche Pour Premier Cycle	83
Tabla 42: Cronograma convocatoria AMSUD 2024	83
Tabla 43: Resultados convocatoria: AMSUD 2024	83
Tabla 44: Cronograma convocatoria 950	88
Tabla 45: Resultados convocatoria 950	88
Tabla 46: Cronograma convocatoria 951	90
Tabla 47: Resultados convocatoria 951	90
Tabla 48: Cronograma convocatoria 952	91
Tabla 49: Resultados convocatoria 952	92
Tabla 50: Cronograma convocatoria 032	93
Tabla 51: Resultados convocatoria 032	94
Tabla 52: Cronograma convocatoria 033	95
Tabla 53: Resultados convocatoria 033	96
Tabla 54: Cronograma convocatoria 035	97
Tabla 55: Resultado convocatoria 035	97
Tabla 56: Cronograma convocatoria 036	98
Tabla 57: Resultados convocatoria 036	99
Tabla 58: Cronograma convocatoria 034 mecanismo 1	100
Tabla 59: Cronograma convocatoria 034 mecanismo 2	100
Tabla 60: Resultados convocatoria 034 mecanismo 1	101
Tabla 61: Resultados convocatoria 034 mecanismo 2	101
Tabla 62: Logros unidad de supervisión y seguimiento DGR	103
Tabla 63: Presupuesto contrato 215-2018	111
Tabla 64: Ejecución contrato 035-2023	111
Tabla 65: Ejecución administrador de proyecto Tecnalia	112
Tabla 66: Presupuesto contrato 215-2018	112
Tabla 67: Presupuesto contrato 035-2023	112
Tabla 68: Resumen contratos Aldesarrollo:	117
Tabla 69: Estatus contratos FFJC 01/09/2023	120
Tabla 70: Estatus contratos FFJC 30/04/2024	120
Tabla 71: Estatus Convenios FFJC 01/09/2023	121
Tabla 72: Estatus Convenios FFJC 30/04/2023	121
Tabla 73: Contratos finalizados al 01/09/2023	122
Tabla 74: Contratos finalizados al 30/04/2023	122
Tabla 75: Contratos finalizados entre septiembre 2023 y abril 2024	123
Tabla 76: Estatus de contratos finalizados al 30 de abril 2024	123
Tabla 77: Estatus liquidaciones abril 2024	124
Tabla 78: detalle de convenios y contratas liquidados 2023	124
Tabla 79: detalle de convenios y contratas liquidados 2024	128
Tabla 80: Detalle Equipo Vocaciones y Formación -FIS	132
Tabla 81: Detalle Equipo Salud – FIS	133

Tabla 82: Convenios Especiales de Cooperación – FFJC.....	135
Tabla 83: Estatus liquidaciones convenios y contratos liquidados 2024 - abril 2024.....	137
Tabla 84: Detalle de convenios y contratos liquidados 2024 – FIS.....	137
Tabla 85: Estatus liquidaciones Convenios Especiales de Cooperación – FFJC - abril 2024.....	140
Tabla 86: Estado de los procesos de las liquidaciones.....	140
Tabla 87: Relación de los bienes muebles e inmuebles.....	142
Tabla 88: Detalle Ejecución y Detalle del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023 y Reservas.....	120
Tabla 89: Análisis contratación, desembolsos y PAC DGR-DAF Vigencia 2023.....	122
Tabla 90: Proyectos de inversión 2023 - DGR Recursos Comprometidos en el FFJC por convenio.....	123
Tabla 91: Vigencias Futuras Ejecutadas en el año 2023.....	124
Tabla 92 Vigencias Futuras Constituidas en la vigencia 2023.....	125
Tabla 93: Obligaciones Reservas 2023 por Convenio de aporte.....	126
Tabla 94. Ejecución presupuestal 2024 por Proyecto de Inversión – DGR con corte a 30-abr-2024.....	130
Tabla 95. Comportamiento Recursos PGN 2024 a cargo de la DGR en el FFJC y FIS al 30-04-2024.....	132
Tabla 96 Proyectos de inversión 2024 - DGR Recursos Comprometidos en el FFJC por actividad y/o mecanismo.....	132
Tabla 97 Actividades Proyectos de Inversión DGR por solicitud de expedición de CDR Global.....	133
Tabla 98: Análisis contratación, desembolsos y PAC DGR-DAF Vigencia 2024.....	134
Tabla 99: Resumen pago evaluadores.....	138
Tabla 100: Resumen de recursos recaudados y pendientes de recaudar.....	144
Tabla 101: Resumen de pagos y pendientes por pagar.....	144
Tabla 102: Resumen de cuentas de manejo presupuestal pagos y pendientes por pagar.....	145
Tabla 103: Resumen de recursos comprometidos.....	145
Tabla 104: Resumen cuentas de manejo presupuestal Recursos Comprometidos y Pendientes por Contratar.....	146
Tabla 105: Resumen rendimiento del portafolio.....	149
Tabla 106: Resumen rendimientos por Uso.....	149
Tabla 107: Resumen de saldos en cuentas de banco.....	151
Tabla 108: Flujo de caja FFJC abril 2024.....	151
Tabla 109: flujo de caja del portafolio de abril 2024.....	152
Tabla 110: Resumen de procesos judiciales por rol activo y pasivo.....	154
Tabla 111: Relación de informes que la DGR debe presentar.....	156
Tabla 112: Relación de aplicativos a cargo.....	158
Tabla 113: Planes de mejora internos.....	159
Tabla 114: Planes de mejora externos - entes de control.....	160

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación	10
Figura 2: Contrataciones de SIRECI 2023	64
Figura 3: Contrataciones de SIRECI 2024	64
Figura 4: Convenios por dirección	106
Figura 5: Convenios aliados	110
Figura 6: Distribución de gastos en administrador de proyectos	114
Figura 7: Distribución de contratación de personal por dirección administrador de proyectos.....	115
Figura 8: Pantallazo MGI trámite liquidación administrador Aldesarollo	118
Figura 9: Liquidaciones por mes ley 80	131
Figura 10: Contratos liquidados	139
Figura 11: % Obligación de la reserva presupuestal 2023, valores en millones de pesos	127
Figura 12: Compromisos vs Apropriación Presupuestal Proyectos de Inversión 2024 – DGR, valores en millones de pesos.....	131
Figura 13: Reservas 2023 y Vigencia 2024 Compromisos-Pagos en FFJC-Solicitud PAC, valores en millones de pesos.....	135

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	GUILLERMO MUÑOZ AVILA
RESPONSABLE QUE ENTREGA:	
CARGO:	DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTeI
ENTIDAD:	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CIUDAD Y FECHA:	30/04/2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:	13/09/2023
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:	SEPARACIÓN DEL CARGO
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:	30/04/2024
ÁREA O PROCESO:	EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA CTeI
PERIODO DE LA GESTIÓN:	DESDE 13/09/2023 HASTA 30/04/2024

2. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, es el organismo principal de la administración pública del sector de ciencia, tecnología e innovación. Es transformado de Departamento Administrativo al Ministerio a partir de la Ley 2162 de 2021.



Figura 1: Organigrama Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación

Su estructura orgánica está definida en el Decreto 2226 de 2019 "Por la cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación", siendo sus objetivos generales los siguientes:

- Formular la política pública de ciencia, tecnología e innovación del país, identificando los intereses de la nación en aquello que sea competencia de esta entidad.
- Establecer estrategias para el avance del conocimiento científico, el desarrollo sostenible, ambiental, social, cultural y la transferencia y apropiación social de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación, para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento.

- Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la Nación, programados en la Constitución Política de 1991 y en el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con las orientaciones trazadas por el Gobierno nacional.
- Garantizar las condiciones necesarias para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores, se relacionen con el sector productivo y favorezcan la productividad y la competitividad.
- Velar por la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

3. FUNCIONES O RESPONSABILIDADES A CARGO

El Decreto 1449 de 2022, define a la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel como una dependencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998. Las funciones principales se listan a continuación:

- Administrar, directamente o a través de encargos fiduciarios, fiducia pública o cualquier otro mecanismo financiero de administración de recursos, los siguientes fondos: Fondo Francisco José de Caldas, creado mediante la Ley 1286 de 2009; Fondo de Investigación en Salud, creado mediante la Ley 643 de 2001, así como los demás fondos e instrumentos financieros que tenga a cargo el Ministerio, conforme las instrucciones y la delegación que reciba del Ministro.
- Administrar, de conformidad con las normas vigentes, los bienes y recursos destinados para su funcionamiento y responder por su correcta aplicación o utilización.
- Administrar los recursos humanos de la Dirección, teniendo en cuenta los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño aplicables y el marco normativo vigente.
- Diseñar los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
- Acompañar el proceso de evaluación y selección de programas y proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones y delegación que se reciba por parte del Ministro.
- Gestionar recursos para financiar los programas, proyectos y actividades de CTel.
- Efectuar las operaciones presupuestales, contables y financieras, de los fondos citados de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio.
- Ejercer, directamente o a través de contratos, la auditoría especializada a los Fondos.

- Elaborar el plan estratégico y el anteproyecto de presupuesto de la Dirección en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y presentarlo para aprobación del Ministro.
- Elaborar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de los recursos a cargo de la Dirección y controlar su ejecución, en coordinación con las demás dependencias.
- Llevar en contabilidad separada de la del Ministerio, la contabilidad de los fondos y cuentas a cargo de la Dirección y remitirla para su consolidación, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el Ministerio.
- Reportar a la Dirección Administrativa y Financiera la información relacionada con su gestión en los sistemas de información que disponga el Ministerio.
- Apoyar el diseño e implementar, bajo los lineamientos del Ministro y Viceministros, los instrumentos y mecanismos para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de CTel.
- Ejecutar los planes, programas, proyectos, actividades, lineamientos y estrategias de CTel, diseñados y formulados por las Direcciones del Ministerio, según la Política, instrumentos y mecanismos de CTel que se adopten para el efecto.
- Coordinar la evaluación de las propuestas e iniciativas que se sometan a consideración del Ministerio en el marco de los programas, proyectos y actividades de CTel.
- Coordinar la respuesta a las solicitudes o requerimientos de autoridades judiciales, relacionados con los recursos del Fondo Francisco José de Caldas, del Fondo de Investigación en Salud y así como los demás fondos e instrumentos financieros que tenga a cargo el Ministerio.
- Adelantar la gestión contractual que se derive de las funciones de la Dirección, de manera articulada con los instrumentos de planeación y presupuesto del Ministerio.
- Elaborar los estudios e insumos técnicos que fundamentan la producción normativa que le corresponde expedir al Ministerio, de acuerdo con los temas de su competencia.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas a la DGR, se organizaron las personas con vinculación de planta y contratistas en equipos funcionales, para ver el detalle de la organización ver anexo 1.

4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, está constituido por 4 pilares, 5 transformaciones, 2 ejes transversales y 5 objetivos estratégicos, a través de los cuales se definen y articulan el despacho, viceministerios y direcciones, con el fin de cumplir las metas institucionales para el cuatrienio.

El Plan Estratégico Institucional PEI, es una herramienta esencial que posibilita la implantación de un enfoque de gestión por resultados, toda vez que el PEI define los objetivos e indicadores estratégicos en los cuales se enmarcan las metas institucionales programadas para el cuatrienio; seguidamente cada área responsable deberá estructurar su respectivo programa e iniciativa estratégica como un subproducto denominado Plan de Acción Institucional PAI.

Teniendo en cuenta que Minciencias es la única entidad de Gobierno Nacional adscrita al sector Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Estratégico Institucional equivale al Plan Estratégico Sectorial y el cual tiene los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1.** Adoptar enfoques de políticas públicas de investigación e innovación para resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país.
- **Objetivo 2.** Fortalecer la gobernanza del SNCTI y sus capacidades a través de las políticas públicas, planes y programas de CTel.
- **Objetivo 3.** Reducir las brechas territoriales, étnicas y de género en CTel.
- **Objetivo 4.** Gestionar recursos para el SNCTI.
- **Objetivo 5.** Fortalecer la institucionalidad del ministerio a través de la gestión del talento humano, la calidad y la innovación en la gestión pública.
- A continuación, se enumeran los diferentes indicadores y el cumplimiento de metas durante el periodo en el cual se desarrolla el presente informe.

Tabla 1: Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación precomercial o comercial.

Indicador estratégico		Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación precomercial o comercial.		
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024
5	8	39	0	En el primer trimestre, se avanzó en la contratación de proyectos elegibles de la convocatoria 943, destinada a fortalecer la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. Se presentan los contratos de los proyectos contratados hasta la fecha.

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 2: Proyectos de CTel apoyados para la Transición energética, acceso y uso eficiente de la energía

Indicador estratégico		Proyectos de CTel apoyados para la Transición energética, acceso y uso eficiente de la energía		
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024
4	5	6	0	La Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación inició la implementación de mecanismos para promover la financiación de proyectos de investigación, desarrollo científico e innovación en transición energética, con el objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 3: Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud

Indicador estratégico		Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
5	18	10	0	Para la vigencia 2024 la responsabilidad del indicador cambio de Líder a la Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad y corresponsable la Dirección de Ciencia	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 4: Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos

Indicador estratégico		Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
4	9	16	0	Alianzas BIO - Articulación y cooperación internacional: Se avanzó en la metodología para la selección de los dos bioproductos que serán beneficiados con la aceleración a partir del Banco de Elegibles de la Convocatoria MapBio 3.0. Se inició la elaboración de los Términos de Referencia para la Convocatoria de Cursos CABBIO que se realizarán en Colombia. Alianzas BIO - Orquídeas Mujeres en la Ciencia 2024: Desde el equipo de Jóvenes Investigadores e Innovadores y Formación de Alto Nivel de la Dirección de Vocaciones y Formación, se realizó el diseño técnico de la Convocatoria Orquídeas: Mujeres en la Ciencia 2024, la cual fue publicado el 12 de febrero de 2024, cuyas líneas temáticas son: Bioeconomía, Ciencia para la Paz y Derecho Humano a la Alimentación. De manera que, las propuestas de proyectos que se seleccionen aporten al desarrollo de las rutas en mención. Alianzas BIO - Programa Colombia Inteligente: El ministerio dio apertura a la convocatoria Colombia inteligente: desarrollo e implementación de soluciones mediante inteligencia artificial y ciencias	

Indicador estratégico		Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
				del espacio para los territorios, con el objetivo de Fortalecer la Investigación Aplicada, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Inteligencia Artificial y Tecnologías Aeroespaciales que contribuya al desarrollo ambiental, social y económico de las regiones en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones. Esta convocatoria se abrió el pasado 26 de marzo.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 5: Territorios en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales

Indicador estratégico		Territorios en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
5	18	5	0	Durante el primer trimestre del 2024, para alcanzar la meta del indicador se ha trabajado en diferentes estrategias que presentan un avance de la siguiente manera. Centro de bioeconomía para el Pacífico Colombiano: De manera permanente, se ha estado revisando y evaluando estrategias para la implementación efectiva del centro de bioeconomía. Este enfoque estratégico no solo busca optimizar el uso de recursos biológicos de manera sostenible sino también fortalecer las alianzas con instituciones académicas y gubernamentales para maximizar el impacto de las iniciativas en el pacífico colombiano. Programa Colombia Inteligente: El ministerio dio apertura a la convocatoria Colombia Inteligente: desarrollo e implementación de soluciones mediante inteligencia artificial y ciencias del espacio para los territorios, con el objetivo de Fortalecer la Investigación Aplicada, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Inteligencia Artificial y Tecnologías Aeroespaciales que contribuya al desarrollo ambiental, social y económico de las regiones en el marco de la Política de	

Indicador estratégico		Territorios en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
				Investigación e Innovación Orientada por Misiones. Esta convocatoria dio apertura el pasado 26 de marzo.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 6: Personas seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de maestría

Indicador estratégico		Personas seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de maestría			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
1.642	1.645	858	0	En el primer trimestre de 2024 no se reportan personas que hayan sido seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de maestría en las convocatorias Colombia Inteligente y COLFUTURO, debido a que, el cronograma de los mecanismos, está establecido para alcanzar la meta en otro trimestre del año 2024.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 7: Personas seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de doctorado

Indicador estratégico		Personas seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de doctorado			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
400	557	1.190	0	Convocatoria Minciencias/Fullbright 2024, tiene como objetivo apoyar la formación de alto nivel de profesionales colombianos mediante créditos educativos condenables para estudios de doctorado en universidades de Estados Unidos, se han programado reuniones y realizado actividades de seguimiento sobre el progreso de los resultados de la convocatoria. La convocatoria se abrió el 22 de febrero y tiene como fecha de cierre el 6 de mayo de 2024. Hasta la fecha, se seguirán organizando contactos y reuniones para apoyar las	

Indicador estratégico		Personas seleccionadas para recibir apoyo económico por Minciencias y aliados para su formación en programas de doctorado			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
				estrategias de divulgación y otras acciones conjuntas, con el fin de dar seguimiento al proceso de evaluación y selección. De acuerdo con el cronograma estipulado para el mecanismo, se prevé alcanzar la meta en el tercer trimestre del año 2024. Programa Crédito Beca COLFUTURO, se establecieron diferentes mesas de trabajo para conocer el proceso que lleva la convocatoria. En especial para organizar el acompañamiento que se tendrá en los resultados de encuesta para conocer el estado del enfoque diferencial de los participantes, y los próximos comités de selección de participantes a partir del 15 de abril del 2024. De acuerdo con su cronograma, la convocatoria cerró el pasado 29 de febrero del 2024, recibiendo 4.811 solicitudes. Según el cronograma establecido para el mecanismo, se espera conocer el banco de financiados en el segundo trimestre del año 2024.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 8: Nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Minciencias y aliados

Indicador estratégico		Nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Minciencias y aliados			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
250	237	185	46	Se reportaron 46 beneficiarios del banco adicional de financiados asociados a la convocatoria de Estancias Posdoctorales Orientadas por Misiones - 2023, mientras que, para la convocatoria Colombia Inteligente y Orquídeas Mujeres en la ciencia, debido al cronograma de los mecanismos, aún no se reportan beneficiarios. Por otro lado, la convocatoria 947 no presentó elegibles definitivos, tal cual como lo establece la resolución 0636 - 2024.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 9: Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha

Indicador estratégico		Proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
75	53	80	0	Se vienen adelantando acciones en el marco de la construcción de la convocatoria SENAINNOVA 2024 "Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico para contribuir a los retos asociados al derecho a la alimentación", la cual se tiene como objetivo fomentar el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Microempresas y Organizaciones Productivas Rurales, mediante la financiación de proyectos de CTel que contribuyan a la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en la producción de alimentos, así como al fortalecimiento de capacidades regionales que permitan el desarrollo de un campo productivo y sostenible.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 10: Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución

Indicador estratégico		Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
12	13	16	0	Centro de bioeconomía para el Pacífico Colombiano: De manera permanente, se ha estado revisando y evaluando estrategias para la implementación efectiva del centro de bioeconomía. Este enfoque estratégico no solo busca optimizar el uso de recursos biológicos de manera sostenible sino también fortalecer las alianzas con instituciones académicas y gubernamentales para maximizar el impacto de las iniciativas en el pacífico colombiano. Orquídeas Mujeres en la Ciencia 2024: Desde el equipo de Jóvenes Investigadores e Innovadores y Formación de Alto Nivel de la Dirección de Vocaciones y Formación, se realizó el diseño técnico de la Convocatoria Orquídeas: Mujeres en la Ciencia 2024, la cual busca la creación de un listado de alianzas elegibles para la selección de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, y/o innovación, que sean realizados como una estancia postdoctoral, vinculando a 119 mujeres con estudios doctorales y 119 Jóvenes Investigadoras e Innovadoras en calidad de pregrado o recién graduada. Con esta	

Indicador estratégico		Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
				convocatoria, se busca fomentar la inserción laboral de 238 mujeres. La convocatoria cerrará el día 12 abril.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

Tabla 11: Recursos gestionados para el SNCTI

Indicador estratégico		Recursos gestionados para el SNCTI			
Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Resultado 2024	Avance a 30 de abril 2024	
107,000	113,432	125,000	0	En el primer cuatrimestre del año se desarrollaron actividades para buscar nuevos mecanismos de financiación para el CTel. En esta etapa inicial se realizaron acercamientos con aliados estratégicos para la financiación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.	

• Fuente: Seguimiento PEI PAI primer trimestre 2024

5. RECURSO HUMANO

5.1 Personal de planta

Tabla 12: Relación del personal de planta a cargo de la Dirección u Oficina

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE CONTRATACIÓN
GREIDY MILENA BORDA GUTIÉRREZ	ASESOR	CA
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MANTILLA	ASESOR	CA
CLAUDIA PATRICIA GUERRERO MURCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CA
LEYLAM GUTIÉRREZ LÓPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CA
SIRLEY ANDREA MORENO MARTÍNEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CA
LUZ MARINÁ PULIDÓ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CA
NORA ISABEL DÍAZ HUERTAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CA
ZEYLA MAYTE MÉNDEZ GARCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NP
MARÍA MAGNOLIA MOSQUERA CAICEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NP
ANA ROSA BOLÍVAR GALINDO	TÉCNICO	CA
DANITZA ZAMIRA TORRES TORRES	TÉCNICO	CA
GLADIS PATRICIA REYES CUPAJITA	TÉCNICO	CA
LUIS HERNANDO GALINDO VEGA	TÉCNICO	CA
Vacante	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NP
Vacante	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NP

*** Tipo de Vinculación: Carrera Administrativa, Provisional, Libre Nombramiento y Remoción.

5.2 Personas contratadas por prestación de servicios del presupuesto general de la nación.

Tabla 13: Relación de contratistas a cargo de la Dirección u Oficina

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
ANGIE NATALIA GUERRERO SANCHEZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para apoyar la gestión documental y de información, el seguimiento operativo y la organización logística en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel en el marco del desarrollo de las actividades derivadas del seguimiento de

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
		proyecto/programas de CTel en el equipo de Ciencias Agropecuarias.
DIANA PAOLA SAAVEDRA CUENCA	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Ciencias Agropecuarias y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
EGNA YAMILE BARRERO DIAZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Ciencias Ambientales y del Mar y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
JOSE DAVID DUEÑAS PULIDO	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel en el equipo de Ciencias Ambientales y del Mar.
JENNY CONSUELO ORTEGA ROJAS	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Ciencias Básicas y Biotecnología y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
DIANA PAOLA RODRIGUEZ CUELLAR	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Capacidades para la CTel y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
TANIA ARBOLEDA CASTRILLÓN	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la supervisión de los convenios y contratos de ciencia, tecnología e innovación a cargo del ministerio de ciencia, tecnología e innovación y aliados que le sean asignados en el marco de los programas y proyectos de capacidades y divulgación de la CTel.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
DAVID BERNARDO ROJAS RODRÍGUEZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar el seguimiento técnico y financiero y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de ingeniería y tecnología por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
LUIS ALEJANDRO BUSTOS GONZÁLEZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Ingeniería y Tecnología y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
JULIANA AGUILAR PINO	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Innovación y Desarrollo Tecnológico y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
SEBASTIÁN ALBERTO ZAPATA ERAZO	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Dirección.
ANGIE CAROLINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de Ciencias de la Salud por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
CLAUDIA PATRICIA CORDERO CAMACHO	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Ciencias de la Salud y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
LIZETH PAOLA SÁNCHEZ BENAVIDES	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar el seguimiento técnico y financiero y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de salud por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
SERGIO DAVID CALA TORRES	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de Ciencias de la Salud por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
NAZLY MARCELA GUERRERO TURBAY	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar el seguimiento de proyectos/programas de CTel en el equipo de Ciencias Sociales y Humanidades y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
NATHALIE CAMACHO RAMÍREZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el seguimiento a proyectos/programas de CTel derivados de los mecanismos de operación y realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
SIMÓN BURITICÁ OSPINA	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar la revisión, el seguimiento y acompañamiento de los proyectos/programas de CTel derivados de los mecanismos de operación de instrumentos del Ministerio, realizando la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección.
HÉCTOR FERNANDO GUARANGUAY ZÚÑIGA	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de Formación de la Dirección.
LILIANA PAULINA ANAYA SÁNCHEZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, en el seguimiento de los programas y proyectos de CTel de la estrategia de Formación de Alto Nivel que derivan de los mecanismos de CTel a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
OSCAR DAVID RAMÍREZ GARCÍA	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar el seguimiento técnico y financiero y realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de vocaciones y formación por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
SONIA ALEXANDRA TOVAR TOVAR	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados en el equipo de Vocaciones por la Dirección de Gestión de Recursos para la Ctel.
SONIA ROSMERY GÓMEZ BARAHONA	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar los trámites administrativos y de seguimiento operativo de los programas/proyectos que se derivan de los mecanismos de CTel a cargo de la Dirección.
AARON DAVID FISCAL LADINO	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, brindado soporte en los trámites jurídicos y contractuales que le sean asignados, atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
ADELA ELEANNNY REYES PINZÓN	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, atendiendo las solicitudes y requerimientos contractuales a cargo de la Dirección.
ANDREA PAOLA SERRANO ABELLA	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para apoyar en la estructuración y acompañamiento jurídico de las actuaciones precontractuales y contractuales tales como: mesas jurídicas, procedimientos y demás actividades atinentes a los procesos desarrollados en la Dirección.
DEIBY ALEXANDER ORTIZ CELY	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, elaborando los documentos necesarios durante la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección de la Dirección.
ELIZABETH JUANITA DÁVILA ALBARRACÍN	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar las actividades jurídicas derivadas de los mecanismos de operación de instrumentos y contratación de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo los procedimientos y manuales adoptados por la entidad.
ELYS JOHANA CÓRDOBA BLANDÓN	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, mediante el acompañamiento y apoyo jurídico a las actividades tendientes a la consecución de la liquidación de los contratos y convenios que están a cargo de la Dirección

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
IVÁN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel para gestionar jurídica y contractualmente los procesos a cargo de la Dirección en el marco de la normatividad vigente aplicable para Ciencia, Tecnología e Innovación.
JAMES ANDREW YANQUEN BRIÑEZ	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar soporte jurídico en las actuaciones contractuales, mesas jurídicas y demás procesos de la Dirección, atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
JAVIER ANDRÉS SANTIS MERLANO	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, brindado soporte en los trámites jurídicos y contractuales que le sean asignados, atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
JOHN ALEJANDRO BALLE AGUILAR	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, los servicios profesionales en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la revisión, seguimiento y acompañamiento jurídico de los procesos contractuales a cargo de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
JORGE LUIS MONTOYA VILLEGAS	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar soporte jurídico en las actuaciones contractuales, mesas jurídicas y demás procesos de la Dirección, atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
LINA FERNANDA ORDOÑEZ PEREZ	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, brindado soporte jurídico a las solicitudes y requerimientos de contratación a cargo de la Dirección, atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
LUIS FELIPE LUNA CRUZ	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios de apoyo profesional a la gestión con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, realizando la estructuración, revisión, verificación y seguimiento de las bases de datos de los trámites contractuales.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
LUIS FERNANDO SALAZAR VASQUEZ	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar soporte jurídico en la formulación, ejecución y seguimiento de la gestión contractual, mesas jurídicas y demás procesos de la Dirección atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
LUISA FERNANDA CASTILLO VERGARA	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar soporte jurídico en las actuaciones precontractuales y contractuales y demás procedimientos, atendiendo las normas y procedimientos.
MARIA PAULA BERARDINELLI ROLDAN	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar soporte jurídico en las actuaciones contractuales, mesas jurídicas y demás procesos de la Dirección, atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
MONICA PATRICIA ORTEGA LONDOÑO	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar las actividades jurídicas derivadas de los mecanismos de operación de instrumentos y contratación de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo los procedimientos y manuales adoptados por la entidad.
SANDRA PATRICIA PINTO GARAY	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para adelantar las actividades de tipo precontractual y contractual en los procesos de contratación directa de contratos de prestación de servicios, atendiendo las normas y procedimientos adoptados por la Entidad.
SERGIO ANDRES GUTIERREZ PUENTES	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, mediante el acompañamiento y apoyo jurídico a las actividades tendientes a la consecución de la liquidación de los contratos y convenios que están a cargo de la Dirección.
YISSEL ALDANA RODRIGUEZ	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar y brindar soporte jurídico en las actuaciones precontractuales y contractuales de la Dirección en contratos de prestación de servicios.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
ELIZABETH DUARTE SANDOVAL	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar asuntos jurídicos y/o trámites contractuales, especialmente la revisión de documentos y seguimiento a los trámites que se generen en todas las etapas de la gestión contractual que tenga a cargo la Dirección.
ELIZABETH RAMIREZ LOZANO	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar los trámites financieros asociados a los procesos de contratación y liquidación de contratos y convenios de la Dirección.
SINDY KATHERINE BARACALDO PARRA	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar las actividades administrativas, tendientes a lograr las liquidaciones de los contratos y convenios de la Dirección.
YESICA MERCEDES BUELVAS RODRIGUEZ	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar los trámites jurídicos necesarios en el proceso de liquidación de los contratos y convenios a cargo de la Dirección.
JULIAN ALEJANDRO CRUZ ALARCON	GRUPO JURÍDICA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, los servicios profesionales en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel para liderar la gestión jurídica y contractual de los procesos a cargo de la Dirección en el marco de la normatividad vigente aplicable para Ciencia, Tecnología e Innovación.
ADRIANA LIZETH RODRIGUEZ FERIA	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar apoyo en las actividades relacionadas con la gestión documental y en tareas operativas, ocasionales y transitorias.
ADRIANA MUÑOZ VEGA	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la gestión, análisis y revisión presupuestal del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas – FFJC.
ALBA DEL PILAR REY VEGA	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, en la revisión y análisis contable del Fondo Nacional de Financiamiento para Ciencia, la Tecnología e Innovación, Fondo Francisco José de Caldas.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
ANDREA DEL PILAR AVENDAÑO QUIROZ	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el apoyo a la supervisión del contrato de fiducia mercantil de la entidad que administra los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Fondo Francisco José de Caldas, así como de los demás contratos y/o convenios a cargo de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que se le asignen.
CARMELO RAFAEL HERNANDEZ ESCOBAR	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la revisión, análisis pertinencia de los procesos de pagos de la contratación derivada en sus etapas contractual y pos contractual a cargo de la Dirección, de conformidad con las funciones, procesos y procedimientos definidos por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, FFJC y las normas que regulan la materia.
JULIETH PAOLA ARTEAGA BELTRAN	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el seguimiento de los procesos de contratación derivada en su etapa precontractual, contractual y pos contractual del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas.
NANCY ALEJANDRA QUIROGA RODRIGUEZ	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar soporte en las actividades relacionadas con la gestión documental y trámites correspondientes a la operatividad del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la innovación, Fondo Francisco José de Caldas.
YENNY PATRICIA RUBIO MAHECHA	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el análisis, seguimiento y control operativo, contable, financiero y de la contratación del Fondo Nacional de Financiamiento para Ciencia, la Tecnología e Innovación, Fondo Francisco José de Caldas.
FABIO ALBERTO BOTERO TABARES	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar y analizar nuevos instrumentos de financiación para la CTel.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
LUZ MARINA ARISTIZABAL DUQUE	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar la gestión financiera y presupuestal de la ejecución de los programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como apoyar la administración del FFJC, atendiendo los procedimientos y manuales adoptados por la entidad.
ANGELA ROCIO VENEGAS ROSA	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el acompañamiento al equipo de gestión de pagos y manejo de pago a evaluadores asociados a los mecanismos de operación de CTel de la Dirección.
BRAYAN JAVIER RIVERO MANJARRES	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, al equipo de gestión de pagos asociados a los mecanismos de operación de CTel financiados por los proyectos de inversión misionales del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
DIANA MARCELA SANTOS MALDONADO	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el acompañamiento al equipo de gestión de pagos asociados a la gestión del administrador de proyectos.
JULIA ISABEL PANTOJA GARCIA	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para la gestión de pagos asociados a los mecanismos de operación financiados por los proyectos de inversión misionales del Ministerio a cargo de la Dirección.
WENDY MARIA IBETH MOSQUERA MIRANDA	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el acompañamiento al equipo de gestión de pagos asociados a los mecanismos de operación de CTel financiados por los proyectos de inversión misionales del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
ALEJANDRA BERNAL WYNNE	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el acompañamiento en la gestión de los proyectos de inversión y el seguimiento financiero de los programas, proyectos, contratos y convenios de CTel las estrategias de Formación de Alto Nivel.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
JOSE GENARO MENDEZ DIAZ	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar la gestión de los proyectos de inversión que financian los diferentes mecanismos de CTel, en el marco de las competencias dispuestas para la Dirección.
LUZ MARY CRUZ AGUILAR	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para adelantar los trámites relacionados con la gestión administrativa y financiera de los proyectos de inversión, a cargo de la DGR.
NANCY MILENA MESA RODRIGUEZ	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para adelantar la gestión financiera de los proyectos de inversión, a cargo de la Dirección.
XATLY ANABELL VIVAS MUNAR	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar los proyectos de inversión asociados a la ejecución de política de ciencia, tecnología e innovación teniendo en cuenta los procesos y los procedimientos adoptados por la entidad.
ANA MARIA MORENO FAJARDO	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar la operación de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel, definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
CESAR AUGUSTO VILLAMIL RAMIREZ	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la planeación, diseño, estructuración, ejecución, evaluación y elaborar los informes de resultados y gestión de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
GERARDO ANDRES MORA GARCIA	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	El CONTRATISTA se obliga a prestar a la ENTIDAD, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios profesionales por sus propios medios, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para brindar soporte administrativo a los estructuradores del equipo de mecanismos, desde la estructuración de términos de referencia hasta la publicación de

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
		resultados y generación de indicadores, de los mecanismos de ciencia, tecnología e innovación a cargo del Ministerio.
JOSE DAVID RANGEL MEDRANO	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la planeación, diseño, estructuración, ejecución, evaluación y elaborar los informes de resultados y gestión de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
JOSE GABRIEL VERGARA MEZA	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar la operación de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
LUIS CAMILO GONZALEZ VILLAZON	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la planeación, diseño, estructuración, ejecución, evaluación y elaborar los informes de resultados y gestión de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
LUIS RAFAEL DE LA ROSA RAMOS	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la planeación, diseño, estructuración, ejecución, evaluación y elaborar los informes de resultados y gestión de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
MARIA TERESITA OSPINA TOUS	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la operación de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
NUBIA MIREYA CLAVIJO LUNA	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar la operación de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel, definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
PAOLA ALEJANDRA CASTELBLANCO HOLGUIN	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la planeación, diseño, estructuración, ejecución, evaluación y elaborar los informes de resultados y gestión de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
CRISTIAN MAURICIO MURILLO VILLAMIL	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, apoyar la gestión logística, documental y de información para el desarrollo de las actividades derivadas de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel en el Equipo de Mecanismos de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
DANIELA SILVA DIAZ	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, Realizar el seguimiento de la planeación metodológica en la aplicación de estrategias de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento de actividades de CTel, a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
DAVID FERNANDO CLAVIJO ORJUELA	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, Realizar el seguimiento del componente de tecnologías de la información de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
DIEGO ALEXANDER TIBOCHA GUZMAN	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, Para realizar la coordinación de la planeación, diseño, estructuración, ejecución, evaluación y entrega de resultados de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
		legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
IVAN AURELIO PAEZ GUTIERREZ	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar la estructuración de los mecanismos de operación de instrumentos de CTel a cargo del Ministerio atendiendo a las necesidades establecidas por los viceministerios y las direcciones.
JULIAN COLLAZOS PRADO	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar el seguimiento de la planeación y ejecución de los instrumentos y mecanismos de financiación de actividades de CTel a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación construidos con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
LUISA FERNANDA CASTELLANOS CASAS	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la gestión documental y de información, seguimiento operativo y la organización logística para el desarrollo de las actividades derivadas de la ejecución de los mecanismos de operación de CTel.
GINNETH DETERESA CAJAMARCA MONTE	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la verificación de requisitos de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
JENNIFER ESTRADA RUGELES	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la verificación de requisitos de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
LORENA NHELETE MONROY REYES	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la verificación de requisitos de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
MIGUEL CAMILO BERNAL BOLAÑOS	GRUPO ESTRUCTURACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MECANISMOS	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para gestionar la verificación de requisitos de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
BETTY CAROLINA CASTRO MARIÑO	GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MONITOREO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la actualización de los procesos y procedimientos a cargo de la Dirección.
GERARDO ANTONIO CASTAÑEDA ERAZO	GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MONITOREO	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para liderar la estructuración y generación de programas, estrategias, recomendaciones, metodologías y acompañamiento a los distintos equipos de trabajo para el cumplimiento de las funciones de la Dirección.
JOSE LUIS CESPEDES ZAMORA	GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MONITOREO	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar los procesos de producción, análisis, difusión y uso de información que permitan dar cuenta de la gestión de la Dirección para la toma de decisiones.
JOSE MAURICIO MARTINEZ GONZALEZ	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TI	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para apoyar los desarrollos, ajustes y mejoras del Sistema de Información MGI, así como asegurar el correcto funcionamiento de este.
ABOGADOS ASOCIADOS DAFELT S.A.S	DIRECCION	Prestación de servicios profesionales especializados de asesoría jurídica y acompañamiento ante autoridades administrativas y órganos de control.
JESSICA ALEXANDRA GUZMAN USECHE	DIRECCION	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para asesorar a la Dirección en temas administrativos, contenciosos y contractuales, realizando la gestión jurídica y apoyo legal en los planes, programas, proyectos y actividades de la Dirección de acuerdo con los procesos y procedimientos definidos por el Ministerio.
NORA ELIZABETH PEREZ HERRERA	DIRECCION	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para realizar la orientación y articulación de los procesos y actividades a cargo de los diferentes equipos técnicos, jurídicos, financieros y de seguimiento de la Dirección.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
YERLIS DAYANA RANGEL CERVANTES	DIRECCION	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, en las actividades administrativas que se requieran en el despacho de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5.3 Personas contratadas a través de Tecalia

Tabla 14: Relación de contratistas por equipo que son contratados por Tecalia

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
ANA CLAUDIA GORDILLO CAMPO	AGROPECUARIAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LUIS GABRIEL ANGARITA TORRES	AGROPECUARIAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LUZ AIDA MOYA ÁLVAREZ	AGROPECUARIAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CAROLINA IBÁÑEZ RINCÓN	AMBIENTE Y MAR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
KATHERINE LUCIA DOMINGUEZ PUERTA	AMBIENTE Y MAR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
		contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LORENA THAREEN PLATA MARTINEZ	AMBIENTE Y MAR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MARISOL RIVERA GOMEZ	AMBIENTE Y MAR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
OSCAR MAURICIO NIÑO MARTINEZ	AMBIENTE Y MAR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
DANIEL FERNANDO PINILLA MONTAÑEZ	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JORGE HERNAN BUITRAGO RODRÍGUEZ	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LINA MARCELA MARRIAGA SALCEDO	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
LINA MARGARITA ESPITIA GONZÁLEZ	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LORENA TATIANA CORTÉS IZQUIERDO	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARIO ALBERTO ROJAS PORTELA	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MÓNICA MARCELA BEDOYA OBANDO	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
VIVIAN ANDREA NIÑO GUTIÉRREZ	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
YISETH PAOLA CIRCA YARCE	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
YONATHAN ALEJANDRO ROZO GONZALEZ	CAPACIDADES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
KEVIN RENE SUAREZ SUAREZ	CIENCIAS BASICAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios técnicos con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARÍA FERNANDA CASTILLO BARRERA	CIENCIAS BASICAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARIA MARGARITA QUINTERO GÓMEZ	CIENCIAS BASICAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARIANA DELGADO DÍAZ	CIENCIAS BASICAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ROSSEMERY CADENA GONZALEZ	CIENCIAS BASICAS	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios técnicos con plena autonomía, técnica y administrativa para brindar apoyo a la supervisión y seguimiento de los programas, proyectos y contratos que se vayan a financiar o se encuentren en ejecución con recursos del Fondo De Investigación En Salud (FIS), así mismo generar alertas y acciones de mejora en las fases precontractual, contractual y post contractual del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
CHRISTIAN ARLEY PINZÓN RAMOS	DGR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar proceso de limpieza de datos, estructuración de base de datos y desarrollo de herramientas para optimizar los procesos de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel en el marco del desarrollo de las actividades derivadas del seguimiento de proyecto/programas de CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LEONARDO ALFREDO ORDOÑEZ LOZANO	DGR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar la automatización de procesos de la Dirección de Gestión de Recursos, mediante la implementación de herramientas de analítica e inteligencia artificial para la CTel en el marco del desarrollo de las actividades derivadas del seguimiento de proyecto/programas de CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
YESICA ANDREA ROMERO ALVARADO	DGR	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para brindar apoyo administrativo en la gestión y articulación de las estrategias y programas de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio.
GINNA MARCELA ROJAS LIZARAZO	ESTRUCTURACION Y EVALUACION	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios técnicos con plena autonomía, técnica y administrativa para acompañar la operación de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JEAN PAUL MORENO TRIVIÑO	ESTRUCTURACION Y EVALUACION	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar la operación de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.
OSCAR JAVIER CÁRDENAS MORALES	ESTRUCTURACION Y EVALUACION	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, para acompañar la operación de los instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, de acuerdo con las políticas de CTel definidas por el Ministerio y el marco legal vigente en la materia, con el apoyo de las dependencias del Ministerio.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
ANDRÉS DAVID ORJUELA GALEANO	FFJC	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios profesionales con plena autonomía, técnica y administrativa para adelantar el seguimiento operativo, contable, y financiero del Fondo Nacional de Financiamiento para Ciencia, la Tecnología e Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO	FFJC	El CONTRATISTA se obliga a prestar al CONTRATANTE, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo en la gestión documental y de información, el seguimiento operativo en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel en el marco del desarrollo de las actividades derivadas del seguimiento de proyecto/programas de CTel.
SAMUEL ANDRÉS PÉREZ GUTIÉRREZ	FFJC	El CONTRATISTA se obliga a prestar al CONTRATANTE, con plena autonomía, técnica y administrativa, los servicios de apoyo en la gestión documental y de información, el seguimiento operativo en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel en el marco del desarrollo de las actividades derivadas del seguimiento de proyectos/programas de CTel.
ANGIE VIVIANA RUBIANO MORA	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios de apoyo a la gestión con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CAROLINA RIVERA HERNÁNDEZ	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios técnicos con plena autonomía, técnica y administrativa para para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
DIANA LEYDY FORERO TORRES	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales, con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ESTEBAN FELIPE PEÑALOZA ZULUAGA	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios técnicos con plena autonomía, técnica y administrativa para brindar apoyo en la gestión documental y de información, el seguimiento operativo y la organización logística en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel en el marco del desarrollo de las actividades derivadas del seguimiento de proyecto/programas de CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
GERMÁN ANDRÉS PANQUEVA REY	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JAVIER VILLAMIL RAMÍREZ	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JULIAN ANDRÉS GUTIERREZ CASTRO	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LADY YADIRA HUERTAS BALLESTEROS	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ROSAURA GRANADOS MONTENEGRO	GESTIÓN PQRS Y EVALUADORES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios de apoyo a la gestión con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar operativamente la gestión de los procesos de evaluación de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ALEJANDRO ANGARITA SAAVEDRA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar la gestión y el seguimiento de mecanismos de operación de instrumentos de CTel derivados del Convenio Marco 889-2020, en especial el convenio 656-2022 y convenio 982-2023, así como el seguimiento de proyectos y programas derivados de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) que se le asignen al interior del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación para el fortalecimiento de las capacidades en CTel, resultantes de los mecanismos mencionados.
ARMANDO ANTONIO YEPES MALDONADO	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
CAMILA ALEJANDRA LARA QUENGUAN	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa, a la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) la gestión y el seguimiento de mecanismos de operación de instrumentos de CTel derivados del Convenio Marco 889-2020, en especial al convenio 656-2022, así como el seguimiento de proyectos y programas derivados de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) que se le asignen al interior del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación para el fortalecimiento de las capacidades en CTel, resultantes de los mecanismos mencionados.
CAMILO ANDRÉS BOLAÑO ROMERO	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CARLOS ZAMBRANO SALAMANCA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, mediante el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en sus componentes administrativos y financieros.
CAROLINA MORENO MUÑOZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CEIDY JENNIFER KATHERINE MORALES GUTIERREZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
DARLY LUZ DIMAS HOYOS	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
DIANA CONSTANZA PARRA RÍOS	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, mediante el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en sus componentes técnicos y administrativos.
DIANA MARIBEL CORTES ROJAS	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y supervisar y/o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
DIEGO NICOLAS PARRA CIFUENTES	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
EDGAR MAURICIO TORRES RODRÍGUEZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ELKIN MORENO SOTO	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
FABIOLA ANDREA VERBEL MARTINEZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
GABRIEL IGNACIO RICO ARISTIZÁBAL	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
HERNANDO MAHECHA CARREÑO	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JAIME LEONARDO QUINTERO GOMEZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JENNY KARINA PEREZ CONTRERAS	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JOHANNA MÉNDEZ DUQUE	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, supervisar y/o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JORGE ARMANDO TOLEDO ALFONSO	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JOSÉ ANTONIO MAHAN GAVIRIA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JOYCE PRIETO BOHORQUEZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
LAURA JOHANNA ORTIZ GONZÁLEZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LEONARDO QUIÑONES DÍAZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LIDIA SIRLEY VALENCIA CUESTA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LIZETH LORENA GALEANO PARRA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, mediante el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en sus componentes técnicos y administrativos.
MAILY ROMERO CONTRERAS	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARIA ALEJANDRA ROMERO BENAVIDES	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
MARIO ANDRÉS PLAZAS NEIRA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MICHELLE BRIGGITE QUIROGA ORDUZ	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MÓNICA PATRICIA CAMARGO BAQUERO	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MYRIAM MAGDALENA GARCÍA GARCÍA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
RANDY JAVIER FUENTES RAMOS	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
SANDRA CAROLINA RIVERA VARGAS	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CLARA ELENA ESCOBAR TRUJILLO	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para evaluar técnicamente productos e informes técnicos del Contrato 428-2021.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
DIANA PATRICIA CASTRO MURCIA	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JULY CAROLINA ROMERO AGUILLÓN	INGENIERIA	EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ANGELICA ROCIO ALVAREZ CAMARGO	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CINDY STEPHANY ROJAS GARCÍA	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CLAUDIA LORENA VARGAS MONTERO	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CRISTHIAN FELIPE BERNAL ESPINOSA	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JESIKA KATHERINE ESPINOSA ROMERO	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios técnicos con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
JHONATAN HERNAN MUÑOZ TOVAR	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JOHANNA CAROLINA CHICO MORENO	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JONATHAN EDUARDO FLOREZ REYES	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JULIANA QUEVEDO RODELO	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
KAREN MILENA TOVAR MEDINA	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LAURA INÉS ARIZA ESTRADA	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LINA TATIANA SANCHEZ PRIETO	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
LUIS GABRIEL ERAZO AVELLA	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARCEL PHILLIP TACHACK SUESCUN	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARIA ALEJANDRA MEDINA FLÓREZ	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
NUBIA MARSELA MERCHAN ESPITIA	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
OLGA LUCIA PEREZ CASTRO	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
DAYÁN LIZETH BUITRAGO RINCÓN	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, supervisar y/o realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
DIEGO ARMANDO ROMERO PUERTAS	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, y la supervisión y/o apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
DUBÁN ESTEBAN GÓMEZ GÓMEZ	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
TANIA YINETH MAYORGA BARRERA	INNOVACIÓN Y DT	EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para apoyar el seguimiento de proyectos/programas de CTel y realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ALEXANDER JAVIER BEDOYA POLO	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CAMILO ANDRES CORREA CARDENAS	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CARLOS ALFONSO NIETO CLAVIJO	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CARLOS ANDRES ACOSTA PINTO	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
DIANA MERCEDES BENAVIDES ARIAS	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
DIANA YOLANDA FLÓREZ CASTRO	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ELVIA ELENA PÉREZ ROJAS	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ESTEFANY TORO MEDINA	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
HILDA GRACIELA PACHECO GAITAN	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
HUMBERTO VALDES OSORIO	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios técnicos con plena autonomía, técnica y administrativa para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JOSÉ FERNANDO ACEVEDO FONSECA	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JUAN DIEGO VIRACACHÁ SUÁREZ	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
JUAN FELIPE CARDONA ARANGO	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LORENA DEL PILAR CASTRO BONILLA	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
LUISA FERNANDA OCHOA VILLEGAS	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MARIA EMILIA LLANOS	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
NICOLAS AUGUSTO QUINTERO MARTINEZ	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
STEPHANIA PARADA GIRALDO	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
YUDY ALEJANDRA PATIÑO AMAYA	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
YULI MARCELA ORDÓÑEZ CASTAÑEDA	SALUD	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
GERMÁN ALBERTO QUITIAQUEZ VILLAMARÍN	SOCIALES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
GINA PAOLA CALDERÓN CANTOR	SOCIALES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JENNIE CATHERINE COMBA CAÑÓN	SOCIALES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
PAULA ANDREA GIRALDO RESTREPO	SOCIALES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
SONIA MARCELA GONZÁLEZ BELTRÁN	SOCIALES	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
JAIME ANDRÉS RIAÑO ACOSTA	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO	OBJETO CONTRACTUAL
LINA PAOLA CASTRO RODRÍGUEZ	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, así como el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
NANCY LUCERO ACOSTA SASTOQUE	GRUPO SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera para realizar el seguimiento de proyectos/programas de CTel, mediante el apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en sus componentes técnicos y administrativos.

6. REGLAMENTOS Y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

De acuerdo con establecido en el mapa de procesos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – DGR se encuentra a cargo el proceso misional denominado “*Gestión para la Ejecución de Política de CTel*”, al cual se encuentran vinculados 115 documentos, clasificados de la siguiente forma:

- 21 procedimientos
- 54 modelos
- 26 formatos
- 6 instructivos
- 3 guías
- 1 documento Técnico
- 4 anexos

A continuación, se relaciona el detalle de la clasificación de los documentos:

6.1 Procedimientos

Tabla 15: Procedimientos

Nombre	Código	Versión
Apertura y cierre de convocatorias	M801PR01	3
Condonación de los Beneficiarios de la estrategia de Formación de Alto Nivel	M801PR09	0
Contratación Derivada a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC	M801PR08	1
Convocatorias formación y vinculación de capital humano	M801PR06	1
Ejecución de la estrategia A Ciencia Cierta	M801PR14	1
Ejecución estrategia Ideas para el cambio	M801PR19	0
Elaboración, reporte, revisión y aprobación del cargue de ejecución de los proyectos del SGR (Donde el Ministerio sea un ejecutor)	M801PR17	0
Elaboración y trámite de adendas de condiciones de mecanismos de operación	M801PR03	1

Nombre	Código	Versión
Evaluación de programas, propuestas o proyectos de CTel	M801PR02	1
Expedición, modificación o anulación de certificados de disponibilidad de recursos (CDR)	M801PR07	0
Liquidación de contratos derivados suscritos a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC	M801PR12	0
Pago de evaluadores a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC	M801PR11	0
Pagos y desembolsos a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC	M801PR10	0
Procedimiento fase de evaluación de propuestas en el marco de convenios	M801PR22	1
Procedimiento Invitación a Presentar Propuesta para contratación directa de actividades de CTel	M801PR05	1
Procedimiento Liquidaciones Convenios y Contratos de CTel	M801PR20	2
Procedimiento para la autorización de las órdenes de pago de las entidades ejecutoras de naturaleza privada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR	M801PR16	0
Procedimiento para la supervisión y seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR a entidades de carácter privado	M801PR21	1
Procedimiento Seguimiento y evaluación a la ejecución de contratos y convenios de CTel	M801PR15	1
Suscripción o modificación de Convenios Especiales de Cooperación a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC	M801PR13	2
Verificación de Requisitos de mecanismos de operación de CTel	M801PR04	1

6.2 Modelos

Tabla 16: Modelos

Nombre	Código	Versión
Acta de liquidación de contratos y convenios de CTel	M801PR20MO1	2
Acuerdo colaborativo de Inicio Ideas para el cambio	M801PR19MO8	0
Acuerdo de padrinos tecnológicos de ASCTel	M801PR19MO7	1
Base de datos para el pago a evaluadores	M801PR11MO4	0
Bases del Concurso	M801PR14MO1	1
Carta renuncia para acceder a mecanismos de operación de CTel	M801PR02MO6	0
Carta unificada de aval y compromiso institucional tipo I sin alianza estratégica	M801PR01MO1	0

Nombre	Código	Versión
Carta unificada de aval y compromiso institucional tipo II con alianza estratégica	M801PR01MO2	0
Compendio de evaluación de programas, propuestas, proyectos o beneficiarios	M801PR02MO4	1
Compendio de modelos de contratos / convenios del FFJC - FIS (Aplica tanto para convocatorias como para contratación directa).	M801PR01MO3	0
Compendio de Modelos para el Ejercicio de Supervisión de Contratos y Convenios para la CTel	M801PR15MO2	0
Compendio de modelos para proyectos financiados con recursos SGR	M801PR21MO1	1
Cronograma de Actividades de Evaluación	M801PR02MO1	0
Cuenta de Cobro de Evaluador Internacional	M801PR11MO3	1
Cuenta de Cobro de Evaluador Nacional	M801PR11MO2	1
Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente - Rentas de trabajo - Pagos realizados a través del FFJC	M801PR11MO1	0
Documento Orientador Evaluación Postulaciones Formación	M801PR06MO4	1
Documento Planeación estratégica Ideas para el Cambio	M801PR19MO1	0
Evaluación de candidatos y/o propuestas	M801PR06MO2	0
Evaluación de Expertos A Ciencia Cierta	M801PR14MO3	1
Evaluación de Propuestas Convocatoria Ideas para el Cambio	M801PR19MO3	0
Ficha técnica de cierre del expediente contractual	M801PR20MO2	0
Fichas de casos especiales - Condonación	M801PR09MO3	0
Formato solicitud de recursos por beneficiario - Convocatorias formación y vinculación capital humano	M801PR06MO6	0
Informe de seguimiento a la ejecución de proyectos de CTel del SGR - Informe supervisión semestral	M801PR17MO1	0
Informe de visita técnica Ideas para el Cambio	M801PR19MO9	1
Lineamientos de Condonación	M801PR09MO1	1
Lista de chequeo solicitud de liquidación de contratos derivados suscritos a través del FFJC.	M801PR12MO1	1
Matrices de Condonación	M801PR09MO2	0
Matriz de Consolidación de Datos y Análisis de Resultados	M801PR06MO1	0
Matriz de Evaluación	M801PR09MO4	
Matriz Información de Evaluadores	M801PR02MO5	0
Matriz Revisión de Requisitos de los mecanismos de operación	M801PR04MO1	0

Nombre	Código	Versión
Matriz Seguimiento a Beneficiarios	M801PR06MO3	0
Memorando de solicitud de liquidación de contratos convenios suscritos a través del FFJC	M801PR12MO2	0
Memorando Solicitud de elaboración de resolución de banco de elegibles y financiables	M801PR02MO2	1
Modelo adenda condiciones mecanismos de operación de CTel	M801PR03MO2	0
Modelo de Invitación a presentar propuesta para actividades de CTel	M801PR05MO1	2
Modelo de plan operativo de trabajo	M801PR15MO1	0
Modelo para publicación de bancos y listados derivados de convocatorias	M801PR02MO3	1
Oficio de instrucción solicitud trámite de liquidación a Fiduciaria contratos derivados suscritos a través del FFJC	M801PR12MO3	1
Plan de apropiación social de la Ciencia, la tecnología y la innovación -ASCTel	M801PR19MO5	0
Plan Operativo de Actividades (POA) Minciencias - SGR	M801PR21MO2	0
Plan operativo para la ejecución de proyectos de apropiación social de la CTel	M801PR19MO4	0
Plan operativo y de ejecución presupuestal A ciencia Cierta	M801PR14MO4	2
Plan presupuestal para la ejecución de los proyectos de apropiación social -ASCTel-	M801PR19MO6	0
Plantilla aprobación de términos de referencia- condiciones-requisitos	M801PR01MO6	2
Plantilla presentación banco definitivo elegibles y financiables	M801PR02MO7	0
Plantilla Recomendación Uso Rendimientos Financieros FFJC	M801PR13MO1	1
Preguntas y respuestas frecuentes del mecanismo de operación	M801PR01MO5	0
Solicitud recursos consolidado - Convocatorias formación y vinculación capital humano	M801PR06MO5	0
Verificación de Requisitos A Ciencia Cierta	M801PR14MO2	1
Verificación de requisitos para la apertura de las convocatorias	M801PR01MO4	
Verificación Requisitos y Elegibilidad Convocatoria Ideas Cambio	M801PR19MO2	0

6.3 Formatos

Tabla 17: Formatos

Nombre	Código	Versión
Acta de panel de evaluación	M801PR02F01	0
Base para Anexos TdR	M801PR01F02	0
Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para evaluadores de Minciencias	M801PR02F02	0
Ficha de reporte de ejecución de proyectos - SGR	M801PR17F01	0
Formato de rúbrica para la evaluación de propuestas en el marco de convenios	M801PR22F01	1
Formato informe de gestión y resultados del mecanismo de operación	M801PR02F03	0
Informe de ejecución de proyectos del programa de becas de excelencia doctoral del bicentenario SGR - IES privadas	M801PR06F06	0
Informe de ejecución financiera consolidado	M801PR15F01	1
Informe de ejecución financiera de contratos de estancias postdoctorales	M801PR06F01	0
Informe de Ejecución Financiera del Contrato - Universidades	M801PR06F02	1
Informe detallado de gastos por rubro	M801PR15F02	0
Informe Técnico Beneficiario - Universidades	M801PR06F04	1
Informe Técnico Contrato - Universidades	M801PR06F03	1
Informe Técnico de Avance o Final de Programas y Proyectos de CTel	M801PR15F03	1
Informe técnico de avance o final de programas y proyectos de movilidad internacional	M801PR15F06	0
Informe técnico de avance o final de propuestas derivadas de la convocatoria Jóvenes Investigadores	M801PR15F05	0
Informe técnico de avance o final de proyectos de gestión de la innovación para empresas	M801PR15F04	0
Informe técnico de propuestas derivadas de convocatorias de estancias postdoctorales	M801PR06F05	0
Lista de chequeo unificada para CTel	M801PR15F08	0
Memorando Solicitud de elaboración de Adenda Convocatoria-Invitación-Concurso	M801PR03F02	0
Parametrización y Pruebas Formulario de Mecanismos	M801PR01F03	1
Planilla de Liquidaciones FFJC	M801PR15F07	0
Plantilla Solicitud aprobación adenda para mecanismos de operación	M801PR03F01	0
Socialización Equipo de Registro sobre requisitos de los mecanismos de operación	M801PR04F01	0
Solicitud de aprobación y uso de rendimientos financieros / donación del FFJC para actividades de CTel	M801PR13F01	3
Términos de Referencia (TdR)	M801PR01F01	1

6.4 Instructivos

Tabla 18: Instructivos

Nombre	Código	Versión
Descripción del cargue de documentos integración MGI - ORFEO	M801PR08I01	0
Instructivo Actividades GESPROY	M801PR21I01	0
Instructivo diligenciamiento modelo Bancos Derivados de Mecanismos de Operación de CTel	M801PR02I01	0
Instructivo para el ejercicio de la supervisión en el cierre de proyectos de inversión pública financiados con recursos para la asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTEI) del Sistema General de Regalías (SGR)	M801PR21I05	1
Instructivo para el trámite de órdenes de pago	M801PR21I02	0
Instructivo para la elaboración de informes de supervisión técnica para proyectos de inversión pública financiados con recursos para la asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTEI) del Sistema General de Regalías (SGR)	M801PR21I03	0

6.5 Guías

Tabla 19: Guías

Nombre	Código	Versión
Guía Información sobre Recaudos y Pagos del Fondo Francisco José de Caldas para la Ciencia en Cifras	M801PR10G01	0
Guía para la Presentación de Informes de Ejecución Financiera de los Contratos y Convenios de CTel Financiados por Minciencias	M801PR15G02	0
Guía para la Presentación de Informes Técnicos de Avance y Final de Programas y Proyectos de CTel	M801PR15G01	0

6.6 Documento Técnico

Tabla 20: Documentos Técnico

Nombre	Código	Versión
Conoce más del Fondo Francisco José de Caldas	M801DT01	0

6.7 Documentos anexos

Tabla 21: Documentos anexos

Nombre	Código	Versión
Informe de Ejecución Financiera Consolidado SGR	M801PR21AN02	0
Informe Detallado de Gastos por Rubro SGR	M801PR21AN03	0
Lineamientos para la ejecución de proyectos entidades privadas con fondos SGR - Supervisión	M801PR21AN01	0
Resumen detallado de ejecución por entidad SGR	M801PR21AN04	0

7. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE TIENE A CARGO EN LA DIRECCIÓN Y EN LA QUE SE ACTÚA COMO SUPERVISOR

7.1 Contratación

7.1.1. Presupuesto General de la Nación (PGN)

EL proceso de recepción, verificación y trámite para aprobación del supervisor de las cuentas de cobro de los contratistas vinculados a la Dirección, que busca llevar el control de las personas vinculadas que presentan su cuenta y que en lo posible no se presenten reprocesos por la devolución que pueda realizar la DAF y por último tener el control de las evidencias que cada uno deja sobre el cumplimiento de las obligaciones.

Se presenta una tabla con el estado de los contratos de prestación de servicios de los profesionales que conforman el equipo de la DGR y están contratados a través del Ministerio de Ciencias del presupuesto general de la nación para la vigencia 2024.

Tabla 22: Contratación personas por prestación de servicios 2024

No.	contrato SECOP II	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR CONTRATO	FUENTE RECURS OS	% EJECUCIÓN 30 ABRIL
1	032- 2024	CPS	YISSEL ALDANA RODRIGUEZ	11/01/2 024	10/07/2024	\$45.000.000	PGN	60%
2	033- 2024	CPS	NORA ELIZABETH PEREZ HERRERA	18/01/2 024	17/07/2024	\$25.500.000	PGN	57%
3	034- 2024	CPS	YERLIS DAYANA RANGEL CERVANTES	11/01/2 024	10/07/2024	\$19.500.000	PGN	60%
4	035- 2024	CPS	JULIAN ALEJANDRO CRUZ ALARCON	12/01/2 024	11/07/2024	\$75.000.000	PGN	60%
5	036- 2024	CPS	JOHN ALEJANDRO BALLEN AGUILAR	12/01/2 024	11/07/2024	\$57.000.000	PGN	60%
6	037- 2024	CPS	ADELA ELEANNY REYES PINZÓN	11/01/2 024	10/07/2024	\$21.000.000	PGN	60%
7	038- 2024	CPS	LUISA FERNANDA CASTILLO	11/01/2 024	10/07/2024	\$37.200.000	PGN	60%
8	039- 2024	CPS	SANDRA PATRICIA PINTO G.	11/01/2 024	10/07/2024	\$31.200.000	PGN	60%
9	040- 2024	CPS	DEIBY ALEXANDER ORTIZ CELY	11/01/2 024	10/07/2024	\$25.500.000	PGN	60%
10	041- 2024	CPS	JESSICA ALEXANDRA GUZMAN USECHE	12/01/2 024	11/07/2024	\$75.000.000	PGN	60%

No.	contrato SECOPII	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR CONTRATO	FUENTE RECURS OS	% EJECUCIÓN 30 ABRIL
11	042- 2024	CPS	LUZ MARINA ARISTIZABAL DUQUE	19/01/2 024	18/07/2024	\$75.000.000	PGN	56%
12	043- 2024	CPS	BRAYAN JAVIER RIVERO MANJARRES	18/01/2 024	17/07/2024	\$19.740.000	PGN	57%
13	044- 2024	CPS	MONICA PATRICIA ORTEGA LONDONO	23/01/2 024	22/07/2024	\$55.800.000	PGN	54%
14	045- 2024	CPS	SINDY KATHERINE BARACALDO P.	12/01/2 024	11/07/2024	\$19.500.000	PGN	60%
15	046- 2024	CPS	Elizabeth Juanita Dávila Albarracón	23/01/2 024	22/07/2024	\$55.800.000	PGN	54%
16	047- 2024	CPS	IVAN AURELIO PAEZ GUTIERREZ	19/01/2 024	18/07/2024	\$75.000.000	PGN	56%
17	048- 2024	CPS	SIMON BURITICA OSPINA	19/01/2 024	18/07/2024	\$75.000.000	PGN	56%
18	049- 2024	CPS	JOSE LUIS CESPEDES ZAMORA	12/01/2 024	11/07/2024	\$45.000.000	PGN	60%
19	093- 2024	CPS	XATLY VIVAS MUNAR	15/01/2 024	14/07/2024	\$57.000.000	PGN	58%
20	094- 2024	CPS	JOSE GENARO MENDEZ	15/01/2 024	14/07/2024	\$45.600.000	PGN	58%
21	121- 2024	CPS	JULIETH PAOLA ARTEAGA BELTRAN	17/01/2 024	16/07/2024	\$37.200.000	PGN	57%
22	152- 2024	CPS	LUIS FELIPE LUNA C.	18/01/2 024	17/07/2024	\$24.000.000	PGN	57%
23	153- 2024	CPS	JULIA ISABEL PANTOJA GARCIA	18/01/2 024	17/07/2024	\$37.200.000	PGN	57%
24	170- 2024	CPS	YENNY PATRICIA RUBIO MAHECHA	22/01/2 024	21/07/2024	\$63.000.000	PGN	54%
25	171- 2024	CPS	ALBA DEL PILAR REY	22/01/2 024	21/07/2024	\$43.500.000	PGN	54%
26	172- 2024	CPS	ALEJANDRA BERNAL WYNNIE	22/01/2 024	21/07/2024	\$45.000.000	PGN	54%
27	186- 2024	CPS	JAVIER ANDRES SANTIS MERLANO	24/01/2 024	23/07/2024	\$28.800.000	PGN	53%
28	187- 2024	CPS	JORGE LUIS MONTAÑA VILLEGAS	23/01/2 024	22/07/2024	\$31.200.000	PGN	54%
29	188- 2024	CPS	LUIS FERNANDO SALAZAR VASQUEZ	23/01/2 024	22/07/2024	\$37.200.000	PGN	54%
30	189- 2024	CPS	ANDREA PAOLA SERRANO ABELLA	23/01/2 024	22/07/2024	\$52.500.000	PGN	54%
31	190- 2024	CPS	LINA FERNANDA ORDOÑEZ PEREZ	23/01/2 024	22/07/2024	\$25.500.000	PGN	54%
32	191- 2024	CPS	MARIA PAULA BERARDINELLI ROLDAN	23/01/2 024	22/07/2024	\$31.200.000	PGN	54%
33	193- 2024	CPS	GERARDO ANDRES MORA GARCIA	24/01/2 024	23/07/2024	\$34.200.000	PGN	53%
34	194- 2024	CPS	DIEGO ALEXANDER TIBOCHA GUZMAN	24/01/2 024	23/07/2024	\$52.800.000	PGN	53%
35	195- 2024	CPS	CESAR AUGUSTO VILLAMIL RAMIREZ	24/01/2 024	23/07/2024	\$43.500.000	PGN	53%
36	196- 2024	CPS	GINNETH DETERESA CAJAMARCA MONTES	24/01/2 024	23/07/2024	\$34.200.000	PGN	53%
37	197- 2024	CPS	LORENA NHELETE MONROY REYES	24/01/2 024	23/07/2024	\$34.200.000	PGN	53%
38	198- 2024	CPS	LUIS RAFAEL DE LA ROSA RAMOS	24/01/2 024	23/07/2024	\$43.500.000	PGN	53%

No.	contrato SECOPII	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR CONTRATO	FUENTE RECURS OS	% EJECUCIÓN 30 ABRIL
39	199- 2024	CPS	LUIS CAMILO GONZALEZ VILLAZON	24/01/2 024	23/07/2024	\$43.500.000	PGN	53%
40	200- 2024	CPS	MIGUEL CAMILO BERNAL BOLAÑOS	24/01/2 024	23/07/2024	\$34.200.000	PGN	53%
41	201- 2024	CPS	PAOLA ALEJANDRA CASTELBLANCO HOLGUIN	24/01/2 024	23/07/2024	\$43.500.000	PGN	53%
42	214- 2024	CPS	ELYS JOHANA CÓRDOBA BLANDON	25/01/2 024	24/07/2024	\$31.200.000	PGN	53%
43	215- 2024	CPS	SERGIO ANDRES GUTIERREZ PUENTES	25/01/2 024	24/07/2024	\$31.200.000	PGN	53%
44	216- 2024	CPS	WENDY MARIA IBETH MOSQUERA MIRANDA	25/01/2 024	24/07/2024	\$36.000.000	PGN	53%
45	217- 2024	CPS	ANGELA ROCIO VENEGAS ROSA	25/01/2 024	24/07/2024	\$24.000.000	PGN	53%
46	218- 2024	CPS	DANIELA SILVA DÍAZ	25/01/2 024	24/07/2024	\$24.000.000	PGN	53%
47	219- 2024	CPS	JULIAN COLLAZOS PRADO	25/01/2 024	24/07/2024	\$24.000.000	PGN	53%
48	220- 2024	CPS	LUZ MARY CRUZ AGUILAR	29/01/2 024	28/07/2024	\$39.900.000	PGN	51%
49	221- 2024	CPS	FABIO ALBERTO BOTERO TABARES	25/01/2 024	24/07/2024	\$43.500.000	PGN	53%
50	232- 2024	CPS	ANGIE CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ	26/01/2 024	25/07/2024	\$43.500.000	PGN	52%
51	233- 2024	CPS	ANGIE NATALIA GUERRERO SANCHEZ	26/01/2 024	25/07/2024	\$19.500.000	PGN	52%
52	234- 2024	CPS	CLAUDIA PATRICIA CORDERO CAMACHO	26/01/2 024	25/07/2024	\$52.800.000	PGN	52%
53	235- 2024	CPS	DIANA PAOLA SAAVEDRA CUENCA	29/01/2 024	28/07/2024	\$52.800.000	PGN	51%
54	236- 2024	CPS	EGNA YAMILE BARRERO DIAZ	26/01/2 024	25/07/2024	\$52.800.000	PGN	52%
55	237- 2024	CPS	JENNY CONSUELO ORTEGA ROJAS	26/01/2 024	25/07/2024	\$52.800.000	PGN	52%
56	238- 2024	CPS	LIZETH PAOLA SANCHEZ BENAVIDES	26/01/2 024	25/07/2024	\$43.500.000	PGN	52%
57	239- 2024	CPS	LUIS ALEJANDRO BUSTOS GONZALEZ	26/01/2 024	25/07/2024	\$52.800.000	PGN	52%
58	240- 2024	CPS	HECTOR FERNANDO GUARANGUAY ZUÑIGA / MONICA DUPERLY GONZALEZ ORTIZ	26/01/2 024	25/07/2024 CEDIDO 09/04/2024	\$52.800.000	PGN	52%
59	241- 2024	CPS	NATHALIE CAMACHO RAMIREZ	26/01/2 024	25/07/2024	\$43.500.000	PGN	52%
60	242- 2024	CPS	NIZLY MARCELA GUERRERO TURBAY	26/01/2 024	25/07/2024	\$52.800.000	PGN	52%
61	243- 2024	CPS	OSCAR DAVID RAMIREZ GARCIA	26/01/2 024	5/08/2024	\$46.158.333	PGN	49%
62	244- 2024	CPS	SERGIO DAVID CALA TORRES	29/01/2 024	25/07/2024	\$43.500.000	PGN	52%
63	245- 2024	CPS	SONIA ALEXANDRA TOVAR TOVAR	26/01/2 024	25/07/2024	\$46.500.000	PGN	52%

No.	contrato SECOP II	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR CONTRATO	FUENTE RECURS OS	% EJECUCIÓN 30 ABRIL
64	246- 2024	CPS	JOSE DAVID DUENAS PULIDO	26/01/2 024	25/07/2024	\$43.500.000	PGN	52%
65	247- 2024	CPS	JULIANA AGUILAR PINO	26/01/2 024	25/07/2024	\$52.800.000	PGN	52%
66	248- 2024	CPS	LILIANA PAULINA ANAYA SANCHEZ	5/02/20 24	4/08/2024	\$25.500.000	PGN	47%
67	263- 2024	CPS	YESICA MERCEDES BUELVAS RODRIGUEZ	1/02/20 24	31/07/2024	\$37.200.000	PGN	49%
68	264- 2024	CPS	ELIZABETH RAMIREZ LOZANO	1/02/20 24	31/07/2024	\$43.500.000	PGN	49%
69	265- 2024	CPS	YENYFER YOLANDA LOPEZ PARRA	2/02/20 24	1/08/2024 TERMINACION ANTICIPADA 11/03/2024	\$48.000.000 VR EJECUTADO \$10.666.666	PGN	21%
70	266- 2024	CPS	ADRIANA MUNOZ VEGA	1/02/20 24	31/07/2024	\$37.200.000	PGN	49%
71	267- 2024	CPS	TANIA ARBOLEDA CASTRILLON // MARIA PAULINA ORDONEZ URIBE	29/01/2 024	17/07/2024 CEDIDO 12/04/2024	\$43.376.667	PGN	51%
72	268- 2024	CPS	NANCY MILENA MESA RODRIGUEZ	1/02/20 24	31/07/2024	\$37.200.000	PGN	49%
73	285- 2024	CPS	ABOGADOS ASOCIADOS DAFELT S.A.S.	1/02/20 24	31/07/2024	\$78.000.000	PGN	49%
74	294- 2024	CPS	JAMES ANDREW YANQUEEN BRINEZ	2/02/20 24	1/08/2024	\$31.200.000	PGN	48%
75	295- 2024	CPS	AARON DAVID FISCAL LADINO	2/02/20 24	1/08/2024	\$28.800.000	PGN	48%
76	296- 2024	CPS	DAVID BERNARDO ROJAS RODRIGUEZ	2/02/20 24	1/08/2024	\$43.500.000	PGN	48%
77	297- 2024	CPS	SEBASTIAN ALBERTO ZAPATA ERAZO	2/02/20 24	1/08/2024	\$43.500.000	PGN	48%
78	298- 2024	CPS	SONIA ROSMERY GOMEZ BARAHONA	2/02/20 24	1/08/2024	\$25.500.000	PGN	48%
79	299- 2024	CPS	GERARDO ANTONIO CASTAÑEDA ERAZO	1/02/20 24	31/07/2024	\$45.000.000	PGN	49%
80	300- 2024	CPS	CRISTIAN MAURICIO MURILLO VILLAMIL	2/02/20 24	1/08/2024	\$19.500.000	PGN	48%
81	301- 2024	CPS	DAVID FERNANDO CLAVIJO ORJUELA	2/02/20 24	1/08/2024	\$25.500.000	PGN	48%
82	302- 2024	CPS	JOSE DAVID RANGEL MEDRANO	2/02/20 24	1/08/2024	\$43.500.000	PGN	48%
83	303- 2024	CPS	JOSE GABRIEL VERGARA MEZA	2/02/20 24	1/08/2024	\$25.500.000	PGN	48%
84	304-204	CPS	ELIZABETH DUARTE SANDOVAL	1/02/20 24	31/07/2024	\$54.000.000	PGN	49%
85	305- 2024	CPS	CARMELO RAFAEL HERNANDEZ ESCOBAR	1/02/20 24	31/07/2024	\$37.200.000	PGN	49%
86	349- 2024	CPS	BETTY CAROLINA CASTRO MARINO	7/02/20 24	6/08/2024	\$42.000.000	PGN	46%
87	350- 2024	CPS	JOSE MAURICIO MARTINEZ GONZALEZ	8/02/20 24	7/08/2024	\$38.400.000	PGN	45%
88	351- 2024	CPS	HECTOR FERNANDO GUARANGUAY ZUÑIGA	7/02/20 24	6/08/2024 TERMINACION ANTICIPADA 05/04/2024	\$46.200.000 VR EJECUTADO \$15.143.333	PGN	32%

No.	contrato SECOPII	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR CONTRATO	FUENTE RECURS OS	% EJECUCIÓN 30 ABRIL
89	352- 2024	CPS	ANDREA DEL PILAR AVENDAÑO QUIROZ	7/02/20 24	6/08/2024	\$55.800.000	PGN	46%
90	353- 2024	CPS	DIANA MARCELA SANTOS MALDONADO	7/02/20 24	6/08/2024	\$42.000.000	PGN	46%
91	354- 2024	CPS	NANCY ALEJANDRA QUIROGA RODRIGUEZ	7/02/20 24	6/08/2024	\$27.000.000	PGN	46%
92	359- 2024	CPS	LUISA FERNANDA CASTELLANOS CASAS	12/02/2 024	11/08/2024	\$19.500.000	PGN	43%
93	378- 2024	CPS	ADRIANA LIZETH RODRIGUEZ FERIA	20/02/2 024	19/08/2024	\$19.500.000	PGN	38%
94	388- 2024	CPS	NUBIA MIREYA CLAVIJO LUNA	1/03/20 24	31/08/2024	\$25.500.000	PGN	33%
95	396- 2024	CPS	JENNIFER ESTRADA RUGELES	1/03/20 24	31/08/2024	\$34.200.000	PGN	33%
96	397- 2024	CPS	MÓNICA YULIETH ÁLVAREZ MORA	1/03/20 24	31/08/2024 TERMINACIO N ANTICIPADA 08/04/2024	\$34.200.000 VR EJECUTADO \$7.220.000	PGN	21%
97	398- 2024	CPS	DIANA PAOLA RODRIGUEZ CUELLAR // ADRIANA JANNETT ALBARRACIN	1/03/20 24	31/08/2024 CESIÓN 12/04/2024	\$52.800.000	PGN	33%
98	450- 2024	CPS	DANIELA FERNANDA LÓPEZ BARRAGAN	21/03/2 024	20/09/2024	\$46.800.000	SGR	22%
99	452- 2024	CPS	IRMA JIMENEZ CAÑON	21/03/2 024	20/09/2024	\$19.740.000	SGR	22%
10 0	454- 2024	CPS	IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO	1/04/20 24	31/07/2024	\$48.000.000	PGN	24%
10 1	455- 2024	CPS	LAURA VANESA CASTILLO CONTRERAS	5/04/20 24	4/10/2024	\$28.800.000	SGR	14%
10 2	456- 2024	CPS	JEASON DAVID BARBOSA GUASCA	5/04/20 24	4/10/2024	\$37.800.000	SGR	14%
10 3	457- 2024	CPS	ANA MILENA DELGADO QUINTERO	5/04/20 24	4/10/2024	\$28.800.000	SGR	14%
10 4	458- 2024	CPS	MARIA TERESITA OSPINA TCUS	8/04/20 24	7/10/2024	\$25.500.000	PGN	12%
10 5	459- 2024	CPS	ANA MARIA MORENO FAJARDO	5/04/20 24	4/10/2024	\$25.500.000	PGN	14%
10 6	487- 2024	CPS	JULIANA MARIA DELGADO BERNAL	22/04/2 024	21/10/2024	\$28.800.000	SGR	4%

Tabla 23: Convenio especial de cooperación 2024

No.	contrato SECOP II	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR	FUENTE RECURSOS	% EJECUCIÓN 30 ABRIL
98	403- 2024	CPS	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX	1/03/2024	1/03/2028	\$23.634.866.889	PGN	4%
99	404- 2024	CPS	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX	29/02/2024	28/02/2034	\$48.000.000.000	PGN	2%
100	429- 2024	CPS	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX	6/03/2024	6/03/2028	\$10.559.997.020	PGN	4%

Durante todo el periodo en gestión para el año 2023 se realizaron 32 contratos; 25 contratos de prestaciones de servicios de apoyo y profesionales para la gestión, 4 convenios de cooperación, y 3 contratos de financiamiento de recuperación contingente (FIS).

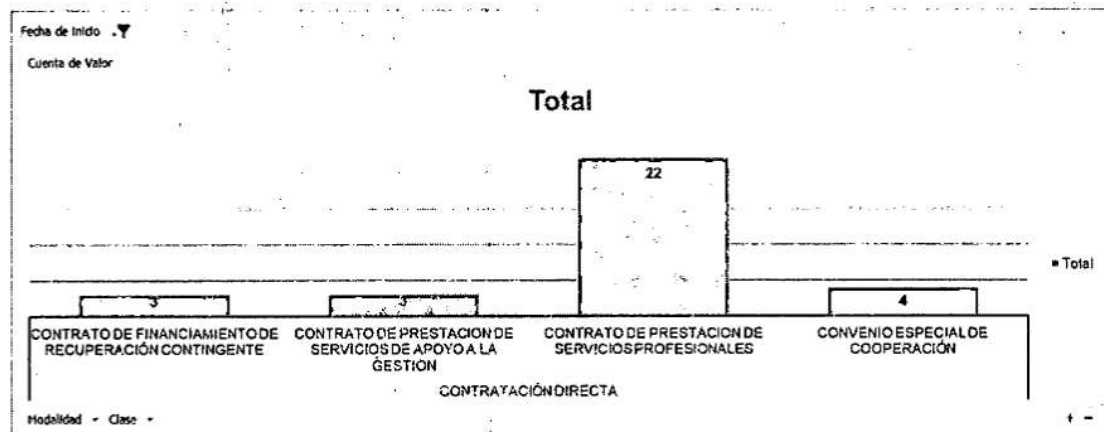


Figura 2: Contrataciones de SIRECI 2023

Durante todo el periodo en gestión para el año 2024 se realizaron 109 contratos; 106 contratos de prestaciones de servicios de apoyo y profesionales para la gestión, 3 convenios de cooperación.

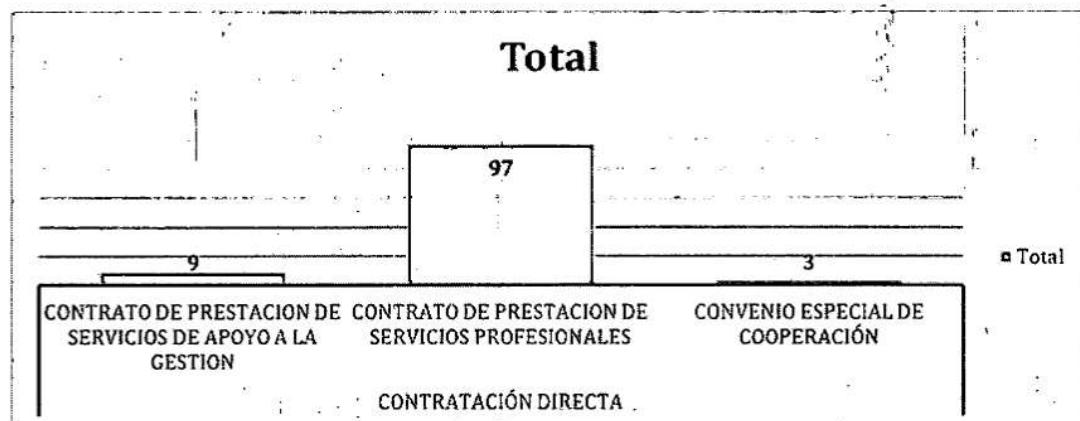


Figura 3: Contrataciones de SIRECI 2024

7.2 Estado plan de Mecanismos

En el marco de las iniciativas planificadas para el presente año 2024, se destaca la continuidad de dos convocatorias que fueron lanzadas en el año 2023 de acuerdo con el Plan Anual de Mecanismos 2023 aprobado por el Comité de Gestión de Recursos para la CTel el 21 de diciembre de 2023. Por lo tanto, la versión final del plan, identificada como la versión 10, fue publicada el 27 de diciembre de 2023 en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adicionalmente, dentro de los mecanismos en el año 2023, se informa que únicamente 3 mecanismos han sido designados para contar con un segundo banco de financiables en el año 2024. Este segundo banco tiene como finalidad respaldar y financiar propuestas adicionales que complementen y fortalezcan los objetos establecidos en dichas convocatorias.

7.2.1 Convocatorias que abrieron en 2023 y que cierran en 2024

- **946. Convocatoria para el apoyo a proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver retos tecnológicos propuestos por los centros de innovación de la red Econova de Ecopetrol bajo el modelo de innovación abierta.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un banco de proyectos elegibles de I+D+i para su financiación, enfocados en aportar soluciones a los retos tecnológicos planteados por Ecopetrol a través de los centros de innovación pertenecientes a su red Econova, buscando conectar tales retos con soluciones previamente creadas, mediante procesos de innovación abierta, generando así sinergias entre distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que incorporen estrategias de aceleración, sofisticación y/o adaptación tecnológica para los procesos de escalamiento de las soluciones planteadas.

Este mecanismo está dirigido a una alianza estratégica conformada por mínimo:

- **Entidad ejecutora:** una empresa (persona jurídica) legalmente constituida en Colombia, con mínimo 5 años de constitución antes de la fecha de cierre de la

presente convocatoria, que demuestre experiencia en procesos de I+D+i en el área tecnológica del reto seleccionado y que cumplan con los demás requisitos establecidos en los términos de referencia.

- **Entidad coejecutora:** entidades nacionales con experiencia en procesos de I+D+i en el área tecnológica del reto seleccionado.

Con la presente convocatoria se busca dar solución a algunos retos tecnológicos de impacto global, los cuales fueron planteados por la Red de Centros de Innovación Econova de Ecopetrol, que busca dar soluciones tecnológicas comerciales a nivel de mercado, en las siguientes temáticas o retos tecnológicos:

- Energía renovable a partir de biomasa.
- Optimización de productos de pirólisis de plásticos.
- Reúso de aguas residuales domésticas.
- Valorización del CO₂ a través de simbiosis industrial.
- Tecnología para mejorar la calidad del aire.

Se cuenta con un total de \$21.639.356.327 para financiar proyectos en esta convocatoria.

La duración máxima de los proyectos que se postulen a la presente convocatoria será de 12 hasta 36 meses independiente del reto seleccionado.

- **Monto de recursos disponible por reto tecnológico:** se cuenta con una disponibilidad de \$4.327.871.265 para cada reto tecnológico.
- **Monto máximo de financiamiento por proyecto:** el monto máximo de financiamiento por proyecto es de hasta \$4.000.000.000 en la modalidad de reembolso parcial, independiente del reto tecnológico seleccionado.

Tabla 24: Cronograma Convocatoria 946

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	11 de diciembre de 2023

Actividad	Fecha
Cierre de la convocatoria	30 de abril de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	3 de julio de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	24 de julio de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financiables	12 meses (24 de julio de 2025)

Adendas

No. Adenda	Modificación	Fecha de publicación
Adenda No. 1	Cambios del cronograma, propiedad intelectual, requisitos, descripción de los proyectos I+D+i del anexo 2	21 de marzo de 2024

Tabla 25: Resultados Convocatoria 946

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	22 proyectos I+D+i
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles y financiables	Pendiente
Estado	Proceso de revisión de requisitos (antes de subsanación)

- **947. Convocatoria para diseñar e implementar centros de interés en CTel con enfoque STEM+ para el fortalecimiento de los procesos de formación integral y la reasignificación del tiempo escolar de niños, niñas y adolescentes haciendo uso de la metodología del Programa Ondas.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de propuestas elegibles dirigida a diseñar e implementar Centros de Interés en CTel con enfoque STEM+ mediante la metodología del Programa Ondas con el fin de promover el desarrollo de

competencias y habilidades del Siglo XXI para la formación integral de niños, niñas y adolescentes de educación preescolar, básica y media en el marco de las estrategias de ampliación y resignificación del tiempo escolar en 90 establecimientos educativos domiciliados en seis departamentos: Antioquia, Bolívar, Tolima, Huila, Putumayo y Nariño.

Este mecanismo está dirigido a una alianza estratégica entre entidades del SNCTI, conformada obligatoriamente

por: 1 entidad ejecutora y mínimo 4 entidades aliadas, de acuerdo con la siguiente descripción:

- **Entidad ejecutora:** la entidad ejecutora de la alianza estratégica será la encargada de presentar la propuesta, administrar los recursos financieros garantizando la correcta ejecución y coordinar las acciones entre los integrantes de la alianza en función de su modelo de gobernanza. Adicionalmente, es la responsable de presentar informes técnicos y financieros de avance mensual y final; siendo esta la interlocutora con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Entidades aliadas:** estas entidades asumen responsabilidades frente a los objetivos, compromisos y entregables de la convocatoria.

Los proyectos presentados en el marco de esta convocatoria deberán estar orientados hacia el diseño y ejecución de centros de interés en CTel con enfoque STEM+ para la formación integral de niños, niñas y adolescentes haciendo uso de la metodología del Programa Ondas, con las siguientes consideraciones conceptuales como líneas estructurantes de la propuesta:

- Formación integral en el marco de la resignificación y ampliación del tiempo escolar.
- El enfoque educativo STEM+.
- Los centros de interés y la CTel.
- Componentes de los centros de interés en CTel.
- El Programa Ondas.

- Etapas del proyecto de centros de interés CTel.
- Resultados y productos esperados en el diseño e implementación de los centros de interés CTel con enfoque STEM+ por fase.

El término de duración de la ejecución de la propuesta a financiar será desde la fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por lo tanto, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con hasta \$5.036.246.246 para financiar una propuesta en esta convocatoria.

Tabla 26: Cronograma convocatoria 947

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	22 de diciembre de 2023
Cierre de la convocatoria	5 de febrero de 2024
Publicación del listado preliminar de elegibles	8 de marzo de 2024
Publicación del listado definitivo de elegibles	21 de marzo de 2024

Tabla 27: Resultados convocatoria 947

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	2 propuestas CTel con enfoque STEM
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	1 propuesta CTel con enfoque STEM
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	1 propuesta CTel con enfoque STEM
Número de propuestas en evaluación	1 propuesta CTel con enfoque STEM
Listado preliminar de propuestas elegibles	0 propuestas CTel con enfoque STEM
Listado definitivo de propuestas elegibles y financiables	0 propuestas CTel con enfoque STEM
Estado	Desierta

7.2.2 Mecanismos que tuvieron un banco o listado adicional de financiables en 2024.

- **934. Convocatoria de estancias posdoctorales orientadas por misiones.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un banco de doctores elegibles para realizar estancias posdoctorales en entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este mecanismo está dirigido a profesionales colombianos que cuenten con el título de doctorado o que certifiquen que su tesis de doctorado ha sido sustentada y aprobada al cierre de la convocatoria.

La propuesta a desarrollar durante la estancia de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación preferiblemente deberá estar relacionada con los retos establecidos en la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones:

- Bioeconomía, ecosistemas naturales, territorios sostenibles.
- Derecho a la alimentación.
- Energía eficiente, sostenible y asequible.
- Soberanía sanitaria y bienestar social.
- Ciencia para la paz y la ciudadanía.

La financiación se otorgará por un periodo mínimo de 12 meses y máximo de 24 meses.

Los rubros financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación serán:

- **Apoyo al sostenimiento mensual:** \$10.000.000 mensuales hasta por 24 meses.
- **Apoyo para el desarrollo de la propuesta a desarrollar durante la estancia:** hasta \$50.000.000. Este rubro será utilizado exclusivamente para apoyar el desarrollo de la propuesta de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación a desarrollar durante la estancia; y será desembolsado a la entidad receptora una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de financiamiento de recuperación contingente en las condiciones que el Ministerio indique.

Tabla 28: Cronograma convocatoria 934

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	28 de febrero de 2023
Cierre de la convocatoria	20 de abril de 2023
Publicación del banco preliminar de elegibles	6 de junio de 2023
Publicación del banco definitivo de elegibles	7 de julio de 2023
Publicación de la modificación del banco definitivo de elegibles después del periodo de recurso de reposición	14 de septiembre de 2023
Publicación del banco definitivo de elegibles y financiables	26 de octubre de 2023
Publicación del banco adicional definitivo de elegibles y financiables	6 de marzo de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financiables	2 años (26 de octubre de 2025)

Tabla 29: Resultados convocatoria 934

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	866 estancias posdoctorales
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	823 estancias posdoctorales
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	43 estancias posdoctorales
Número de propuestas en evaluación	823 estancias posdoctorales
Banco preliminar de propuestas elegibles	518 estancias posdoctorales
Banco definitivo de propuestas elegibles	520 estancias posdoctorales
Banco definitivo de elegibles modificado después del periodo de recurso de reposición	519 estancias posdoctorales
Banco definitivo de propuestas elegibles y financiables	156 estancias posdoctorales por un valor de \$42.359 millones de pesos
Banco adicional definitivo de propuestas elegibles y financiables	202 estancias posdoctorales por un valor de \$54.439 millones de pesos
Estado	Contratación

- **937. Convocatoria investigación fundamental.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un banco de proyectos elegibles en investigación fundamental, orientados a la generación de nuevo conocimiento, en diferentes áreas del conocimiento.

Este mecanismo está dirigido Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas con reconocimiento vigente por el Ministerio de Educación Nacional o centros o institutos de investigación autónomos, independientes o dependientes reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a la fecha de cierre de la convocatoria.

El Ministerio financiará proyectos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada, en las siguientes áreas del conocimiento definidas bajo el estándar internacional de Áreas de Ciencia y Tecnología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

- Ciencias agrícolas.
- Ciencias médicas y de salud (medicina básica y ciencias de la salud).
- Ciencias naturales.
- Ciencias sociales.
- Humanidades y artes.
- Ingeniería y tecnología.

El Ministerio financiará los proyectos bajo las siguientes condiciones:

- La duración de los proyectos de investigación fundamental será de mínimo 24 meses y máximo de 36 meses.
- Los proyectos de investigación fundamental presentados en esta convocatoria podrán solicitar al Ministerio un monto máximo de \$880.000.000.
- Las entidades proponentes deberán aportar una contrapartida en dinero o en especie, por un mínimo del 30% del valor total del proyecto; esta debe quedar

definida y soportada de acuerdo con lo consignado en la ficha de proyecto y la carta de aval y compromiso institucional.

Tabla 30: Cronograma convocatoria 937

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	30 de marzo de 2023
Cierre de la convocatoria	8 de junio de 2023
Publicación del banco preliminar de elegibles	7 de noviembre de 2023
Publicación del banco definitivo de elegibles	22 de noviembre de 2023
Publicación de la modificación del banco definitivo de elegibles después del periodo de recurso de reposición	13 de diciembre de 2023
Publicación del banco definitivo de propuestas elegibles y financiables	13 de diciembre de 2023
Publicación del banco adicional definitivo de propuestas elegibles y financiables	6 de marzo de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financiables	2 años (13 de diciembre de 2025)

Adendas

No. Adenda	Modificación	Fecha de publicación
Adenda No. 1	Cambios del cronograma	15 de agosto de 2023
Adenda No. 2	Cambios del cronograma	20 de septiembre de 2023
Adenda No. 3	Cambios del cronograma	31 de octubre de 2023

Tabla 31: Resultados convocatoria 937

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	734 proyectos I+D+i
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	675 proyectos I+D+i
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	59 proyectos I+D+i
Número de propuestas en evaluación	675 proyectos I+D+i
Banco preliminar de propuestas elegibles	442 proyectos I+D+i
Banco definitivo de propuestas elegibles	429 proyectos I+D+i
Banco definitivo de elegibles modificado después del periodo de recurso de reposición	430 proyectos I+D+i
Banco definitivo de propuestas elegibles y financiables	12 proyectos I+D+i por un valor de \$9.725 millones de pesos

Actividad	Propuestas
Banco adicional definitivo de propuestas elegibles y financiables	18 proyectos I+D+i por un valor de \$13.825 millones de pesos
Estado	Contratación

- **1047. Invitación a presentar propuestas orientadas a fortalecer el catastro multipropósito a través de la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores.**

Esta invitación tiene como objetivo conformar un banco de propuestas elegibles de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico, (I+D+i), con base en los retos de innovación identificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que vinculen jóvenes investigadores e innovadores en el área de catastro multipropósito.

Este mecanismo está dirigido a Instituciones de Educación Superior (IES), o centros de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico o institutos de investigación, que cuenten con alianza con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y que vinculen jóvenes investigadores e innovadores estudiantes, de pregrado o profesionales, en el área de catastro multipropósito y que hagan parte de un grupo de investigación.

Se cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$721.680.000 para financiar la vinculación de hasta 40 jóvenes investigadores e innovadores de pregrado o profesionales recién graduados.

Para la presente invitación, se reconocerá a cada joven investigador e innovador de pregrado o profesional recién graduado un valor de \$1.503.500 mensuales, durante un período de los 12 meses.

Tabla 32: Cronograma invitación 1047

Actividad	Fecha
Apertura de la invitación	15 de junio de 2023
Cierre de la invitación	13 de septiembre de 2023
Selección de las propuestas y notificación a los proponentes elegidos	15 de noviembre de 2023

Actividad	Fecha
Selección de las propuestas y notificación a los proponentes elegidos – Banco adicional	6 de marzo de 2024

Adendas

No. Adenda	Modificación	Fecha de publicación
Adenda No. 1	Cambios del cronograma y condiciones de los términos de referencia	8 de agosto de 2023
Adenda No. 2	Cambios del cronograma	1 de noviembre de 2023

Tabla 33: Resultados invitación 1047

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	37 proyectos I+D+i
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	32 proyectos I+D+i
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	5 proyectos I+D+i
Número de propuestas en evaluación	32 proyectos I+D+i
Número de propuestas elegibles y financiables	20 proyectos I+D+i pero se financiarán 13 por un valor de \$721 millones de pesos
Número de propuestas financiables – Banco adicional	20 proyectos I+D+i por un valor de \$1.064 millones de pesos
Estado	Contratación

7.2.3 Mecanismos vigencia 2024

El Plan Anual de Mecanismos es un documento en el cual se publica parte de la Planeación de la Oferta Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Allí se encuentran mecanismos que son considerados como convocatorias públicas e invitaciones a presentar propuestas de las cuales cada una de ellas cuentan con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación (PGN) según los proyectos de inversión formulados por el Ministerio, así mismo hay recursos que provienen de convenios suscritos con aliados estratégicos.

Tabla 34: Tipo de mecanismos 2024

Tipo de mecanismo	No. Mecanismos
Convocatoria	31
Invitación	5
Total	36

De acuerdo con lo anterior, se tiene el siguiente reporte de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel asociados a mecanismos PGN a la fecha:

- **948. Convocatoria orquídeas: Mujeres en la ciencia 2024**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de propuestas elegibles con un Eje Nacional y un Eje Pacífico, para la selección de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, y/o innovación, que sean realizados como una estancia postdoctoral, que contribuya al desarrollo de las rutas de innovación planteadas en las Misiones: "Bioeconomía y Territorio", "Derecho Humano a la Alimentación" y "Ciencia para la Paz", en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones. Lo anterior, mediante la vinculación de una Doctora colombiana a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; que, a su vez, vincule a una Joven Investigadora e Innovadora colombiana, en calidad de estudiante de pregrado o recién graduada de un programa técnico, tecnológico o profesional.

Este mecanismo está dirigido a una alianza entre una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y una profesional colombiana con título de doctorado; que vincule una joven investigadora e innovadora colombiana para el desarrollo de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, realizado como estancia postdoctoral, que contribuya al desarrollo de las rutas de innovación planteadas en las Misiones: "Bioeconomía y Territorio", "Derecho Humano a la Alimentación" y "Ciencia para la Paz", en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las propuestas de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o innovación que se presenten a esta convocatoria, deberán alinearse con las Misiones: "Bioeconomía y Territorio", "Derecho Humano a la Alimentación" y "Ciencia para la Paz", en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y contribuir al desarrollo de una de las rutas de innovación que se exponen a continuación:

- Bioeconomía y territorio.
- Derecho humano a la alimentación.
- Ciencia para la paz.

Con base en la disponibilidad de recursos para la presente convocatoria, las propuestas de proyectos que resulten financiables recibirán apoyo económico por un periodo de 12 meses.

La financiación se otorgará exclusivamente para los rubros definidos de la siguiente manera:

- **Apoyo al sostenimiento mensual de la doctora:** La doctora que realizará la estancia posdoctoral de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación contará con un apoyo \$132.000.000, correspondiente a pagos mensuales por un valor bruto de \$11.000.000 por 12 meses, para el desarrollo de la estancia posdoctoral de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación.
- **Vinculación de la joven investigadora e innovadora:** Se reconocerá a cada joven investigadora e innovadora en calidad de estudiante un valor bruto de \$1.700.000 mensuales, durante un periodo de 12 meses, es decir, recibirá un total al año de \$20.400.000.

Se reconocerá a cada joven investigadora e innovadora en calidad de recién graduada un valor bruto de \$2.700.000 mensuales, durante un periodo de 12 meses, es decir, recibirá un total al año de \$32.400.000.

- **Apoyo para el desarrollo del proyecto en el marco de la propuesta presentada para el desarrollo de la estancia:** Hasta \$60.000.000 por un periodo de 12 meses. Este rubro será utilizado exclusivamente para apoyar el desarrollo del proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación a desarrollar durante la estancia.

Tabla 35: Cronograma convocatoria 948

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	12 de febrero de 2024
Cierre de la convocatoria	12 de abril de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	19 de junio de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	19 de julio de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financiables	2 años (19 de julio de 2026)

Tabla 36: Resultados convocatoria 948

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	444 proyectos I+D+i
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Proceso de revisión de requisitos (después de subsanación)

- **949. Convocatoria misión soberanía sanitaria y bienestar social – territorios garantes de la salud**

Esta convocatoria tiene como objetivo contribuir a la generación y/o fortalecimiento de las capacidades territoriales en salud, mediante el fomento de estrategias sectoriales e intersectoriales para el desarrollo, apropiación y/o validación de tecnologías en salud en Colombia con enfoque territorial y de diversidad.

Este mecanismo está dirigido a una alianza estratégica conformadas por una entidad ejecutora y una entidad coejecutora (mínimo dos entidades):

Entidad ejecutora:

- Una Institución de Educación Superior (IES) pública o privada con domicilio en el territorio nacional.
- Un Centro de Investigación Autónomo reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación al cierre de la convocatoria.
- Un Instituto Público reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación³ al cierre de la convocatoria

Entidad coejectura:

- Una Institución de Prestación de Servicios de Salud⁴ (IPS) de carácter público, Empresa Social del Estado (E.S.E) que esté ubicada en los municipios categoría 4, 5 o 6 5.
- Una entidad de orden territorial en salud de los municipios categoría 4, 5 o 6.
- Una entidad de orden territorial fuera del sector salud o actores públicos⁶ que tengan experiencia en proyectos de I+D+i en salud y que estén ubicados⁷ u operen en los municipios categoría 4, 5 o 6.

En caso de no haber ninguna de estas entidades anteriormente mencionadas se permitirá en la alianza un prestador de servicios de salud privado que esté ubicado en los municipios categoría 4, 5 o 6.

Es requisito para la participación en la convocatoria que los programas de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación que se presenten, contribuyan al desarrollo de una de las rutas planteadas en la Misión de Soberanía Sanitaria y Bienestar Social, que se exponen en el presente numeral, por lo cual, estos programas de innovación deberán responder a una de las siguientes líneas temáticas:

- Fortalecimiento CTel para respuestas frente a transformaciones del medio ambiente por la acción humana.
- Fortalecimiento CTel para un envejecimiento activo y con equidad.

- Fortalecimiento CTel para modelos de atención predictivo, preventivo y resolutivo, sustentado en la Atención Primaria en Salud.
- Fortalecimiento CTel para el control o la eliminación de enfermedades desatendidas o transmitidas por vectores.
- Fortalecimiento CTel para proceso de trabajo en salud con respeto de derechos.
- Fortalecimiento CTel para la comprensión y transformación de la salud colectiva desde la determinación social.
- Salud propia, conocimientos y saberes ancestrales.
- Evaluación de políticas y sistemas de salud.

El monto disponible total de la convocatoria es de \$49.000.000.000 los cuales se encuentran respaldados con el CDP 124 del 15 de marzo de 2024; los programas de I+D+i presentados a la convocatoria podrán solicitar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación los montos definidos para cada línea de innovación, presentada en la siguiente tabla:

Tabla 37: Recursos convocatoria 949

Ruta de innovación: Tecnologías para el acceso oportuno, equitativo y justo a la salud					
Líneas temáticas	Inversión total	Monto financiable		Número de programas de I+D+i a ser financiados	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1. Fortalecimiento CTel para respuestas frente a transformaciones del medio ambiente por la acción humana	\$ 6.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 6.000.000.000	1	2
2. Fortalecimiento CTel para un envejecimiento activo y con equidad	\$ 6.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 6.000.000.000	1	2
3. Fortalecimiento CTel para modelos de atención predictivo, preventivo y resolutivo, sustentado en la Atención Primaria en Salud	\$ 6.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 6.000.000.000	1	4
4. Fortalecimiento CTel para el control o la eliminación de enfermedades desatendidas o transmitidas por vectores	\$ 10.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 10.000.000.000	1	2
5. Fortalecimiento CTel para proceso de trabajo en salud con respeto de derechos	\$ 4.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 4.000.000.000	1	2
6. Fortalecimiento CTel para la comprensión y transformación de la salud colectiva desde la determinación social	\$ 5.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 5.000.000.000	1	2
7. Salud Propia, conocimientos y saberes ancestrales	\$ 5.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 5.000.000.000	1	2
8. Evaluación de políticas y sistemas de salud	\$ 5.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 5.000.000.000	1	2

De los jóvenes investigadores e innovadores:

- El término de duración del contrato del joven investigador e innovador será de mínimo 12 meses, máximo 24 meses.
- Se reconocerá a cada joven investigador e innovador en calidad de estudiante un valor bruto de \$1.700.000 mensuales, durante el período que esté vinculado al programa.
- Se reconocerá a cada joven Investigador e innovador en calidad de profesional un valor bruto de \$2.700.000 mensuales, durante el período que esté vinculado al programa.

Por programa de I+D+i deben vincularse mínimo 3 y máximo cinco 5 jóvenes investigadores e innovadores, por lo cual podrán solicitar al Ministerio un valor hasta de \$324.000.000. Este recurso deberá ser incluido en un rubro denominado "Vinculación de Jóvenes Investigadores e Innovadores".

Tabla 38: Cronograma Convocatoria 949

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	5 de abril de 2024
Cierre de la convocatoria	21 de junio de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	13 de septiembre de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	22 de octubre de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financiables	2 años (22 de octubre de 2026)

Tabla 39: Resultados convocatoria 949

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	Pendiente
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Abierta

- **Convocatoria: Programme D'initiation A La Recherche Pour Premier Cycle**

Esta convocatoria tiene como objetivo es conformar una lista de beneficiarios para apoyar a la financiación de movilidades internacionales de estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá en el marco de estancias de investigación por un plazo máximo de cuatro (04) meses en universidades pares francesas bajo la supervisión de dos profesores tutores: uno de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá y otro de una universidad francesa.

Este mecanismo está dirigido a estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá que cuenten con un nivel intermedio de francés - B1, que hayan cursado mínimo el 75% de su programa académico con un promedio aritmético ponderado acumulado igual o superior a 3.8, y que planeen realizar su trabajo de grado en el semestre 2024-2 en el marco de una estancia de investigación internacional en alguna de las universidades francesas participantes.

Número de estudiantes a ser financiados: 6 estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.

La estancia de investigación será de mínimo 4 meses comprendidos desde el mes de agosto de 2024 al mes de enero de 2025.

Cada estudiante tendrá un apoyo económico correspondiente a \$20.603.582, para realizar una estancia de investigación de cuatro meses. Por lo tanto, el monto total disponible para el apoyo a la financiación de las movilidades internacionales de los 6 estudiantes es de \$123.621.492 procedentes del convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Nacional de Colombia y la Embajada de Francia en Colombia.

Tabla 40: Cronograma convocatoria: Programme D'initiation À La Recherche Pour Premier Cycle

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	5 de febrero de 2024
Cierre de la convocatoria	8 de abril de 2024
Notificación a los profesionales seleccionados	22 de abril de 2024

Tabla 41: Resultados Convocatoria Programme D'initiation À La Recherche Pour Premier Cycle

Actividad	Propuestas
Número de candidatos recibidos al cierre	13 estudiantes
Número de candidatos que cumplieron los requisitos	12 estudiantes
Número de candidatos que no cumplieron los requisitos	1 estudiante
Número de candidatos en evaluación	12 estudiantes
Número de beneficiarios elegibles y financiados	6 estudiantes
Estado	Comunicado

- **Convocatoria: AMSUD 2024**

Esta convocatoria tiene como objetivo apoyar el financiamiento de movilizaciones internacionales en el marco del desarrollo de propuestas de CTel en investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre países sudamericanos asociados y Francia.

Este mecanismo está dirigido a investigadores reconocidos por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación como junior, asociado, senior o emérito.

Cada proyecto tendrá una duración de dos años. El/la coordinador/a internacional del proyecto deberá enviar a la Secretaría del Programa, instancia donde postuló, el informe de avance antes del 1 de octubre del 2025. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo con el informe de lo realizado, el Programa decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

Tabla 42: Cronograma convocatoria AMSUD 2024

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	15 de marzo de 2024
Cierre de la convocatoria	17 de mayo de 2024
Publicación de los resultados	Diciembre 2024

Tabla 43: Resultados convocatoria: AMSUD 2024

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	Pendiente
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Número de propuestas elegibles y financiables	Pendiente
Estado	Abierta

• 950. Convocatoria Colombia Inteligente

Esta convocatoria tiene como objetivo fortalecer la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en inteligencia artificial y tecnologías aeroespaciales que contribuya al desarrollo ambiental, social y económico de las regiones en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones.

Este mecanismo está dirigido a una alianza estratégica conformadas por una Institución de Educación Superior (IES), una empresa nacional y 3 organizaciones locales – regionales.

El término de duración de los proyectos postulados a la presente convocatoria deberá ser de hasta 18 meses.

Condiciones de financiación: Eje temático inteligencia artificial

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para este eje temático cuenta con la suma de \$5.687.040.000, de acuerdo con el CDR 19703-2024 y CDR 19705-2024, de los cuales se reserva la suma de \$131.220.000 para gastos de evaluación de los proyectos postulados, sin perjuicio de que los recursos que no se utilicen en el proceso de evaluación, vuelvan a hacer parte del disponible para la financiación del proyecto.

Las entidades que hagan parte de la alianza deberán aportar conjuntamente una contrapartida en dinero y/o especie por un monto mínimo equivalente al 20% del valor total solicitado para la financiación del proyecto de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico e innovación, incluyendo el valor de financiación de las estancias posdoctorales, semilleros de investigación y los jóvenes investigadores e innovadores. Esta contrapartida deberá ser aportada durante la ejecución del proyecto y deberá quedar definida y declarada en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos -SIGP.

Monto máximo de financiación por proyecto: El monto financiable por proyecto excluyendo la financiación de las estancias posdoctorales, semilleros de investigación, estudiantes de maestría y los jóvenes investigadores e innovadores profesionales, será de hasta \$1.355.940.000.

Para la financiación de las estancias posdoctorales, semilleros de investigación, estudiantes de maestría y los jóvenes investigadores e innovadores profesionales, las entidades podrán solicitar un monto máximo total de \$496.000.000 por proyecto, de la siguiente manera:

Del doctor que realizará la estancia posdoctoral:

- El término de duración de la estancia posdoctoral será de 18 meses, y el doctor deberá estar vinculado desde el inicio de la ejecución del proyecto de I+D+i hasta su finalización.
- Se reconocerá al doctor un valor de \$11.000.000 mensuales, durante la estancia posdoctoral por lo cual podrá solicitarse al Ministerio un valor de hasta de \$198.000.000. Este recurso deberá ser incluido en un rubro denominado "Apoyo económico de estancias posdoctorales".
- Se reconocerá un apoyo de hasta \$50.000.000 para el desarrollo del proyecto en el marco de la propuesta presentada para el desarrollo de la estancia por un período de 18 meses. Este rubro será utilizado exclusivamente para apoyar el desarrollo del proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación a desarrollar durante la estancia.

Por proyecto de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico e innovación deben vincular un doctor que realizará la estancia posdoctoral. Para esta vinculación se cuenta con un rubro denominado "Apoyo económico de estancias posdoctorales" por un valor máximo de \$248.000.000 que incluye el reconocimiento mensual y apoyo para el desarrollo del proyecto en el marco de la propuesta presentada para el desarrollo de la estancia según lo descrito anteriormente.

De los estudiantes de maestría:

- El proyecto financiará los estudios de maestría de cada uno de los estudiantes por un periodo total de año y medio. Los estudiantes de maestría deberán estar vinculados desde el inicio de la ejecución del proyecto de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico e innovación hasta cumplir los 18 meses.
- El Ministerio reconocerá hasta \$22.200.000 para apoyo del pago de la matrícula del programa de maestría hasta por 3 semestres para cada estudiante. Por lo anterior, se podrá solicitar al Ministerio un total de \$66.600.000 para cada estudiante. El ejecutor deberá realizar el pago directamente a la IES colombiana en la que el joven se encuentra desarrollando sus estudios. El recurso restante se debe invertir en el proyecto de investigación de los estudiantes.

Por proyecto de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico e innovación que se postule en el marco de la presente convocatoria deben vincularse dos estudiantes de maestría. Para esta vinculación se cuenta con un rubro denominado "Apoyo económico estudiantes de maestría" por un valor máximo de \$133.200.000 para los dos estudiantes de maestría a vincular.

De los jóvenes investigadores e innovadores profesionales:

- El término de duración de la beca-pasantía del joven investigador e innovador será de 12 meses.

- Se reconocerá a cada joven investigador e innovador profesional un valor bruto de \$2.700.000 mensuales, durante un período de 12 meses, es decir, recibirá un total al año de \$32.400.000.

Por proyecto de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico e innovación que se postule en la presente convocatoria debe vincular mínimo 2 jóvenes investigadores e innovadores, por lo cual podrán solicitar al Ministerio un valor de hasta de \$64.800.000 para los dos jóvenes investigadores e innovadores profesionales. Este recurso deberá ser incluido en un rubro denominado "Vinculación de Jóvenes Investigadores e Innovadores".

De los semilleros de investigación:

- Se reconocerá a cada semillero de investigación un valor de \$50.000.000, durante un período de 12 meses. Este recurso deberá ser incluido en un rubro denominado "Semilleros de investigación".
- Por proyecto de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico e innovación deben vincular un semillero de investigación conformado por al menos 10 estudiantes de pregrado.

Condiciones de financiación: Eje temático tecnologías aeroespaciales

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para este eje temático cuenta con la suma de \$3.273.600.000, de acuerdo con el CDR 19702 - 2024, de los cuales se reserva la suma de \$105.600.000 para gastos de evaluación de los proyectos postulados, sin perjuicio de que los recursos que no se utilicen en el proceso de evaluación, vuelvan a hacer parte del disponible para la financiación del proyecto.

Monto máximo de financiación por proyecto: El monto financiable por proyecto, será de hasta de \$1.091.200.000.

Las entidades que hagan parte de la Alianza deberán aportar conjuntamente una contrapartida en dinero y/o especie por un monto mínimo equivalente al 20% del valor

total solicitado para la financiación del proyecto de I+D+i. Esta contrapartida podrá ser aportada durante la ejecución del proyecto y deberá quedar definida y declarada en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos -SIGP.

Tabla 44: Cronograma convocatoria 950

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	26 de marzo de 2024
Cierre de la convocatoria	6 de mayo de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	5 de junio de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	20 de junio de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financiables	2 años (20 de junio de 2026)

Adendas

No. Adenda	Modificación	Fecha de publicación
Adenda No. 1	Cambios del cronograma	29 de abril de 2024

Tabla 45: Resultados convocatoria 950

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	Pendiente
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Abierta

- **951. Convocatoria fortalecimiento del conocimiento geocientífico y tecnológico de las fuentes no convencionales de energía y la captura, almacenamiento y uso de CO₂**

Esta convocatoria tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del sector energético colombiano a través de la financiación de proyectos de I+D+i que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento geocientífico y tecnológico en las Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) delegadas a la Agencia Nacional de

Hidrocarburos, tales como energía geotérmica, eólica e hidrógeno, y la captura, almacenamiento y uso de dióxido de carbono.

Este mecanismo está dirigido a alianzas estratégicas conformadas por una entidad del SNCTI que cuente con un grupo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación categorizado por el Ministerio al cierre de esta convocatoria, y con mínimo alguno de los siguientes actores del SNCTI, todos con experiencia comprobada en la línea temática a la cual se presentan:

- Otro(s) grupo(s) de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación categorizado(s) por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación al cierre de esta convocatoria y que se encuentre(n) adscrito(s) a una(s) entidad(es) legalmente constituida(s) en Colombia.
- Otros actores del SNCTI, entidades legalmente constituidas y que tengan experiencia comprobada en la línea temática a la cual se presentan. Entre los actores del SNCTI se incluyen: Instituciones de Educación Superior (IES), GRUPOes Empresariales de I+D+i reconocidas, Empresas (personas jurídicas), Centros e Institutos de Investigación (CI) reconocidos, Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) reconocidos, Centros de Innovación y Productividad (CIP) reconocidos, Incubadoras de Empresa de Base Tecnológica (IEBT) reconocidas, entidades del sector productivo o de servicios, entidades estatales, no gubernamentales y sociedad civil organizada.

Las líneas temáticas sobre las cuales se deben abordar las propuestas presentadas a esta convocatoria son las siguientes:

- Investigaciones y estudios prospectivos en Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE delegadas a la ANH por el Ministerio de Minas y Energía – MME.
- Evaluación del potencial en Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE asociado a Hidrógeno en el territorio colombiano.
- Evaluación de recursos en Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE asociado a geotermia en zonas de interés.

- Investigación, caracterización y evaluación de los procesos de captura, uso y almacenamiento de CO₂ - CCUS.
- Innovación y utilización de nuevas tecnologías para el desarrollo de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE delegadas a la ANH tales como el análisis de datos, inteligencia artificial y/o machine learning entre otras.

Se cuenta con un total de \$52.500.000.000 para financiar proyectos en esta convocatoria, los cuales son provenientes del Convenio Especial de Cooperación No. 991 - 2023, de acuerdo con el certificado de disponibilidad de recursos CDR 19752-2024.

El término de duración de los proyectos a financiar será de máximo 18 meses independientemente de la línea temática seleccionada, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Monto de recursos disponible por línea temática: se cuenta con una disponibilidad de \$10.500.000.000 para cada línea temática.

Monto máximo de financiación por proyecto: el monto máximo de financiación por proyecto es de hasta \$3.500.000.000. Se espera financiar un mínimo de 15 proyectos en total.

Tabla 46: Cronograma convocatoria 951

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	30 de abril de 2024
Cierre de la convocatoria	3 de julio de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	18 de septiembre de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	24 de octubre de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financiables	12 meses (24 de octubre de 2025)

Tabla 47: Resultados convocatoria 951

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	Pendiente
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente

Actividad	Propuestas
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Abierta

952. Convocatoria Movilidad Académica con Europa 2024

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un banco de elegibles de movilidades internacionales, en el marco del desarrollo de propuestas conjuntas investigación, desarrollo tecnológico e innovación I+D+i, formuladas con pares internacionales ubicados en Alemania o Francia.

Este mecanismo está dirigido a entidades del SNCTI que presenten propuestas de I+D+i, con componente de movilidad internacional de investigadores con reconocimiento vigente por el Ministerio al cierre de la convocatoria, estudiantes de doctorado y/o graduados de maestría, colombianos o extranjeros domiciliados en Colombia; los cuales deberán estar vinculados a las propuestas en el marco del trabajo conjunto con sus pares en Francia o Alemania.

Las propuestas que se presenten a esta convocatoria podrán solicitar al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación un valor máximo por propuesta de I+D+i de la siguiente manera:

Programa	Duración	Monto por cada propuesta I+D+i
ECOSNORD	24 meses	Hasta \$61.200.000
DAAD	24 meses	Hasta \$40.800.800

Tabla 48: Cronograma convocatoria 952

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	30 de abril de 2024
Cierre de la convocatoria	6 de junio de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	20 de junio de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	13 de diciembre de 2024
Vigencia del banco definitivo de elegibles y financieros	2 años (13 de diciembre de 2026)

Tabla 49: Resultados convocatoria 952

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	Pendiente
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Abierta

7.2.4 Convocatorias del sistema general de regalías 2023-2024

Asimismo, se tienen en cuenta las convocatorias del Plan de Convocatorias 2023-2024 del SGR ejercidas por la secretaria técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, es pertinente resaltar que desde el 12 de septiembre de 2023, la DGR no tiene la delegación de la Secretaría Técnica del OCAD, dado que inicialmente fue delegada al Secretario General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la Resolución No. 1860 del 12 de septiembre de 2023 y, posteriormente, mediante la Resolución No. 0697 del 15 de abril de 2024, al Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153 Grado 13 de la Dirección de Ciencia; razón por la cual, la DGR ha venido acompañando desde entonces el proceso de evaluación y selección de programas y proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones y delegación que se reciba por parte de la Ministra, entre los cuales se encuentran:

En el Plan de Convocatorias 2023 – 2024 no se incorpora la convocatoria 032. *“Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible”* puesto que este mecanismo es de la

vigencia 2022, no obstante, se requirió modificar la fecha de la publicación del banco definitivo de elegibles toda vez que hubo una suspensión indefinida de su ejecución, en espera de un nuevo pronunciamiento por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República respecto a las inconsistencias identificadas en el año 2023. En consecuencia, se han tomado las medidas necesarias para abordar y corregir los motivos que originaron la suspensión.

De esta forma, aprobaron la adenda No. 3 la cual consiste modificar la fecha del banco definitivo del 4 mayo de 2023 al 9 de febrero de 2024 para garantizar la transparencia e igualdad de condiciones de todos los proponentes.

- **032. Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de proyectos elegibles en investigación, desarrollo tecnológico e innovación que contribuyan a la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en la producción de alimentos, así como al fortalecimiento de capacidades regionales que permitan el desarrollo de un campo productivo y sostenible.

Este mecanismo está dirigido a alianzas entre entidades del SNCTI que deberán incluir la participación de al menos 2 actores de áreas diferentes de la cuádruple hélice (Academia, Sector Productivo, Estado, Sociedad Civil Organizada). Para efectos de la participación, las entidades en calidad de proponentes y aliados deberán cumplir con lo establecido en los literales A y B del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.

Tabla 50: Cronograma convocatoria 032

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	11 de noviembre de 2022
Cierre de la convocatoria	15 de febrero de 2023

Actividad	Fecha
Publicación del banco preliminar de elegibles	18 de abril de 2023
Publicación del banco definitivo de elegibles	4 de mayo de 2023
Publicación del banco definitivo de elegibles adoptado mediante resolución	9 de febrero de 2024

Modificaciones

No. Modificación	Motivo o modificación	Fecha de publicación
Modificación No. 1	Suspensión de la actividad "Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR" hasta el 13 de septiembre de 2023	2 de agosto de 2023
Modificación No. 2	Suspensión de manera indefinida la convocatoria 032, hasta tanto se reciba un pronunciamiento por parte de la Secretaría de Transparencia de la República	13 de septiembre de 2023
Modificación No. 3	Cambios del cronograma	1 de diciembre de 2023

Tabla 51: Resultados convocatoria 032

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	316 proyectos I+D+i
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	241 proyectos I+D+i
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	75 proyectos I+D+i
Número de propuestas en evaluación	241 proyectos I+D+i
Banco preliminar de propuestas elegibles	213 proyectos I+D+i
Banco definitivo de propuestas elegibles (04/05/2023)	215 proyectos I+D+i

Actividad	Propuestas
Banco definitivo de propuestas elegibles (09/02/2024)	217 proyectos I+D+i
Estado	Publicado

7.2.5 Plan bienal convocatorias 2023-2024

- **033. Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia ondas.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de proyectos elegibles de ciencia, tecnología e innovación que fomenten el desarrollo de las vocaciones, capacidades y habilidades en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas y adolescentes en temáticas enmarcadas en los seis retos del plan bienal de convocatorias a través de la implementación de la estrategia ondas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los departamentos de Colombia y su Distrito Capital.

Este mecanismo está dirigido a alianzas entre entidades del SNCTI que atiendan a lo establecido en los literales A o B del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.

Tabla 52: Cronograma convocatoria 033

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	2 de agosto de 2023
Cierre de la convocatoria	13 de octubre de 2023
Publicación del banco preliminar de elegibles	13 de febrero de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	5 de marzo de 2024

Modificaciones

No. Modificación	Modificación	Fecha de publicación
Modificación No. 1	Cambios del cronograma	22 de septiembre de 2023
Modificación No. 2	Suspensión por el término de un mes de desarrollo de las actividades de la convocatoria 033	9 de abril de 2024
Modificación No. 3	Suspensión por el término de tres meses de desarrollo de las actividades de la convocatoria 033	30 de abril de 2024

Tabla 53: Resultados convocatoria 033

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	182 proyectos CTel
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	127 proyectos CTel
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	55 proyectos CTel
Número de propuestas en evaluación	127 proyectos CTel
Banco preliminar de propuestas elegibles	106 proyectos CTel
Banco definitivo de propuestas elegibles	108 proyectos CTel
Estado	Suspendida

Nota: para esta convocatoria se remitió a la Secretaría General las evidencias de un posible incumplimiento por parte de los contratistas que apoyaron el proceso de evaluación de la convocatoria, que dio en parte como resultado la suspensión de la convocatoria, para que desde la misma se realizara el proceso pertinente. Es importante aclarar que a la fecha del informe no se cuenta con un proceso de evaluación para este tipo de convocatorias de regalías.

- **035. Convocatoria para la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de proyectos estratégicos de formación de capital humano a nivel de doctorado para responder a los retos en ciencia, tecnología e innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-

2024, otorgando créditos educativos condonables a 1.000 profesionales que inicien su formación a nivel doctoral en el país.

Este mecanismo está dirigido a alianzas entre dos o más entidades del SNCTI que atiendan a lo establecido en los literales A o B del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020, interesadas en presentar proyectos orientados a responder a los retos estratégicos en ciencia, tecnología e innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, mediante la formación de capital humano en modalidad de doctorado en Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas.

Tabla 54: Cronograma convocatoria 035

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre de 2023
Cierre de la convocatoria	1 de abril de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	4 de junio de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	18 de junio de 2024

Modificaciones

No. Modificación	Modificación	Fecha de publicación
Modificación No. 1	Cambios del cronograma	21 de febrero de 2024

Tabla 55: Resultado convocatoria 035

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	39 proyectos CTel
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente

Actividad	Propuestas
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Proceso de revisión de requisitos (después de la subsanación)

- **036. Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de proyectos elegibles de investigación en ciencias básicas y del espacio que, teniendo en cuenta las demandas territoriales enmarcadas en los retos del plan bienal de convocatorias 2023-2024, fomenten las capacidades de investigación a través de la generación y transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de infraestructuras de investigación, para mover la frontera del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de los territorios.

Este mecanismo está dirigido a alianzas entre entidades del SNCTI localizadas en diferentes departamentos de al menos tres regiones del Sistema General de Regalías de las cuales al menos una entidad deberá estar domiciliada en departamentos con IDIC bajo y/o medio-bajo al momento de apertura de la convocatoria que atiendan a lo establecido en los literales A o B del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.

Tabla 56: Cronograma convocatoria 036

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre de 2023
Cierre de la convocatoria	11 de abril de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	17 de junio de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	5 de julio de 2024

Modificaciones

No. Modificaciones	Modificación	Fecha de publicación
Modificación No. 1	Cambios del cronograma, listado de elegibles	5 de marzo de 2024

Tabla 57: Resultados convocatoria 036

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	158 proyectos de ciencias básicas y del espacio
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Proceso de revisión de requisitos (después de la subsanación)

- **034. Convocatoria de la asignación para ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.**

Esta convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de proyectos elegibles de ciencia, tecnología e innovación para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país en respuesta a las demandas territoriales definidas en el plan de convocatorias 2023-2024 para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental.

Este mecanismo está dirigido a alianzas entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI que cumplan con lo señalado en el artículo 1.2.3.2.2. del Decreto 1821 de 2020.

Los proyectos que se presenten en esta convocatoria deberán registrarse en uno de los siguientes mecanismos de participación:

- **Mecanismo 1:** proyectos de ciencia, tecnología e innovación de alcance nacional para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento de la información científica ambiental y la planificación y gestión sostenible de aguas subterráneas.
- **Mecanismo 2:** proyectos de ciencia, tecnología e innovación de alcance regional para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento para el ordenamiento territorial alrededor del agua; la cuantificación de depósitos de carbono en ecosistemas estratégicos; la reducción del deterioro ambiental de ecosistemas estratégicos acuáticos y su restauración; y el manejo sostenible y desarrollo del modelo de bioeconomía para impulsar la economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza.

Tabla 58: Cronograma convocatoria 034 mecanismo 1

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	1 de diciembre de 2023
Cierre de la convocatoria	2 de mayo de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	24 de junio de 2024
Publicación del banco definitivo de elegibles	12 de julio de 2024

Tabla 59: Cronograma convocatoria 034 mecanismo 2

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	1 de diciembre de 2023
Cierre de la convocatoria	3 de abril de 2024
Publicación del banco preliminar de elegibles	4 de junio de 2024

Actividad	Fecha
Publicación del banco definitivo de elegibles	20 de junio de 2024

Modificaciones

No. Modificación	Modificación	Fecha de publicación
Modificación No. 1	Cambios del cronograma	21 de febrero de 2024
Modificación No. 2	Cambios del cronograma, criterios de evaluación	5 de marzo de 2024

Tabla 60: Resultados convocatoria 034 mecanismo 1

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	Pendiente
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente
Estado	Abierta

Tabla 61: Resultados convocatoria 034 mecanismo 2

Actividad	Propuestas
Número de propuestas recibidas al cierre	62 proyectos CTel
Número de propuestas que cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas que no cumplieron los requisitos	Pendiente
Número de propuestas en evaluación	Pendiente
Banco preliminar de propuestas elegibles	Pendiente
Banco definitivo de propuestas elegibles	Pendiente

Actividad	Propuestas
Estado	Proceso de revisión de requisitos (después de subsanación)

7.2.6 Respuestas atención al ciudadano

Durante este período se atendieron 2687 solicitudes distribuidos entre los diferentes colabores del equipo Mecanismos.

7.3 Estado de los procesos supervisión

7.3.1 Supervisiones

Dentro de las funciones asignadas a la Dirección de Gestión de Recursos (DGR) para la CTel, se encuentra el macroproceso de gestión para la ejecución de política de CTel, de la cual se deriva como objetivo principal la planificación, ejecución y seguimiento a los instrumentos y mecanismos de ciencia y tecnología a través de los cuales se asignan los recursos financieros, reconocimientos y/o estímulos para promover actividades y proyectos con base en criterios de mérito y calidad.

Al margen de lo anterior, mediante Resolución 2372 de 2021, en materia de Ordenación de gasto y de contratación, se delegó al Director de Inteligencia de Recursos de la CTel (hoy Director de Gestión de Recursos para la CTel), la función de designar la supervisión de los contratos, convenios o acuerdo de voluntades objeto de delegación en el artículo 4 de la citada Resolución, por lo que a continuación, se determina la situación de los convenios y contratos sujetos de supervisión encontrada con corte a 30 de abril de 2024 para posteriormente resaltar las labores realizadas por la DGR para el cumplimiento de esta función.

El grupo de supervisión y seguimiento está compuesta por 9 equipos técnicos Ciencias agropecuarias, Ciencias ambientales y del mar, Ciencias básicas y biotecnología, Ciencias médicas y de la Salud, Ciencias sociales y humanidades, Capacidades e internacionalización, Innovación y desarrollo tecnológico, Ingeniería y

tecnología y Vocaciones y formación. La conformación de estos equipos permite segregar los diferentes contratos y convenios de tal forma que se adelanten las actividades de contratación, seguimiento y liquidación de estos de acuerdo con las áreas de conocimiento.

A la fecha en el grupo de supervisión y seguimiento de la DGR se están ejecutando 107 procesos de contratación de estos 104 procesos se ejecutan a con cargo al FFJC y 3 procesos se están adelantado a través de ICETEX derivados de la convocatoria 890-2020.

En los 9 equipos técnicos que componen el grupo de supervisión y Seguimiento se adelanta el seguimiento de un total de 853 contratos que se encuentran en ejecución a la fecha y 1127 contratos finalizados en proceso de liquidación, como se detalla a continuación.

Tabla 62: Logros unidad de supervisión y seguimiento DGR

Área supervisión	No convenios / No Contratos	Estado (En ejecución, En liquidación)	No Trámites Contratación y liquidación	Monto Desembolsos	Informes de supervisión y visitas
CIENCIAS AGROPECUARIAS	5 convenios	1 en ejecución 4 en liquidación	No aplico para el periodo del informe	Se tramitó desembolso por un total de \$2.557.000.000	Informes de avance: 1
	84 contratos	55 en ejecución 26 en liquidación 3 proceso judicial	24 trámites de contratación 19 liquidaciones legalizadas	Se tramitan 14 desembolsos por valor de \$6.268.463.815	Informes de avance: 6 Informes finales: 15
CIENCIAS AMBIENTALES Y DEL MAR	13 convenios	13 en liquidación	No aplicó para el periodo del informe	No aplicó para el periodo del informe	Informes finales: 5
	127 contratos	59 en ejecución 68 en liquidación	3 trámite de contratación 6 liquidaciones legalizadas	Se tramitan 3 desembolsos por valor de \$4.033.860.858,40	Informes de avance: 17 Informes finales: 16 Visitas de seguimiento: 3

Área supervisión	No convenios / No Contratos	Estado (En ejecución, En liquidación)	No Trámites Contratación y liquidación	Monto Desembolsos	Informes de supervisión y visitas
CIENCIAS BÁSICAS Y BIOTECNOLOGÍA	3 convenios	1 en ejecución 2 en liquidación	No aplicó para el periodo del informe	No aplicó para el periodo del informe	No aplicó para el periodo del informe
	107 contratos	75 en ejecución 29 en liquidación 3 en proceso judicial	4 trámites de contratación 4 liquidación legalizada	Se tramitan 6 desembolsos por valor de \$5,061,010,543	Informes de avance: 21 Informes finales: 12 Visita de seguimiento: 1
CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD	4 convenios	2 en ejecución 2 en liquidación	1 liquidación legalizada	No aplicó para el periodo del informe	Informes finales: 1
	453 contratos	157 en ejecución 286 en liquidación 10 en proceso judicial	3 trámite de contratación 24 liquidaciones legalizadas	Se tramitan 2 desembolsos por valor de \$1,485,914,763	Informes de avance: 9 Informes finales: 41
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	8 convenios	1 en ejecución 7 en liquidación	No aplicó para el periodo del informe	No aplicó para el periodo del informe	No aplicó para el periodo del informe
	157 contratos	86 en ejecución 67 en liquidación 4 en proceso judicial	9 trámites de contratación 5 liquidación legalizada	Se tramitan 9 desembolsos por valor total de \$2.623.061.191	Informes de Avance: 1 Informes Finales: 6
CAPACIDADES E INTERNACIONALIZACIÓN	26 convenios	11 en ejecución 15 en liquidación	No aplicó para el periodo del informe	No aplicó para el periodo del informe	No aplicó para el periodo del informe
	215 contratos	136 en ejecución 79 en liquidación	16 trámites de contratación 2 liquidaciones legalizadas	Se hicieron 13 desembolsos por un valor total de \$830.338.879	Informes de Avance: 24 Informes Finales: 6

Área supervisión	No convenios / No Contratos	Estado (En ejecución, En liquidación)	No Trámites Contratación y liquidación	Monto Desembolsos	Informes de supervisión y visitas
					Visitas de seguimiento: 3
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	38 convenios	19 en ejecución 6 en liquidación 13 en proceso judicial	No aplicó para el periodo del informe	Se hizo 1 desembolso por valor de \$60.000.000.000	Informes de avance: 7 Visitas de seguimiento: 2
	163 contratos	98 en ejecución 62 en liquidación 3 en proceso judicial	4 trámites de contratación 11 liquidaciones legalizadas	Se tramitan 5 desembolsos por valor de \$2.068.393.367	Informes de avance: 20 Informes finales: 31 Visitas de seguimiento: 12
INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	20 convenios	5 en ejecución 15 en liquidación	2 liquidaciones legalizadas	No aplicó para el periodo del informe	8 informes finales
	353 contratos	49 en ejecución 256 en liquidación 48 en proceso judicial	17 trámites de contratación 30 liquidaciones legalizadas	Se tramitan 14 desembolsos por un valor total de \$973.771.757	Informes finales: 137 Informes de avance: 68 Visitas de seguimiento: 32
VOCACIONES Y FORMACIÓN	99 convenios	82 en ejecución 17 en liquidación	No aplicó para el periodo del informe	Se tramita 1 desembolso por valor de \$150.000.000	Informes de avance: 4
	392 contratos	138 en ejecución 254 en liquidación	30 trámites de contratación 38 liquidaciones legalizadas	Se tramitan 37 desembolsos por un valor total de \$6.906.139.166 y \$150.000.000	Informes de avances: 10 Informes finales: 52

De las anteriores supervisiones a cargo de la DGR, se destacan los siguientes 56 convenios de aporte: 45 en estado de ejecución, 6 finalizados y 5 próximos a finalizar, los principales convenios en ejecución son de la dirección de gestión de recursos, dirección de vocaciones y generación de conocimiento.

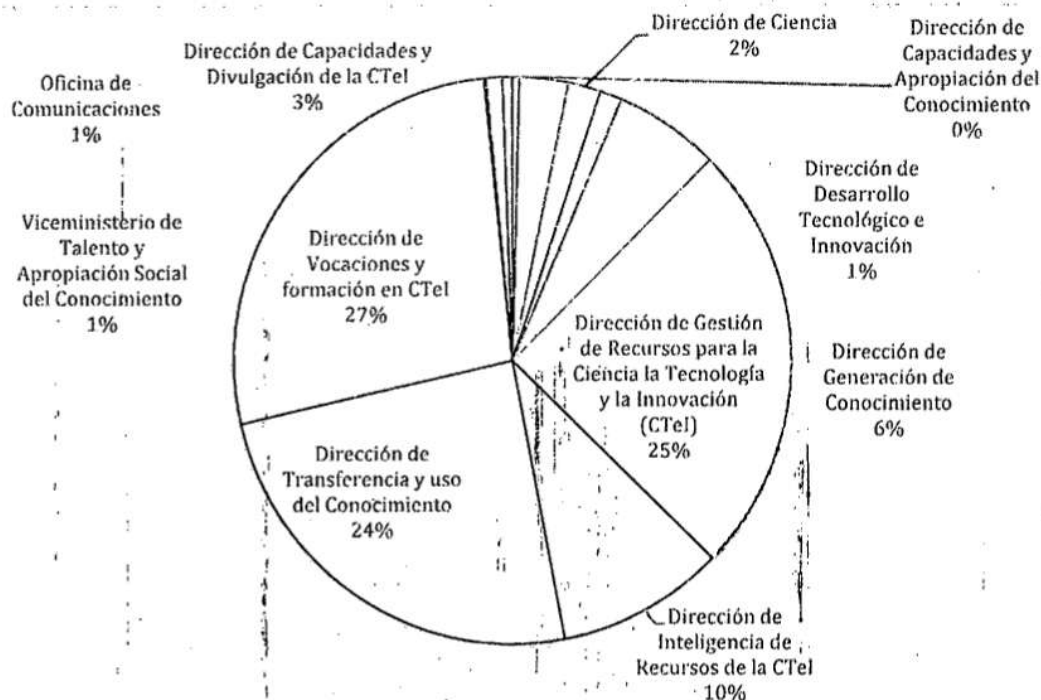


Figura 4: Convenios por dirección

En la supervisión de contratos del Fondo de Investigación de la Salud (FIS), se monitorean contratos en ejecución y liquidación. En el periodo de gestión se finalizó el proceso de contratación que se venía adelantado de la administración anterior y se realizó el desembolso a 18 proyectos financiados con recursos FIS: 16 bajo la supervisión del equipo Salud-DGR y 2 restantes, derivados de invitaciones directas al INS y el INC que están bajo la supervisión de la Dirección de Ciencias de Minciencias.

Entre febrero y marzo de 2024, se elaboró el plan de liquidaciones, logrando gestionar y legalizar 24 liquidaciones con corte al 30 de abril de 2024, correspondientes a contratos finalizados en el último trimestre de 2021. Esta gestión evitó la pérdida de competencia en estas liquidaciones, permitiendo al ministerio solicitar a las entidades ejecutoras el reintegro de los recursos no ejecutados y no reconocidos en estos contratos. Es importante mantener la implementación del plan de liquidaciones para evitar pérdida de competencias.

De los Convenios a cargo del grupo de Innovación, vale la pena resaltar los relacionados con el SENA (6), INM (1), Ecopetrol (1), FUNESI (2). En términos generales los convenios muestran un avance significativo en la ejecución y finalización de diversos proyectos y convenios destinados a fomentar la innovación, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de capacidades en el sector productivo. Sin embargo, se destacan varios temas pendientes que requieren atención para asegurar el éxito continuo de estos esfuerzos: el bajo avance financiero de los CRIES alertando al operador y al despacho; así como el convenio del Ecopetrol en el que se han venido sosteniendo reuniones con el aliado para revisar su ejecución financiera. Adicionalmente es importante continuar con los respectivos trámites de liquidación de los contratos finalizados a la fecha.

Sobre el programa de "ecosistema científico" el cual hace parte del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior- PACES. El cual es financiado a través de un empréstito del Banco Mundial y que es asumido por el ICETEX desde el 2017 se financiaron las convocatorias 778 y 792 y su ejecución termino el 30 de noviembre, la supervisión a la DGR fue delegada en septiembre 2023 con la salida de la supervisora que se encontraba a la fecha, para lo cual en el mes de diciembre se inicio el proceso de liquidación del contrato de administración de recursos del nivel central, el cual fue suscrito con Tecnalia, y los contratos que se hayan generado al interior de este. Al igual que la liquidación del contrato 677 suscrito entre el ICETEX, MinCiencias, MEN y MinCIT. De los cuales se recibieron 4 convenios ya en proceso de liquidación y 4 convenios por liquidar, donde se pudo evidenciar el cumplimiento de los resultados significativos obtenidos en la producción científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos del programa que superaron los indicadores propuestos y la ejecución de un 98% del recurso asignado en las visitas y acompañamiento realizado las misiones del banco. Las actividades pendientes, como son la actividad de socialización y cierre con el Banco Mundial y el reintegro de recursos no ejecutados, que están siendo gestionados por ICETEX se encuentra pendiente. Finalmente, de las correspondientes solicitudes de liquidación, están en proceso de validación y firma por parte de los terceros.

En vocaciones se encuentran 22 convenios de aporte con departamentos para la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, y a la formación de recurso humano de alto nivel, con el ICETEX, 11 convenios orientados a fomentar la educación superior de estudiantes colombianos en el exterior, con énfasis en la financiación y administración de créditos condonables, y con COLFUTURO, 19 convenios derivados relacionados con el programa COLFUTURO orientados a la supervisión y apoyo financiero de estudiantes colombianos que realizan estudios de posgrado en el exterior. Además de los convenios suscritos con ICETEX y COLFUTURO, también se encuentra el suscrito con Fullbright Colombia.

De los convenios de vocaciones anteriormente nombrados una vez recibida la gestión al final del año 2023, se logró evidenciar un retraso significativo en la contratación y liquidación de contratos, desembolso, juntas administradoras, informes y comités de condonaciones. Por lo cual, equipo de Vocaciones y Formación requirió la incorporación de más personal y la mejora de los procedimientos como el de condonación, sin embargo, aún persisten desafíos en la liquidación de contratos y mejora de tiempos en los procesos administrativos. Al respecto, desde que se asumió la Dirección se revisaron los procesos y el nivel de relacionamiento con estas entidades y las indicaciones estuvieron orientadas a solventar algunos vacíos en el seguimiento y a la reorganización de los procesos, el uso del recurso y la posibilidad de responder a las obligaciones pactadas en los diferentes contratos. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda continuar con el proceso de revisión de cada uno de los Convenios suscritos con las entidades aliadas con el ánimo de generar una ruta clara de seguimiento, partiendo de las siguientes recomendaciones:

1. Realizar un seguimiento al mapeo de actividades producto del relacionamiento entre los Convenios Marco y los Convenios Derivados para establecer un seguimiento oportuno en el uso del recurso asignado a atender las necesidades de los Beneficiarios resultantes de las Convocatorias.
2. Culminar el proceso de reducción iniciado con el Convenio 488-2021, al cual se llegó por la revisión minuciosa del uso de los recursos por parte del aliado que, para este caso es COLFUTURO y que se encuentra cercano a los 21 mil millones de pesos, recursos que se dejan propuestos para atender la nueva Convocatoria de Orquídeas y Fullbright.

3. Ejercicio de revisión de los Convenios vigentes con los aliados: Fullbright, ICETEX y COLFUTURO con el fin de identificar saldos que se puedan redireccionar recursos a programas estratégicos.
4. Continuar con la revisión de las condiciones de rendimiento financiero y sus reintegros, así como fue realizado para el convenio 539 de 2019, en cumplimiento de lo señalado en clausula en donde: "Los rendimientos financieros generados por los recursos desembolsados a Colfuturo, la cartera recuperada y los saldos no ejecutados serian devueltos anualmente por Colfuturo al Fondo Francisco José de Caldas", se solicito el reintegro de los rendimientos financieros generados en ejecución del Convenio 539 de 2019, desde la suscripción del otrosí, hasta el 27 de julio del 2022.
5. Suscripción del nuevo Convenio con Fullbright para atender a los beneficiarios seleccionados para la vigencia 2024. El cual cuenta con 2700 millones de pesos de reserva presupuestal pero que hay que continuar con la gestión de los recursos para atender la totalidad del compromiso, el cual se encuentra por el rededor de 19 mil millones de pesos.
6. Juntas Administradoras que permitan realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos y que sirva como insumo para el seguimiento a la supervisión que recae sobre la Dirección.
7. Finalizar el Comité de Condonación que se realizó el 11 de abril del 2024 e iniciar con la planeación del panel de evaluación y Comité de Condonación para el segundo semestre del 2024.
8. Aclarar las responsabilidades del convenio, que en algunos casos se comparte con la Dirección de Vocaciones y Formación, lo que imposibilita tener el control completo del seguimiento ya que muchas de las acciones de seguimiento recaen sobre la Dirección de Vocaciones y Formación.

Dentro del grupo de Ingeniería se encuentran 40 convenios y 578 contratos con los cuales en Ministerio tiene convenios interinstitucionales con varias entidades aliadas, entre las cuales se encuentra: ANH, Ecopetrol, Mintic, ARC, entre otros. En el gráfico a continuación se presenta el número de convenios y el valor total de los convenios. Se puede destacar que en el año 2023, se suscribieron convenios con: ANH por \$61 mil millones, Ecopetrol por \$13 mil millones y UPME por \$3.3 mil millones, cumpliendo así la meta de gestión de nuevos recurso de Ctel:

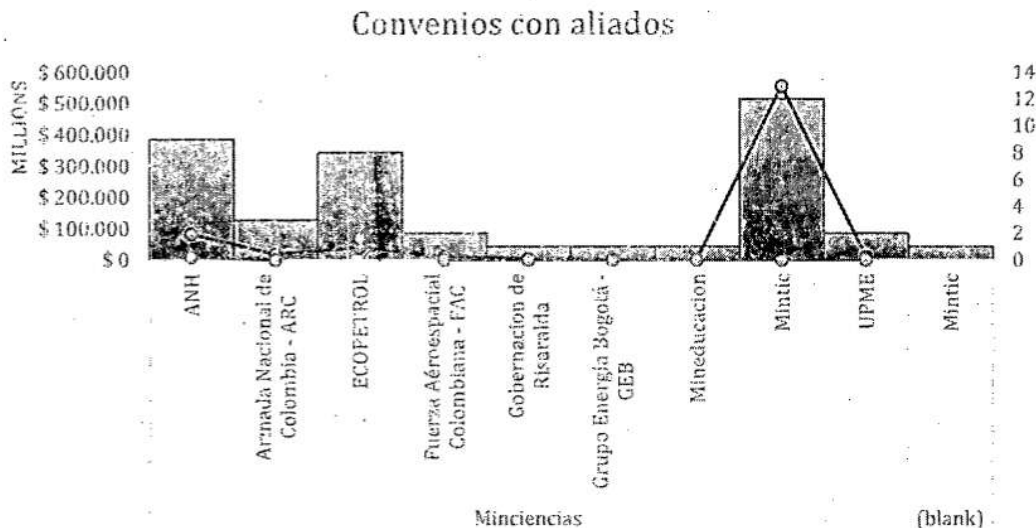


Figura 5: Convenios aliados

Respecto a los convenios suscritos con MINTIC (FUTIC) la mayoría de los informes están firmados por MINCIENCIAS y MINTIC, los valores a reintegrar varían ampliamente entre los convenios, reflejando montos no ejecutados y los que ya han sido reintegrados. El período de septiembre de 2023 se caracterizó por el reintegro de recursos no ejecutados, que incluyeron montos importantes gestionados a través de Fiducoldex, ejercicio que se realizó en conjunto con la supervisión que estaba en cabeza de la Dirección de Ciencia y el apoyo del FJFC. Convenios cuya supervisión que ahora está a cargo de la Dirección de Gestión de Recursos.

La Dirección de Gestión de Recursos tiene a cargo la supervisión de los contratos de administrador de proyectos, suscritos con TECNALIA Nos 215-2018 y 035-2023.

Contrato 215-2018: Este contrato fue suscrito en principio con la FUNDACIÓN FES, en julio de 2018, el cual en el mes de marzo de 2019 fue cedido a TECNALIA; la fecha prevista para su finalización esta para el 13 de abril de 2025, en su ejecución ha sido objeto de 8 modificaciones, es decir se tiene hasta el otrosí No. 8 y se encuentra alimentado con recursos del presupuesto general de la nación, Sistema General de Regaláis y aliados como la ANH y ECOPETROL; su ejecución a nivel de presupuesto está en el 93.92% y los saldos que aún faltan por comprometer se relacionan

principalmente con recursos de los aliados, en su manejo fueron creados 42 centros de costos

Tabla 63: Presupuesto contrato 215-2018

CONCEPTO	VALORES
TOTAL, PTO FES Y TECNALIA	19.095.741.017,49
Compromisos en FES	1.942.984.714,76
Presupuesto paso TECNALIA	17.152.756.302,73
Compromisos TECNALIA	15.990.950.076,59
Pagos en TECNALIA	15.655.118.832,60
Saldo x comprometer	1.161.806.226,13
Saldo comprometido sin pago	335.831.244,00

Contrato 035-2023: Contrato suscrito en el mes de febrero de 2023, producto de una invitación a la cual fueron invitados varias entidades y en donde el ganador fue la FUNDACIÓN TECNALIA, su duración es de 4 años, finaliza en febrero de 2027, como en el caso del contrato anterior, en él se encuentran dispuestos recursos de PGN y aliados, y a la fecha presenta dos modificaciones, adiciones, por lo que ya se tiene el otrosí No. 3 y de conformidad con las instrucciones que se han recibido en ese momento se han conformado 24 centros de costo a fin de poder individualizar los compromisos de las áreas y/o convenios de aporte que lo conforman y que tengan datos individualizados, el porcentaje de compromisos a la fecha es de 44.5%.

Este contrato tiene la particularidad de haberse constituido con recursos del FFJC (PGN y aliados) y el recaudo del porcentaje de seguimiento que se establece en los contratos de recuperación contingente de recursos del programa de salud, por este motivo la cifra que se muestra en el cuadro inicial del aparte no contempla dichos recursos, el estado de este contrato a nivel consolidado se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 64: Ejecución contrato 035-2023

CONCEPTO	Recursos FFJC	Recaudo SALUD	TOTALES
TOTAL, PTO CTO 035-2023	33.823.488.323,99	4.161.161.034,00	37.984.649.357,98
Compromisos	14.708.608.003,66	2.213.652.077,63	16.922.260.081,29
Pagos en	10.247.041.792,69	1.577.355.972,74	11.824.397.765,43

Saldo x comprometer	19.114.860.320,33	1.947.508.956,37	21.062.389.276,70
Saldo comprometido sin pago	4.461.566.210,97	636.296.104,88	5.097.862.315,86

Tabla 65: Ejecución administrador de proyecto Tecnalia

No Derivado	OBJETO	Valor del contrato	Recurso Girados	Saldos Pendientes Desembolso	Recursos ejecutados en el administrador a 30 abril 2024
215-2018	TECNALIA: Administrar el proyecto de apoyo técnico, financiero y logístico, para la evaluación y el seguimiento de Programas, Proyectos y Actividades de CTel financiados con recursos del Fondo de CTel del SGR y otras fuentes	19.095.741.017,49	18.052.252.595,78	1.043.488.421,71	17.933.934.791,35
35-2023	TECNALIA Administrar los proyectos derivados de los mecanismos de Ciencia, Tecnología e Innovación; y los instrumentos, actividades, herramientas y estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación que estén a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y aliados. (Recursos FFJC)	33.823.488.324	16.226.025.829	17.597.4621.495	14.708.608.003
	Recursos Salud (recaudo por parte del administrador)	4.161.161.034	4.114.737.029	46.424.005	2.213.652.078

Estas tablas proporcionan un resumen claro y detallado de cada contrato, incluyendo información financiera y fechas clave para cada uno. Esto debería facilitar la comparación y el análisis de los dos contratos importantes gestionados por TECNALIA.

Contrato 215-2018 – Tecnalia

Tabla 66: Presupuesto contrato 215-2018

Categoría	Detalle
Valor del Contrato	\$19,095,741,017
Valor Ejecución	\$17,916,412,463
Porcentaje de Ejecución	932%
Saldo	\$1,179,328,554
Fecha de Finalización	13 de abril de 2025

Tabla 67: Presupuesto contrato 035-2023

Valor del contrato	9.473.410.211,00	13-feb-23
Adición Otrosí No. 1	7.232.169.900,00	27-mar-23
Adición Otrosí No. 2	3.844.265.262,00	27-jun-23
Adición Otrosí No. 3	13.278.642.951,00	15-ene-24
TOTAL CONTRATO	33.823.488.324,00	
Recursos Recaudado Salud	4.161.161.034,00	

Categoría	Detalle
Valor del Contrato	\$33,823,488,324
Recaudación Total	\$4,161,161,034
Valor Ejecución	\$16,461,937,574
Porcentaje de Ejecución	43.34%
Saldo	\$17,361,550,750
Adiciones	Otrosí No. 1: \$7,232,160,900 (27 marzo 2023) Otrosí No. 2: \$3,844,265,262 (27 junio 2023) Otrosí No. 3: \$13,273,642,951 (15 enero 2024)

Nota: se encuentra en curso la adición no. 4 para incluir recursos de las vigencias 2024.

Dentro del contrato 035-2023 de TECNALIA las principales actividades solicitadas por las direcciones Técnicas están relacionada con la contratación de servicios especializados y traslados (tiquetes y viáticos) y difusión científica y tecnológica relacionados con la socialización de programas y proyectos de Ctel, como se ve en la siguiente gráfico a con en el año 2023, donde se ejecutaron \$4,2 mil millones con un mayor gasto en el mes de octubre y noviembre por las actividades realizadas entre las cuales se destacan las solicitudes asociadas con la dirección de vocaciones (campamento STEM) y misiones (Ecosistema Intercultural de Ctel Pacifico) y en el año 2024 la solicitud a la fecha era de \$733 millones hasta abril. Es importante aclarar que dentro del control y seguimiento a los gastos del administrador esta información sobre sobre los centro de costos creados se enviaba de forma mensual a los directores responsables de los centros de costos para su conocimiento del presupuesto y programación de sus actividades.

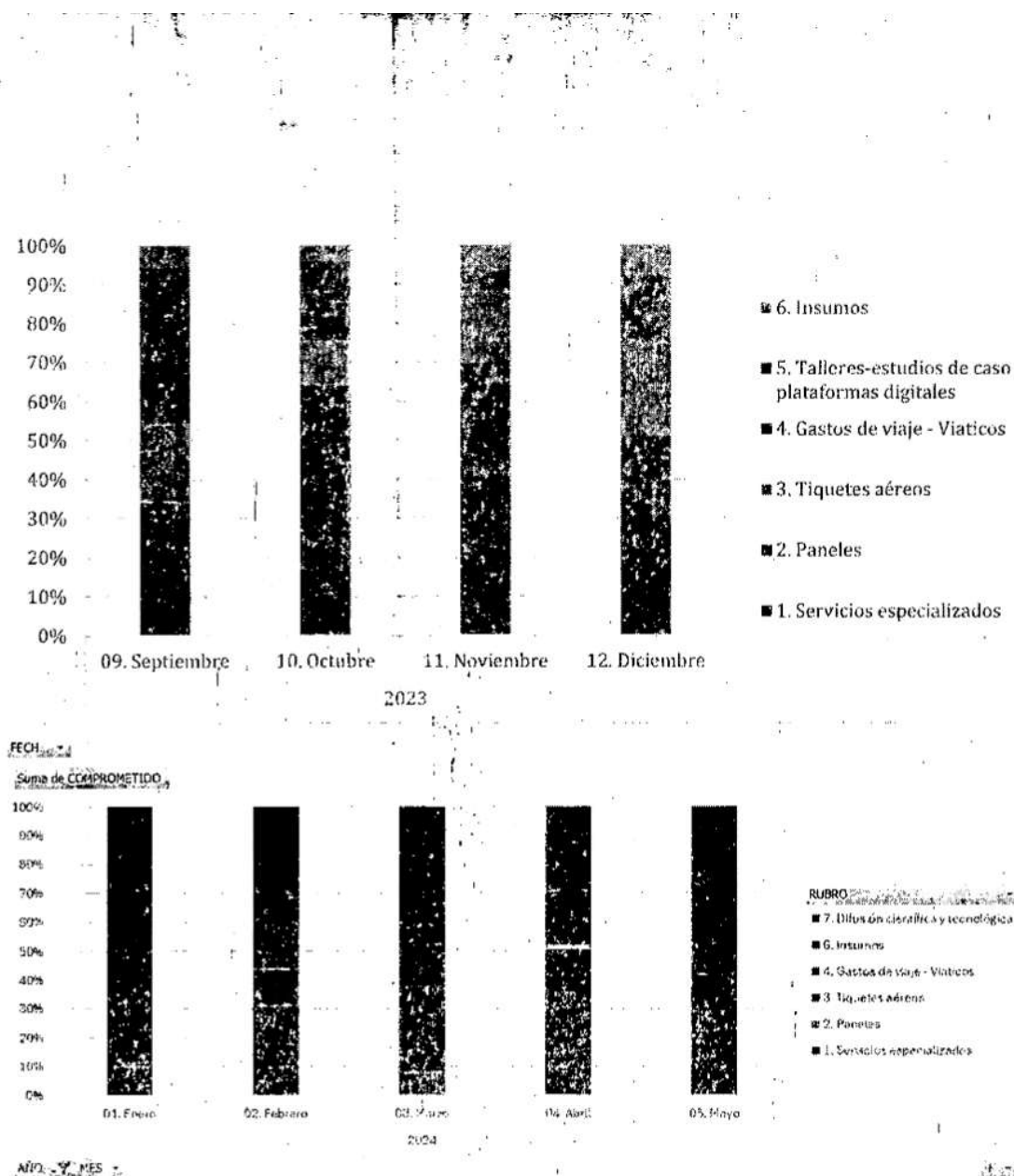


Figura 6: Distribución de gastos en administrador de proyectos

Respecto a la contratación de prestación de servicios para apoyo en el gráfico se muestra el porcentaje de contrataciones realizadas por las direcciones mediante el administrador de proyecto, a la fecha en la vigencia 2024 se habían contratado por este rubro \$4,980 millones corresponde a 168 contratos, distribuidos de la siguiente manera por dirección, siendo la principal los apoyos para el seguimiento y supervisión de las contrataciones a cargo de la DGR.

Contratación personal Administrador 2024

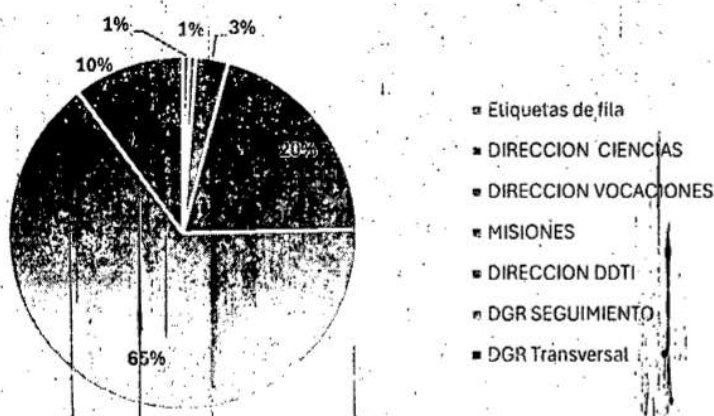


Figura 7: Distribución de contratación de personal por dirección administrador de proyectos

Las actividades de apoyo a la supervisión específicamente de este contrato consisten en:

- a. Manejo del presupuesto, recursos totales que contempla el contrato derivado, el cual se administra por centros de costos con la finalidad de garantizar que las direcciones y convenios de aporte que dispusieron los recursos en el administrador cuenten con la información de los compromisos y pagos que a través del administrador de proyectos tienen.
- b. Recepción y consolidación desde las diferentes áreas y/o convenios de aporte de las solicitudes que requieren tramitar a través del administrador y que se ajusten al objeto del contrato de administración de proyectos, relacionadas con:
 - i. **Contratos de prestación de servicios**
 - ii. **Contratos de asesoría, consultoría**
 - iii. **Desarrollo de actividades de difusión y divulgación**
 - iv. **Tramites de gastos de desplazamiento y suministro de tiquetes**

Para cada una de estas situaciones TECNALIA, ha diseñado formatos que se constituyen en el INSUMO; solicitud que firma el supervisor para que desde el administrador de proyectos se adelante las gestiones pertinentes; y en los casos de

contratos y ordenes de servicio que deban ser tramitado para proceder con el pago, el supervisor autoriza el pago correspondiente de conformidad con las condiciones que quedaron en los contratos y/o ordenes de servicio, previo el recibo a satisfacción en los informes resultantes.

De igual manera al finalizar el año 2023 a solicitud de los miembros del Comité Ministerial fue elaborado un procedimiento, que contó con el apoyo de TECNALIA para definir el manejo de las solicitudes de contratación, en especial de las actividades relacionadas con difusión y divulgación que se deja como Anexo "COMUNICADO PROCEDIMIENTO TECNALIA_TC", el cual se viene aplicando.

Los compromisos diferentes a la contratación de servicios personales se ejecutan con el procedimiento indicado en el Anexo PROCEDIMIENTO TECNALIA.

Así las cosas y en lo que respecta a la ejecución de los recursos en el administrador de proyectos a la fecha se presenta el estado en que se encuentran estos recursos, a nivel de presupuesto, compromisos y pagos; los compromisos están registrados a la fecha y en pagos con los informes conciliados con fecha de corte al 30 de abril de 2024, teniendo en cuenta que de conformidad con el clausulado de los contratos, el administrador debe presentar sus informes técnico y financiero dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del período; es decir que los pagos realizados a 31 de marzo de 2024, ya que los pagos de los honorarios del mes de abril, que se pagan en los primeros días del mes siguiente (mayo), se verán reflejados en el informe que entregue el administrador una vez finalizado el mes de mayo de 2024.

Dichos informes una vez recibidos para revisión con anterioridad a la radicación son validados desde el apoyo a la supervisión y una vez establecido que no existen diferencias, se informa vía correo electrónico a TECNALIA, para que proceda con la radicación y una vez radicados deben ser aprobaos para los trámites de desembolso y que el administrador pueda realizar el cobro de la administración, con base en lo que quedó establecido en el contrato.

De otro lado, dentro del período objeto de este informe se tenían a cargo 2 contratos suscritos con ALDESARROLLO, las generalidades de estos dos contratos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 68: Resumen contratos Aldesarrollo:

No Derivado	OBJETO	Valor del contrato	Recurso Girados	Saldos
420-2021	ALDESARROLLO Administrar los proyectos para el apoyo en el desarrollo de las actividades de regionalización, democratización, promoción y divulgación de la CTel, el fortalecimiento y difusión de las capacidades científicas y tecnológicas, avances de programas, proyectos, políticas, instrumentos, herramientas y estrategias de CTel que permitan el posicionamiento de la oferta institucional del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.	4.068.408.502,00	3.654.229.04263	El saldo ya fue liberado y por lo tanto el valor del contrato quedo en el monto de los recursos girados
879-2020	ALDESARROLLO Administrar los proyectos para el apoyo en el desarrollo de las actividades, programas, políticas, instrumentos, herramientas y estrategias de CTel que permitan el fortalecimiento de capacidades, la difusión científica y tecnológica, y la estructuración de estrategias de investigación e información, así como soporte a la implementación de recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios en materia de CTel.	16.045.984.934,00	10.266.037.397,50	5.779.947.536,50

En el mes de septiembre de 2023, se procedió con los trámites de liquidación del contrato 420-2021, y el estado en MGI es finalizado, se deja como anexo el acta debidamente suscrita y diligenciada por la Fiduciaria en el mes de diciembre de 2023.

Con respecto al contrato 879-2020, finalizado en el diciembre de 2022, en ningún momento el contratista hizo entrega del informe técnico y financiero de conformidad con los requerimientos que tiene el Ministerio en estos procesos, por lo que en el mes de febrero de 2024, se procedió con la elaboración del informe para liquidación.

El trámite se encuentra surtiendo los pasos que en este caso están a cargo de la Fiduciaria se deja recorte de los eventos del proceso de liquidación en MGI que muestra que la última actuación fue el 12 de abril de 2024, en donde la Fiduciaria indica que el acta de liquidación ha sido enviada.

Fecha	Usuario	Evento	Comentarios
05/02/2024 8:36:40 a. m.	administradora	Informe final en Evaluación	Se envían documentos para continuar la liquidación del contrato, la entidad ejecutora debe reintegrar el valor de \$13.266.037.297,50 que corresponde a trabajos desembolsados no aprobados.
06/03/2024 8:56:22 a. m.	administradora	Solicitud de liquidación creada en la entidad	Se envían documentos para continuar la liquidación del contrato, la entidad ejecutora debe reintegrar el valor de \$13.266.037.297,50 que corresponde a trabajos desembolsados no aprobados.
06/03/2024 8:56:37 a. m.	administradora	Solicitud de liquidación / terminación anticipada a la entidad ejecutora por parte del interventor	Se envían documentos para continuar la liquidación del contrato, la entidad ejecutora debe reintegrar el valor de \$13.266.037.297,50 que corresponde a trabajos desembolsados no aprobados.
20/03/2024 10:12:28 a. m.	gerente	Solicitud de liquidación enviada para validación FFJC	Aprobado
06/04/2024 4:10:45 p. m.	interventor	Solicitud de liquidación / Acta de terminación anticipada revisado y aprobado por FFJC	Se envía en comunicación No 2024000122611
06/04/2024 11:01:30 a. m.	interventor	Solicitud de liquidación / Acta de terminación anticipada revisado y aprobado por FFJC	Se envía en comunicación No 2024000122611
06/04/2024 3:07:21 a. m.	gerente	Resolución de liquidación / terminación anticipada enviada a la entidad	Aprobado
11/04/2024 8:15:02 a. m.	administradora	Solicitud de liquidación / terminación anticipada a la entidad ejecutora	Terminación anticipada a FFJC
12/04/2024 8:30:30 a. m.	administradora	Acta de liquidación / Acta de terminación anticipada emitido por el interventor	emitido
12/04/2024 8:30:30 a. m.	administradora	Acta de liquidación / Acta de terminación anticipada emitido por el interventor	emitido
12/04/2024 8:30:30 a. m.	administradora	Acta de liquidación / Acta de terminación anticipada emitido por el interventor	emitido

Figura 8: Pantallazo MGI trámite liquidación administrador Aldesarollo

Por otra parte, respecto a los convenios con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se realizó la siguiente gestión: terminación anticipada del 668-2021 con un reintegro de \$13 mil millones al FFJC a los convenios de generación del conocimiento y un acta de liquidación del convenio 203-2021 firmada por la contraparte y la solicitud de liquidación de los convenios 197-2017 y 405-2021 que no fue aceptada por la contraparte y de la cual se debe activar la cláusula de controversias por parte del supervisor de acuerdo al manual y reglamento de la FFJC. Ver anexo

7.4 Estado de la de la contratación derivada Fondo Francisco José de Caldas

De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Esta vigilancia tiene como objetivo proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual y debe ejercerse a través de un supervisor o interventor, según corresponda.

La supervisión de un contrato estatal consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados.

Por lo anterior, en el mes de octubre de 2023, se presentó ante el Comité Ministerial, posibles escenarios para designar la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos con recursos del Fondo Francisco José de Caldas, a contratistas y funcionarios que por sus conocimientos y/o experticia acreditados con los documentos y certificaciones aportadas al momento de su contratación, pudieran ejercer la contratación, por el alto volumen de contratos y/o convenios que actualmente se encuentran bajo la supervisión del Director de Gestión de recursos, que para septiembre de 2023 (momento en que se asumió el cargo) eran 2694 contratos y/o convenios.

Ante la petición, el Comité dio la instrucción de la designación de supervisiones de la administración actual y lo relacionado con su misionalidad, así mismo la revisión en conjunto con la OAJ de la designación de supervisión a contratista, teniendo en cuenta dos características que determinan las circunstancias especiales que rodearon la necesidad de tomar la decisión:

- *Característica 1. Alto número de contratos que por mandato legal deben ser vigilados a través de supervisión, por cuanto su complejidad y características no justifican la contratación de interventoría.*
- *Característica 2. Déficit en planta de personal idóneo para ejercer supervisión dado el alto volumen de contratos.*

Así las cosas, en virtud de lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1286 de 2009 que establece que todos los actos y contratos que celebre el Fondo se sujetarán a las normas de contratación privada, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 22 de la Ley 1286 de 2009, mediante la cual se creó el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyos recursos son administrados a través del Contrato de Fiducia Mercantil No. 333 – 2023 celebrado entre MINCIENCIAS y FIDUCOLDEX, el cual, en el numeral 7.8 de la cláusula 7. OBLIGACIONES DE EL FIDEICOMITENTE, señala: «Ejercer la supervisión de los contratos derivados; para el efecto designará a funcionarios de su

planta de personal o contratistas...», se designaron las supervisiones de los contratos y/o convenios suscritos con cargo a los recursos del FFJC, a los contratistas que apoyan el ejercicio.

A continuación, se muestran los estatus del número de contratos según su estado en el FFJC, tanto para septiembre de 2023 que es cuando se recibe el cargo, como para el 30 de abril del 2024 que es la fecha en la que se entrega el mismo.

Tabla 69: Estatus contratos FFJC 01/09/2023

Estado	N° Contratos	Valor Total	Recursos pagados	Pendiente por Pagar
01 En trámites Previos	85	\$30.193.258.797	\$0	\$30.193.258.797
03 En ejecución	607	\$2.379.448.607.836	\$1.983.755.248.427	\$368.851.974.065
04 En evaluación	128	\$31.304.384.270	\$30.631.780.221	\$672.604.049
05 Próximo a finalizar	41	\$22.542.346.358	\$21.710.177.095	\$832.169.263
06 Finalizado	788	\$411.074.522.931	\$360.682.524.942	\$30.391.997.990
07 En liquidación	307	\$85.386.149.046	\$76.442.386.820	\$8.943.762.225
09 Liquidado	5.985	\$1.774.118.783.248	\$1.773.724.303.203	\$394.480.045
Total general	7.941	\$4.734.068.052.486	\$4.266.946.420.708	\$440.280.246.434

Tabla 70: Estatus contratos FFJC 30/04/2024

Estado	N° Contratos	Valor Total	Recursos pagados	Pendiente por Pagar
01 En trámites Previos	90	\$21.211.124.808	\$0	\$21.211.124.808
03 En ejecución	647	\$2.471.631.202.134	\$2.064.736.176.344	\$371.391.003.060
04 En evaluación	124	\$138.653.449.749	\$137.836.698.548	\$816.751.201
05 Próximo a finalizar	59	\$40.373.441.090	\$37.587.813.156	\$2.785.627.934
06 Finalizado	791	\$288.112.848.583	\$266.686.604.362	\$17.726.244.221
07 En liquidación	299	\$201.123.472.487	\$181.403.065.338	\$19.720.407.149
09 Liquidado	6.314	\$1.872.081.408.502	\$1.871.292.783.166	\$788.625.336
Total general	8.324	\$5.033.186.947.353	\$4.559.545.142.914	\$434.439.783.709

De esta forma con corte al 30 de abril del 2024 se encuentran 2010 contratos vigentes, el número de contratos por los diferentes estados se puede ver en la tabla 63, esta información fue tomada del reporte 23 del sistema MGI. En el periodo de septiembre 2023 a abril 2024 ingresaron solicitudes por 383, y se liquidaron 329 contratos antiguos.

La mayoría de los contratos pertenecen al año 2023, también hay una cantidad significativa de contratos correspondientes al año 2024.

En cumplimiento a la instrucción de publicar los contratos derivados en SECOP a la fecha ya se encuentran 106 contratos de SECOP de los legalizados y se encontraban distribuidos los restantes para dejar publicado todos en el primer semestre.

A continuación, se muestran los estatus del número de convenios según su estado en el FFJC, tanto para septiembre de 2023 que es cuando se recibe el cargo, como para el 30 de abril del 2024 que es la fecha en la que se entrega el mismo.

Tabla 71: Estatus Convenios FFJC 01/09/2023

Estado	N° Convenios	Valor Convenios	Recursos Contratados	Valor Pagos	Valor Pendiente por pagar
01 En Ejecución	272	\$3.596.082.235.121	\$3.253.620.336.014	\$2.334.909.745.932	\$418.710.590.082
02 Próximo a finalizar	2	\$9.342.000.000	\$9.342.000.000	\$9.342.000.000	\$-
03 Finalizado	131	\$1.060.769.598.048	\$1.040.857.459.150	\$1.030.033.602.256	\$10.823.856.894
04 En liquidación	17	\$50.872.559.931	\$50.499.810.824	\$50.499.810.824	\$0
05 Liquidado	111	\$234.968.617.317	\$233.849.755.110	\$233.778.791.621	\$70.963.482
Total general	533	\$4.952.033.010.417	\$4.588.169.361.098	\$4.158.563.950.633	\$429.605.410.465

Tabla 72: Estatus Convenios FFJC 30/04/2023

Estado	N° Convenios	Valor Convenios	Recursos Contratados	Valor Pagos	Valor Pendiente por pagar
01 En Ejecución	250	\$3.613.025.336.636	\$3.251.105.360.578	\$2.813.633.660.749	\$437.471.699.629
02 Próximo a finalizar	9	\$57.082.731.490	\$56.510.770.238	\$52.264.672.287	\$4.226.097.951
03 Finalizado	169	\$1.323.059.970.730	\$1.297.756.115.596	\$1.282.439.572.320	\$15.316.543.276
04 En liquidación	15	\$46.289.173.101	\$45.916.414.646	\$45.916.414.646	\$0
05 Liquidado	117	\$274.635.659.327	\$272.858.362.770	\$272.732.399.281	\$125.963.489
Total general	560	\$5.314.092.870.284	\$4.924.147.023.828	\$4.467.006.719.283	\$457.140.304.545

Al corte del 30 de abril del 2024 se encuentran activos 443 convenios, el estado de los convenios se puede ver en la tabla 72, el detalle por cada convenio se puede ver en el reporte 232 del sistema MGI. En dicho periodo se generaron en el sistema 27 nuevos convenios y se liquidaron 6.

7.5 Estado de las liquidaciones

7.5.1 Liquidaciones FFJC

Con corte a 1 de septiembre de 2023, se encontraban un total de 1.223 contratos finalizados en trámites de liquidación como se detalla a continuación:

Tabla 73: Contratos finalizados al 01/09/2023

Estado Detallado del Trámite	En evaluación	En liquidación	Finalizado	Total
Sin inicio de trámite en el aplicativo		31	695	726
Acta de Cierre envío para firmas del Supervisor		9		9
Acta de liquidación / Acta de terminación anticipada finalizada		1		1
Acta de liquidación recibida con observaciones traslado Área Técnica		18		18
En Liquidación PROCESO JUDICIAL		62		62
Envío para firmas de Beneficiario del Acta de liquidación ó Acta de terminación anticipada		94		94
Informe Final en Evaluación	1			1
Pendiente de Desembolsar FFJC		3		3
Solicitud de liquidación / terminación anticipada devuelta	45	41		86
Solicitud de liquidación / terminación anticipada pendiente de revisión por parte del Supervisor	23	19		42
Solicitud de liquidación creada en borrador	1	1		2
Solicitud de liquidación devuelta al FFJC		1		1
Solicitud de liquidación enviada para validación FFJC	58	25	1	84
Solicitud de terminación anticipada creada en borrador		1		1
Solicitud de terminación anticipada enviada a FFJC por Grupo Jurídico para su validación		1		1
Solicitud Informe final			92	92
Total	126	307	788	1223

Fuente reporte 23 MGI

De acuerdo con los tramites realizados durante el periodo comprendido entre el periodo 1 de septiembre de 2023 al 30 de abril de 2024, de estos 1.223 contratos se liquidaron un total de 315, como se detalla a continuación:

Tabla 74: Contratos finalizados al 30/04/2023

Estado Detallado del Trámite	En evaluación	En liquidación	Finalizado	Liquidado	Total
Sin inicio de trámite en el aplicativo		31	460		491
Acta de Cierre envío para firmas del Supervisor		2			2
Acta de liquidación recibida con observaciones traslado Área Técnica		37			37
Acuerdo de Pago				2	2
En liquidación PROCESO JUDICIAL		63			63
Envío para firmas de Beneficiario del Acta de liquidación ó Acta de terminación anticipada		59			59
Instrucciones de liquidación / terminación anticipada enviada a la Fiduciaria		16			16
Liquidado en gestión de cobro				20	20
Pendiente de Desembolsar FFJC				1	1
Recibido con firmas de Beneficiario del Acta de liquidación ó Acta de terminación anticipada		1			1
Se encuentra a Paz y Salvo				291	291
Solicitud de liquidación / terminación anticipada asignado Abogado Fiduciaria		5			5
Solicitud de liquidación / terminación anticipada devuelta	44	20			64

Estado Detallado del Trámite	En evaluación	En liquidación	Finalizado	Liquidado	Total
Solicitud de liquidación / terminación anticipada pendiente de revisión por parte del Supervisor	16	10		1	27
Solicitud de liquidación creada en borrador	1	1			2
Solicitud de liquidación enviada para validación FFJC	34	20	1		55
Solicitud Informe final			87		87
Total	95	265	548	315	1223

Ahora bien, durante este periodo se finalizaron un total de 314 contratos, se liquidaron 11 y se iniciaron tramites de liquidación de 70 contratos.

Tabla 75: Contratos finalizados entre septiembre 2023 y abril 2024

Estado Detallado del Trámite	En evaluación	En liquidación	Finalizado	Liquidado	Total
Sin inicio de trámite en el aplicativo			233		233
Acta de liquidación / Acta de terminación anticipada finalizada		2			2
Acta de liquidación recibida con observaciones traslado Área Técnica		2			2
Envío para firmas de Beneficiario del Acta de liquidación ó Acta de terminación anticipada		13			13
Instrucciones de liquidación / terminación anticipada enviada a la Fiduciaria		10			10
Liquidado en gestión de cobro				2	2
Pendiente de Desembolsar FFJC		1			1
Se encuentra a Paz y Salvo				9	9
Solicitud de liquidación / terminación anticipada asignado Abogado Fiduciaria		1			1
Solicitud de liquidación / terminación anticipada devuelta	1	2			3
Solicitud de liquidación / terminación anticipada pendiente de revisión por parte del Supervisor	4	2			6
Solicitud de liquidación enviada para validación FFJC	22	1			23
Solicitud Informe final	9				9
Total	36	34	233	11	314

Para un cierre al 30 de abril de 2024 de un total de 1.214 contratos para liquidación.

Tabla 76: Estatus de contratos finalizados al 30 de abril 2024

Estado Detallado del Trámite	En evaluación	En liquidación	Finalizado	Total
Sin inicio de trámite en el aplicativo			694	694
Acta de Cierre envío para firmas del Supervisor		2		2
Acta de liquidación / Acta de terminación anticipada finalizada		1		1
Acta de liquidación recibida con observaciones traslado Área Técnica		39		39
En liquidación PROCESO JUDICIAL		95		95
Envío para firmas de Beneficiario del Acta de liquidación ó Acta de terminación anticipada		71		71
Instrucciones de liquidación / terminación anticipada enviada a la Fiduciaria		25		25
Pendiente de Desembolsar FFJC		1		1
Recibido con firmas de Beneficiario del Acta de liquidación ó Acta de terminación anticipada		1		1

Estado Detallado del Trámite	En evaluación	En liquidación	Finalizado	Total
Solicitud de liquidación / terminación anticipada asignada Abogado Fiduciaria		6		6
Solicitud de liquidación / terminación anticipada devuelta	45	23		68
Solicitud de liquidación / terminación anticipada pendiente de revisión por parte del Supervisor	20	12		32
Solicitud de liquidación creada en borrador	1	1		2
Solicitud de liquidación enviada para validación FFJC	57	21	1	79
Solicitud de terminación anticipada enviada a Jurídico para su validación	1			1
Solicitud Informe final	1		96	97
Total	125	298	791	1214

7.5.2 Liquidación contratos de Ctel (Recursos PGN)

Tabla 77: Estatus liquidaciones abril 2024

No.	Corte	Cantidad de contratos liquidados	Cantidad de solicitudes recibidas en el trimestre
1	Cierre a 30 de abril de 2024	39	56

Tabla 78: detalle de convenios y contratos liquidados 2023

No.	Fecha Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
1	11/01/2023	910-2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
2	11/01/2023	769-2017	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
3	13/01/2023	523-2022	JULIBETH DE LEÓN CUETO	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
4	13/01/2023	111-2022	LICETH PAOLA NOVOA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
5	20/01/2023	861-2017	"UNIVERSIDAD EAFIT	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
6	24/01/2023	850-2018	"EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSÉ	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
7	2/02/2023	370-2020	BENITO VIVES DE ANDREIS INVEMAR	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
8	20/02/2023	751-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
9	21/02/2023	507-2012	UNIVERSIDAD DEL VALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
10	3/03/2023	759-2016	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
11	13/03/2023	368-2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO

No.	Fecha Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
12	15/03/2023	378-2020	FUNDACIÓN CLÍNICA SHAIO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
13	27/04/2023	600-2018	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
14	11/04/2023	850-2017	"CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
15	20/04/2023	948-2019	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
16	24/04/2023	487-2021	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
17	2/05/2023	816-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
18	29/05/2023	821-2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
19	2/05/2023	880-2015	UNIVERSIDAD ICESI	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
20	18/05/2023	869-2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
21	18/05/2023	377-2016	"FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
22	29/05/2023	369-2020	DE CARDIOLOGIA"	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
23	24/05/2023	731-2016	UNIVERSIDAD LIBRE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
24	16/06/2023	778-2017	FIDUCOLDEX	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
25	20/06/2023	870-2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
26	21/06/2023	763-2017	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
27	22/06/2023	717-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
28	22/06/2023	887-2015	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
29	16/06/2023	758-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
30	23/06/2023	634-2017	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
31	27/07/2023	782-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - UDEA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
32	27/07/2023	753-2017	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
33	27/07/2023	361-2020	"UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO

No.	Fecha Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
34	21/05/2023	778-2018	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
35	27/07/2023	833-2018	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
36	21/07/2023	853-2017	UNIVERSIDAD DEL VALLE	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
37	21/07/2023	869-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
38	27/07/2023	749-2016	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
39	27/07/2023	881-2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
40	11/07/2023	752-2017	UNIVERSIDAD DE CALDAS	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
41	21/06/2023	732-2016	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
42	24/07/2023	839-2017	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
43	29/08/2023	833-2017	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
44	18/08/2023	757-2013	UNIVERSIDAD DEL VALLE	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
45	29/08/2023	848-2018	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
46	2/10/2023	832-2017	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
47	12/09/2023	695-2017	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
48	20/09/2023	857-2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y FIDUCOLDEX	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
49	27/09/2023	731-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
50	27/09/2023	630-2017	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
51	12/09/2023	866-2019	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
52	12/09/2023	822-2017	UNIVERSIDAD DEL VALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
53	17/10/2023	729-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
54	17/10/2023	739-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO

No.	Fecha.Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
55	17/10/2023	900-2019	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
56	12/09/2023	877-2019	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
57	12/09/2023	820-2017	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
58	#N/A	739-2017	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
59	12/09/2023	716-2016	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
60	18/10/2023	892-2019	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
61	18/10/2023	771-2016	UNIVERSIDAD EIA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
62	23/10/2023	381-2020	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
63	16/11/2023	856-2019	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
64	13/07/2023	382-2020	UNIVERSIDAD DEL VALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
65	15/11/2023	729-2016	UNIVERSIDAD DE CALDAS	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
66	16/11/2023	721-2016	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
67	22/11/2023	377-2020	UNIVERSIDAD ICESI	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
68	22/11/2023	889-2019	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
69	12/09/2023	819-2017	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
70	17/11/2023	375-2020	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
71	11/11/2023	408-2014	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
72	4/12/2023	673-2017	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
73	5/12/2023	733-2016	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
74	6/12/2023	872-2019	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO

No.	Fecha Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
75	7/12/2023	374-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
76	7/12/2023	801-2017	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
77	7/12/2023	363-2020	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
78	17/12/2023	742-2017	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
79	28/11/2023	784-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
80	28/12/2023	851-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
81	28/12/2023	362-2020	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
82	26/12/2023	705-2016	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
83	26/12/2023	841-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
84	26/12/2023	692-2017	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
85	28/12/2023	633-2017	UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL BARRANQUILLA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
86	28/12/2023	745-2016	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL

Tabla 79: detalle de convenios y contratas liquidados 2024

Fecha Trámite	Mes	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
12/01/2024	ENERO	362-2020	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
18/01/2024	ENERO	633-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
12/02/2024	FEBRERO	871-2017	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
14/02/2024	FEBRERO	752-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
14/02/2024	FEBRERO	930-2019	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
16/02/2024	FEBRERO	784-2018	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO

Fecha Trámite	Mes	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
19/02/2024	FEBRERO	834-2018	UNIVERSIDAD ICESI	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
21/02/2024	FEBRERO	820-2018	INSTITUTO DE GENÉTICA HUMANA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
22/02/2024	FEBRERO	805-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
22/02/2024	FEBRERO	888-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
22/02/2024	FEBRERO	772-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
23/02/2024	FEBRERO	376-2020	UNIVERSIDAD EAFIT	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
27/02/2024	FEBRERO	901-2019	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
28/02/2024	FEBRERO	376-2020	UNIVERSIDAD EAFIT	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
28/02/2024	FEBRERO	940-2019	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
28/02/2024	FEBRERO	665-2018	E.S.E CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
14/03/2024	MARZO	813-2017	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL- INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
14/03/2024	MARZO	684-2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
19/03/2024	MARZO	857-2019	CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS - CIDEIM	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
21/03/2024	MARZO	645-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
22/03/2024	MARZO	590-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
26/03/2024	MARZO	837-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
27/03/2024	MARZO	648-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
02/04/2024	ABRIL	880-2019	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
03/04/2024	ABRIL	931-2019	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO

Fecha Trámite	Mes	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
04/04/2024	ABRIL	598-2018	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
08/04/2024	ABRIL	812-2018	UNIVERSIDAD DEL VALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
10/04/2024	ABRIL	594-2018	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
11/04/2024	ABRIL	899-2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
15/04/2024	ABRIL	827-2018	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
17/04/2024	ABRIL	888-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
18/04/2024	ABRIL	699-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
18/04/2024	ABRIL	862-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - UNIVERSIDAD ECCI	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
18/04/2024	ABRIL	749-2017	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
22/04/2024	ABRIL	796-2018	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
22/04/2024	ABRIL	866-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - UNIVERSIDAD EL ROSARIO	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
29/04/2024	ABRIL	765-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los contratos que fueron liquidados durante cada mes:

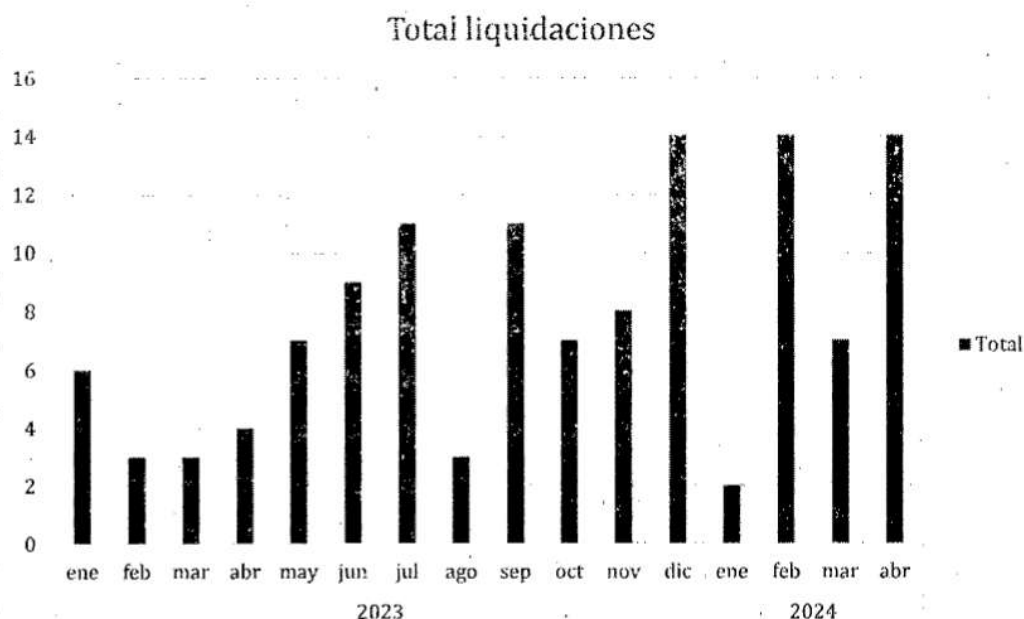


Figura 9: Liquidaciones por mes ley 80

Plan de Trabajo plantado para la proyección de las metas de liquidación para la vigencia 2024:

Las actividades llevadas a cabo en la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI consistieron en la implementación de un Plan de Trabajo destinado a mejorar el cumplimiento de las metas de liquidación para la vigencia 2024. Este plan se desarrolló en cuatro pasos, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

Paso 1: Cierre Vigencia 2023 (Enero 1ra – 3ra Semana)

- Cierre de liquidación de Convenios y/o contratos.
- Inventario General de lo liquidado lo que quedó pendiente.

Paso 2: Estimación de Meta (Enero 4ra Semana y Febrero 1ra y 3ra Semana)

- Cruce entre las bases de liquidaciones y el universo de contratos del Equipo de liquidaciones.
- Validación de estados y depuración de registros de los convenios y/o contratos.
- Estimación de metas de contratos y/o convenios.

Durante este paso:

- Se llevaron a cabo reuniones con todos los equipos de la DGR y el equipo de Supervisión y Seguimiento de la DGR, solicitando a cada grupo enviar la matriz de liquidaciones correspondiente.

- Posteriormente, se realizó un cruce de estas matrices con la matriz de liquidaciones del grupo de liquidaciones para identificar los contratos terminados susceptibles de liquidación y se estimó la meta de liquidación para la vigencia 2024.

CONTRATOS TERMINADOS - FIS	
Equipo Salud DGR	72
Equipo Vocaciones y Formación DGR	34
Total	106

Tabla 80: Detalle Equipo Vocaciones y Formación -FIS

NO.	CONTRATO	ENTIDAD	FECHA PROYECTADA	PERDIDA DE COMPETENCIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN
1	772-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	30-mar-24	22/2/2024	ALEJANDRA TOVAR
2	773-2018	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	30-mar-24	18/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
3	820-2018	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	30-mar-24	18/2/2024	ALEJANDRA TOVAR
4	829-2018	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTÁ	30-mar-24	18/2/2024	ALEJANDRA TOVAR
5	845-2018	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - UNIANDES	30-mar-24	18/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
6	857-2019	CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS - CIDEIM	30-mar-24	30/3/2024	ALEJANDRA TOVAR
7	861-2019	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	30-mar-24	30/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
8	868-2019	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - PUJ - SEDE CALI	30-mar-24	24/12/2024	ALEJANDRA TOVAR
9	871-2019	UNIVERSIDAD DE SUCRE	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
10	874-2019	LA MISERICORDIA CLÍNICA INTERNACIONAL	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
11	878-2019	UNIVERSIDAD CES	30-mar-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
12	880-2019	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	30-mar-24	24/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
13	886-2019	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTÁ	30-abr-24	27/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
14	899-2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	30-mar-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
15	906-2019	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
16	907-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
17	908-2019	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL- INSTITUTO CARDIOLOGIA	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
18	909-2019	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	30-abr-24	10/7/2024	ALEJANDRA TOVAR
19	914-2019	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
20	930-2019	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	30-mar-24	7/7/2024	ALEJANDRA TOVAR
21	931-2019	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR
22	934-2019	UNIVERSIDAD DEL CAUCA - UNICAUCA	30-abr-24	30/3/2024	ALEJANDRA TOVAR
23	935-2019	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	30-abr-24	30/6/2024	ALEJANDRA TOVAR

NO.	CONTRATO	ENTIDAD	FECHA PROYECTADA	PERDIDA DE COMPETENCIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN
24	940-2019	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	30-mar-24	10/7/2024	ALEJANDRA TOVAR
25	827-2020	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	30-may-24	16/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
26	829-2020	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	30-may-24	16/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
27	831-2020	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	30-may-24	21/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
28	833-2020	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	30-may-24	21/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
29	835-2020	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	30-may-24	16/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
30	836-2020	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	30-may-24	16/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
31	839-2020	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	30-jun-24	16/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
32	848-2020	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - VILLAVICENCIO	30-jun-24	22/11/2024	ALEJANDRA TOVAR
33	852-2020	CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS - CIDEIM	30-jun-24	30/10/2024	ALEJANDRA TOVAR
34	854-2020	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - SEDE MEDELLÍN	30-jun-24	28/10/2024	ALEJANDRA TOVAR

Tabla 81: Detalle Equipo Salud – FIS

No.	Contrato	Entidad	Fecha Proyectada	Perdida De Competencia	Apoyo A La Supervisión
1	590-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	8-mar-24	5/4/2024	Paola Sánchez
2	598-2018	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	12-mar-24	5/4/2024	Paola Sánchez
3	827-2018	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	15-mar-24	22/4/2024	Paola Sánchez
4	693-2017	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	25-mar-24	16/5/2024	Paola Sánchez
5	821-2017	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL	25-mar-24	22/5/2024	Paola Sánchez
6	594-2018	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	15-mar-24	10/4/2024	Sergio Cala
7	645-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	8-mar-24	27/3/2024	Angie Sánchez
8	866-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD/COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	8-mar-24	30/3/2024	Angie Sánchez
9	837-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	8-mar-24	30/3/2024	Angie Sánchez
10	749-2017	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	15-mar-24	18/4/2024	Angie Sánchez
11	699-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	22-mar-24	17/5/2024	Angie Sánchez
12	672-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	22-mar-24	9/6/2024	Angie Sánchez
13	648-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	8-mar-24	27/3/2024	Claudia Cordero
14	745-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	29-mar-24	18/6/2024	Claudia Cordero
15	666-2018	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	8-abr-24	30/5/2024	Paola Sánchez
16	743-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	15-abr-24	18/6/2024	Paola Sánchez
17	744-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	15-abr-24	18/6/2024	Paola Sánchez
18	759-2017	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	22-abr-24	18/6/2024	Paola Sánchez
19	854-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	29-abr-24	31/7/2024	Paola Sánchez

No.	Contrato	Entidad	Fecha Proyectada	Pérdida De Competencia	Apoyo A La Supervisión
20	834-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	15-abr-24	27/6/2024	Sergio Cala
21	750-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	15-abr-24	18/6/2024	Sergio Cala
22	771-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	29-abr-24	18/6/2024	Sergio Cala
23	773-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	29-abr-24	18/6/2024	Sergio Cala
24	765-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	15-abr-24	5/6/2024	Angie Sánchez
25	762-2017	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	15-abr-24	5/6/2024	Angie Sánchez
26	823-2017	UNIVERSIDAD JAVERIANA	22-abr-24	26/6/2024	Angie Sánchez
27	858-2017	UNIVERSIDAD DE CALDAS	29-abr-24	10/7/2024	Angie Sánchez
28	774-2018	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	29-abr-24	31/7/2024	Angie Sánchez
29	756-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	8-abr-24	22/6/2024	Claudia Cordero
30	818-2017	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	15-abr-24	26/6/2024	Claudia Cordero
31	848-2017	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	30-abr-24	26/6/2024	Claudia Cordero
32	656-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	30-abr-24	27/6/2024	Claudia Cordero
33	808-2018	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI	10-may-24	31/7/2024	Paola Sánchez
34	839-2018	CORPORACIÓN DE LUCHA CONTRA EL SIDA	17-may-24	7/8/2024	Paola Sánchez
35	807-2018	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17-may-24	18/8/2024	Paola Sánchez
36	804-2018	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	23-may-24	19/8/2024	Paola Sánchez
37	670-2018	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	23-may-24	28/8/2024	Paola Sánchez
38	825-2018	UNIVERSIDAD JAVERIANA	17-may-24	10/8/2024	Angie Sánchez
39	942-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	17-may-24	10/8/2024	Angie Sánchez
40	642-2017	CORPORACIÓN CORPOGEN	23-may-24	27/9/2024	Angie Sánchez
41	826-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	23-may-24	7/11/2024	Angie Sánchez
43	757-2017	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	10-may-24	22/6/2024	Sergio Cala
44	849-2017	CIB CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	10-may-24	27/6/2024	Sergio Cala
45	730-2018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	20-may-24	31/7/2024	Sergio Cala
46	744-2018	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE BARRANCUILLA	20-may-24	31/7/2024	Sergio Cala
47	815-2018	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	20-may-24	31/7/2024	Sergio Cala
48	641-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	25-may-24	1/8/2024	Sergio Cala
49	688-2018	CORPORACIÓN CORPOGEN	10-may-24	31/7/2024	Claudia Cordero
50	763-2018	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS - CIB	24-may-24	18/8/2024	Claudia Cordero
51	742-2018	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	17-may-24	22/8/2024	Claudia Cordero
52	861-2018	UNIVERSIDAD DEL VALLE	31-may-24	22/8/2024	Claudia Cordero
53	863-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	17-jun-24	23/10/2024	Paola Sánchez
54	641-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	28-jun-24	15/11/2024	Paola Sánchez
55	648-2018	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	7-jun-24	30/11/2024	Paola Sánchez

No.	Contrato	Entidad	Fecha Proyectada	Pérdida De Competencia	Apoyo A La Supervisión
56	847-2019	FUNDACIÓN DERMATOLÓGICA	17-jun-24	24/12/2024	Paola Sánchez
57	840-2017	UNIVERSIDAD DEL NORTE	24-jun-24	26/12/2024	Paola Sánchez
58	747-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	20-jun-24	19/8/2024	Sergio Cala
59	799-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	20-jun-24	19/8/2024	Sergio Cala
60	785-2018	FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA	29-jun-24	22/8/2024	Sergio Cala
61	858-2018	UNIVERSIDAD JAVERIANA	29-jun-24	22/8/2024	Sergio Cala
62	769-2018	CORPORACIÓN CORPOGEN	7-jun-24	22/8/2024	Claudia Cordero
63	687-2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	14-jun-24	11/10/2024	Claudia Cordero
64	755-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	21-jun-24	18/12/2024	Claudia Cordero
65	814-2017	UNIVERSIDAD EAFIT	28-jun-24	26/12/2024	Claudia Cordero
66	605-2018	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	20-jul-24	10/10/2024	Sergio Cala
67	770-2018	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	20-jul-24	19/11/2024	Sergio Cala
68	783-2018	CIB	20-jul-24	22/11/2024	Sergio Cala
69	776-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	20-jul-24	18/12/2024	Sergio Cala
70	425-2020	UNIVERSIDAD CES	20-jul-24	30/12/2024	Sergio Cala
71	771-2016	UNIVERSIDAD DE CALDAS	20-jul-24	30/12/2024	Sergio Cala
72	876-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE MEDELLÍN	8-jul-24	27/12/2024	Claudia Cordero

Tabla 82: Convenios Especiales de Cooperación – FFJC

No.	CONTRATO	AÑO	PERDIDA DE COMPETENCIA PARA LIQUIDAR (2 AÑOS + 4 MESES+2 MESES)
1	226-2014	2014	24/07/2024
2	789-2017	2017	30/03/2024
3	840-2018	2018	14/10/2024
4	391-2019	2019	30/06/2024
5	671-2017	2017	26/12/2024
6	414-2019	2019	01/06/2024
7	401-2019	2019	05/12/2024
8	393-2021	2021	30/06/2024
9	413-2015	2015	21/10/2024
10	534-2014	2014	27/04/2024
11	774-2016	2016	31/01/2024
12	422-2019	2019	30/06/2024
13	690-2018	2018	05/12/2024
14	593-2014	2014	30/12/2024
15	437-2012	2012	30/01/2024

Paso 3: Validación Meta Depuración Apoyos a la Supervisión (Feb 4ta y 1ra Semana de Marzo).

- Con la estimación de metas de convenios y contratos a liquidar realizada en el paso anterior, se remite para validación de los Equipos a cargo de la ejecución de los contratos y/o convenios.
- Estimación de metas por parte de los Equipos del grupo de Supervisión de Seguimiento.

Durante este paso:

- Una vez identificada la estimación de la meta de liquidaciones, se ha remitido a los grupos la matriz del grupo de liquidaciones para su validación.
- Asimismo, se ha enviado la solicitud de la proyección de la meta de liquidación por parte de cada uno de los grupos para planificar el cronograma de trabajo y radicar mensualmente los contratos ante el grupo de liquidaciones.

Paso 4: Definición de metas (Marzo 2da Semana – 3ra Semana).

- Validación de las metas proyectadas por los Equipos del grupo de Supervisión de Seguimiento.
- Ajustes en las metas con los equipos.
- Definición de la meta con el Equipo de Planeación.

Durante este paso:

- En este paso final, una vez definido el plan de trabajo por cada uno de los grupos, realizaremos el seguimiento periódico (semanalmente) con los equipos para cumplir con el cronograma de trabajo planteado.
- En caso de que existan ajustes debido a algún contrato o convenio que no se pueda liquidar, abordaremos los ajustes a la meta de liquidación con la debida justificación.
- Finalmente, definiremos la meta para la vigencia 2024.

Para el desarrollo de esta Plan de Trabajo se tienen planteadas las siguientes estrategias:

1. Elaboración mensual de oficios para dar seguimiento a las metas proyectadas por los apoyos a la supervisión, en cumplimiento del Plan Anual de Liquidaciones.

2. Planeación de mesas de trabajo con los apoyos a la supervisión que tienen solicitudes de liquidación pendientes de radicar (se programarán reuniones de manera semanal).
3. Depuración de los estados de los contratos y/o convenios en colaboración con el equipo de seguimiento y supervisión.
4. Seguimiento semanal a las actas de liquidación entregadas para reintegros y firmas.
5. Articulación equipo de seguimiento y supervisión para brindar apoyo en la aplicación de los lineamientos para llevar a cabo las liquidaciones ante el grupo.

7.5.3. Estado de los procesos de liquidación de los contratos y convenios, con corte al 30 de abril de 2024

En cuanto al estado de liquidación de los contratos y convenios a cargo de la Dirección de Gestión de Recursos para el CTel, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se legalizó la liquidación de los siguientes contratos y convenios del FJFC y Ley 80:

Tabla 83: Estatus liquidaciones convenios y contratos liquidados 2024 - abril 2024

No.	Corte	Cantidad de contratos liquidados	Cantidad de solicitudes recibidas en el trimestre
1	Cierre a 30 de abril de 2024	39	56

Tabla 84: Detalle de convenios y contratos liquidados 2024 – FIS

No.	Fecha Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
1	12/01/2024	362-2020	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
2	18/01/2024	705-2016	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
3	18/01/2024	633-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
4	12/02/2024	871-2017	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
5	14/02/2024	752-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
6	14/02/2024	854-2019	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
7	14/02/2024	930-2019	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
8	16/02/2024	784-2018	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO

No.	Fecha Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
9	19/02/2024	834-2018	UNIVERSIDAD ICESI	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
10	21/02/2024	820-2018	INSTITUTO DE GENÉTICA HUMANA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
11	22/02/2024	805-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
12	22/02/2024	888-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
13	22/02/2024	772-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
14	23/02/2024	376-2020	UNIVERSIDAD EAFIT	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
15	26/02/2024	809-2017	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
16	27/02/2024	901-2019	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
17	28/02/2024	940-2019	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
18	28/02/2024	665-2018	E.S.E CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
19	14/03/2024	813-2017	FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL- INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
20	14/03/2024	684-2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
21	19/03/2024	857-2019	CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MÉDICAS - CIDEIM	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
22	21/03/2024	645-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
23	22/03/2024	590-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
24	26/03/2024	837-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
25	27/03/2024	648-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
26	02/04/2024	880-2019	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
27	03/04/2024	931-2019	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO

No.	Fecha Trámite	No. Contrato	Entidad	Tipo de Liquidación
28	04/04/2024	598-2018	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
29	08/04/2024	812-2018	UNIVERSIDAD DEL VALLE	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
30	10/04/2024	594-2018	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
31	11/04/2024	899-2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
32	15/04/2024	827-2018	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN SIN SOLICITUD DE REINTEGRO
33	17/04/2024	888-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
34	18/04/2024	699-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
35	18/04/2024	862-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - UNIVERSIDAD ECCI	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
36	18/04/2024	749-2017	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
37	22/04/2024	796-2018	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO
38	22/04/2024	866-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - UNIVERSIDAD EL ROSARIO	RESOLUCIÓN POR LIQUIDACIÓN UNILATERAL
39	29/04/2024	765-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LEGALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SOLICITUD DE REINTEGRO

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los contratos que fueron liquidados durante cada mes:

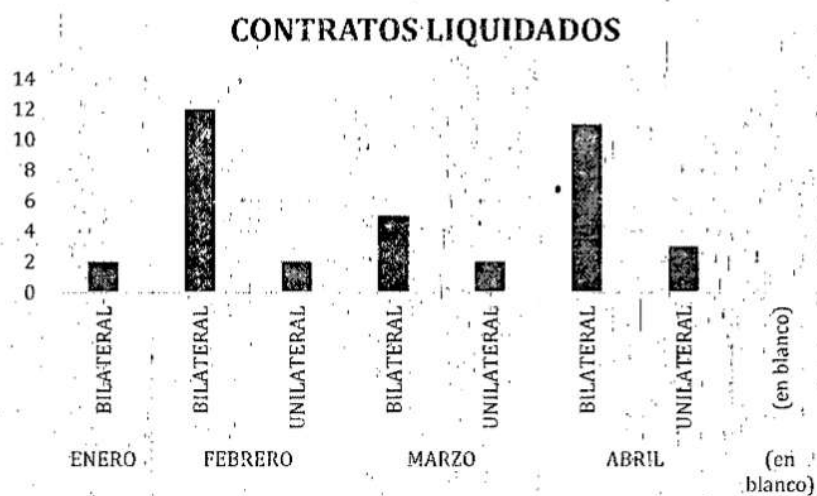


Figura 10: Contratos liquidados

Tabla 85: Estatus liquidaciones Convenios Especiales de Cooperación – FFJC - abril 2024

No.	No. Contrato	Estado	Fecha Trámite
1	344-2010	liquidado	04/11/2020
2	437-2012	liquidado	08/03/2024

7.5.4. Indicador cumplimiento en liquidación convenios/contratos CTel Ley 80

Este indicador mide el cumplimiento en el trámite de la liquidación de convenios/contratos CTel enmarcados en la Ley 80, basado en las solicitudes recibidas por parte de los equipos técnicos de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.

Se contempla una meta de cumplimiento en el rango en que se pierde competencia para liquidar durante el cuatrimestre en la liquidación de convenios/contratos CTel Ley 80, de acuerdo con el número total de solicitudes recibidas para dichas liquidaciones.

Para el cuatrimestre de enero a abril de 2024, se registró un total de 37 contratos liquidados frente a 56 solicitudes de liquidación remitidas por los equipos técnicos de supervisión y seguimiento de la DGR. Esto evidencia un cumplimiento del 70% frente a la meta establecida para el período. Aunque se observa un progreso en relación con la meta, esta se está reformulando con el objetivo de adelantar las acciones pertinentes para obtener mejores resultados.

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes radicadas en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, con corte al 30 de abril de 2024, en relación con los contratos y/o convenios:

Tabla 86: Estado de los procesos de las liquidaciones

Estado	No. Contratos y/o Convenios
Liquidaciones revisadas	56
Solicitudes devueltas	15
Solicitudes en la Fiducia/Área Técnica	12
Total General	83

8. DOCUMENTOS Y SOPORTES DEL PROCESO

Para efectos de la gestión de la información interna de DGR toda se encuentra en medios digitales, asociados:

- Secretaría Técnica del Comité de Gestión de Recursos, se maneja una carpeta en drive la cual ha sido compartida al despacho.
- La información de mecanismos se encuentra en la Unidad de Mecanismos
- La información financiera de acuerdo con el proceso reposada en la SIIF (PGN) PIIP (proyectos de inversión) y MGI (contratación y pagos MGI=
- La documentación de supervisión y seguimiento reposa en los expedientes de los contratos y convenios de CTel, relacionados en el numeral de contratación, así como en MGI (para contratación del FFJC).
- La información relacionada con la contratación de Ley 80 se encuentra en SECOP.
- La información de los contratistas junto con sus informes de actividades y cuentas de cobro se encuentra bajo la custodia del equipo de gestión de pagos de la Unidad Financiera de la DGR. Respecto a la información
- La información relacionada con atención al ciudadano, todo se realiza por medio del gestor documental Orfeo, entre los cuales la estadística arroja más de mil radicados por mes y un promedio de 50 a 70 radicados diarios dirigidos al director para reparto, toda la trazabilidad queda en los expedientes de Orfeo

Respecto a la obligaciones derivadas del Contrato de Fiducia Mercantil No. 661-2018, que esta la obligación de adelantar las acciones administrativas y operativas para la recepción, administración, custodia y archivo de los documentos contractuales, financieros y/o económicos digitales y/o físicos derivados de la ejecución del citado contrato a los documentos físicos la única información a custodiar esta deberá ser coordinando con la Dirección Administrativa y Financiera por medio de un comunicado para la recepción y custodia de la misma.

9. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A continuación, el inventario que fue enviado a la Oficina de Tecnologías de la Información (OTSI) con Solicitud 134307 desde 15 de mayo el cual a la fecha del informe se encuentra en proceso de firma y una vez surtido el proceso puede ser entregado a la dependencia a la Dirección Administrativa y Financiera área Logística.

Tabla 87: Relación de los bienes muebles e inmuebles

No.	Tipo de bien	Relación	Descripción	Cantidad	Valor Contable
1	Mueble	TELEFONO AVAYA IP PHONE 9608G GRAY GLOBAL 4 PACK N/P 700510905	53AA00284	1	2.839.000,00
2	Mueble	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 445 G10	66AA00468	1	3.264.301,16
3	Mueble	TELEFONO GAMA BASICA AVAYA	53AA00236	1	338.682,88
4	Mueble	MONITOR HP 23.8" P24H G5	66AA00469	1	932.038,50

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PGN MINCIENCIAS

A continuación, se presenta un resumen de ejecución presupuestal del año 2023 y 2024 y sus reservas durante el periodo en gestión que igualmente fue informado durante el periodo mediante correo:

10.1 Ejecución y Detalle del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023 y Reservas

Tabla 88: Detalle Ejecución y Detalle del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023 y Reservas

BPIN	Proyecto de Inversión	Apropiación Vigente	Total Compromisos	Contratación Derivada FFJC	Pagos FFJC Giros FIS	Obligaciones PAC Gestionado	Reserva Presupuestal	Convenio de Aporte
2017011000151	Capacitación de Recursos Humanos para la investigación nacional	235.788.927.119	235.788.927.119	222.043.535.622	192.814.391.124	189.460.000.000	66.328.927.119	266-2023 597-2021
2021011000235	Implementación de Misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	44.902.362.826	43.302.362.826	40.419.900.481	29.239.832.085	5.311.000.000	37.991.362.826	232-2023
2021011000123	Fortalecimiento de las capacidades para la Generación de Conocimiento a nivel nacional	28.000.000.000	26.960.000.000	23.159.782.216	15.532.740.000	10.440.000.000	16.520.000.000	230-2023
2020011000144	Fortalecimiento de las capacidades de transferencia y uso del conocimiento para la Innovación a nivel nacional	15.000.000.000	15.000.000.000	13.386.000.000	9.797.780.000	7.280.000.000	7.720.000.000	273-2023
2021011000126	Desarrollo de Vocaciones en ciencia, tecnología e innovación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel nacional	10.000.000.000	9.868.000.000	8.748.169.900	8.106.169.900	5.200.000.000	4.668.000.000	235-2023
2019011000124	Incremento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación en la construcción de la Bioeconomía a nivel nacional	8.500.000.000	8.500.000.000	7.979.900.000	7.979.900.000	300.000.000	8.200.000.000	259-2023

2021011000118	Apoyo al fomento y desarrollo de la Apropiación Social del Conocimiento nacional	6.000.000.000	6.000.000.000	4.586.190.958	3.724.683.625	2.105.000.000	3.895.000.000	316-2023
2020011000151	Fortalecimiento Capacidades Regionales en ciencia, tecnología e innovación nacional	5.000.000.000	4.026.500.000	3.906.500.000	2.906.500.000	2.000.000.000	2.026.500.000	321-2023
2021011000106	Fortalecimiento de la inserción de actores del SNETI en el contexto Internacional de ciencia, tecnología e innovación nacional	4.000.000.000	3.700.000.000	1.605.897.209	1.396.029.314	718.950.000	2.981.050.000	322-2023
2017011000193	Administración del Sistema	1.000.000.000	1.000.000.000				1.000.000.000	670-2022
	Subtotal al Fondo Francisco José de Caldas	358.191.289.945	354.145.789.945	325.845.876.386	271.498.026.048	202.814.950.000	151.330.839.945	
2017011000194	Mejoramiento del impacto de la investigación científica en el sector Salud nacional	67.920.000.000	67.676.950.506			64.793.245.733	2.883.704.773	807-2023
	Total	426.111.289.945	421.822.740.451	325.845.876.386	271.498.026.048	267.608.195.733	154.214.544.718	
			98,99%			63,44%	36,56%	

Aspectos relevantes de la ejecución vigencia 2023.

El presupuesto de inversión asignado a la Dirección de Gestión de Recursos de la CTel – DGR para la vigencia 2023 fue por \$426.111 millones, de los cuales \$358.191 millones se administraron desde el Fondo Francisco José de Caldas - FFJC y \$67.920 millones corresponden al Proyecto de Inversión en Salud - FIS.

El porcentaje de recursos comprometidos del total de la apropiación presupuestal para la vigencia 2023 fue del 98,99% (Recursos Comprometidos 421.822 millones / Presupuesto 426,111 millones)

Al cierre de la vigencia se obligaron \$267.608 millones, correspondiente al 63,44% frente a lo comprometido.

El PAC solicitado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP en todo el año para proyectos de inversión fue de 361.608 millones, hasta octubre se otorgaron 267.608 millones equivalente al 63,44%. Es decir, la solicitud de PAC tramitada por Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación - Minciencias ante el MHCP por 94.000 millones, en noviembre 44 mil millones y diciembre 55 mil millones, no fue asignada afectando la ejecución presupuestal aproximadamente en un 22%.

Al finalizar la vigencia 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cubrió un PAC de \$267.608.195.733, quedando un saldo pendiente de \$154.214.544.718, de los cuales tomó como reserva inducida, la suma de \$94.000.290.000 y dejó un rezago presupuestal de \$60.214.254.718.

Del Rezagó Presupuestal por \$60.214.254.718, y \$57.330.549.945 corresponden a los 10 Proyectos de Inversión que se administran desde el FFJC y \$2.883.704.773 en el Fondo FIS.

Gran parte de las reservas presupuestales que quedaron para pagar después del primer bimestre de 2024 corresponden a los segundos pagos de los beneficiarios de las convocatorias, las cuales están sujetas a las condiciones de pago suscritas.

En el caso de algunos proyectos no se alcanzaron a cumplir las metas de pago, debido a que hay actividades que por su desarrollo se proyectan ejecutar en la vigencia 2024.

A continuación, se presenta resumen de la ejecución presupuestal de la vigencia 2023, que constituyó el manejo presupuestal de la DGR:

Tabla 89: Análisis contratación, desembolsos y PAC DGR-DAF Vigencia 2023

Convento de Aporte	BPIN	Proyecto de Inversión	Compromisos		Pagos en FFJC a 30-dic-2023		Trámites del PAC	
			Reserva Presupuestal	PGN 2023 Compromisos	Rezagado Pagos FFJC	PGN 2023 Pagos FFJC	PAC Rezago 2022	PAC de la Vigencia 2023
638-2021	2017011000 151	Formación	2.000.000.00	0	1.787.748.00	0	2.000.000.00	0
309-2017		Desarrollo Tecnológico	1.711.077.41	8	677.046.633		1.711.077.41	8
376-2021	2021011000 168	Vocaciones	7.600.000.00	0	5.832.292.44	0	7.600.000.00	0
400-2019	2017011000 193	Admón. Financ.	1.550.000.00	0	1.367.709.34	1	1.550.000.00	0
310-2022	2021011000 106	Internacionalización	2.500.000.00	0	1.716.683.91	2	2.500.000.00	0
309-2022	2020011000 151	Capacidades regionales	1.160.000.00	0	956.175.217		1.160.000.00	0
279-2022	2019011000 124	Bioeconomía	7.350.000.00	0	1.981.298.97	7	7.350.000.00	0
332-2022	2020011000 144	Innovación	2.200.000.00	0	2.314.176.84	1	2.200.000.00	0
294-2022	2019011000 124	Bioeconomía	3.400.000.00	0	4.200.452.80	9	3.400.000.00	0
235-2022	2021011000 123	Fortalecimiento capacidades	2.800.000.00	0			2.800.000.00	0
670-2022	2021011000 118	Apropiación Social	382.818.045	1.000.000.000			382.818.045	
881-2020	2017011000 193	Admón. Financ.	950.000.000	2.315.475.000	362.750.000		950.000.000	2.316.475.000
597-2021	2017011000 193	Formación		43.868.811.73	507.555.658	28.132.938.720		38.431.498.499
770-2019	2017011000 151	Formación		22.812.438.35		20.040.635.899		20.030.588.246
964-2018/23	2017011000 151	Formación		62.337.913.25		62.337.913.256		62.337.913.256
230-2023	2021011000 123	Generación de conocimiento		23.260.000.00		11.832.740.000		10.440.000.000
795-2023	2021011000 123	Generación de conocimiento		3.700.000.000		3.700.000.000		
232-2023	2021011000 235	Misión de Sabios		43.302.362.82		29.239.832.085		5.311.000.000
235-2023	2021011000 126	Vocaciones		9.868.000.000		8.106.169.900		5.200.000.000
259-2023	2019011000 124	Bioeconomía		8.500.000.000		7.979.900.000		300.000.000
266-2023	2017011000 151	Formación		106.769.733.7		82.302.853.249		48.660.000.000
273-2023	2020011000 144	Innovación		12.000.000.00		9.797.780.000		7.280.000.000
540-2023	2020011000 144	Innovación		3.000.000.000		3.000.000.000		
316-2023	2021011000 118	Apropiación Social		6.000.000.000		3.724.683.625		2.105.000.000

Convenio de Aporte	BPIN	Proyecto de Inversión	Compromisos		Pagos en FFJC a 30-dic-2023		Trámites del PAC	
			Reserva Presupuestal	PGN 2023 Compromisos	Rezago Pagos FFJC	PGN 2023 Pagos FFJC	PAC Rezago 2022	PAC de la Vigencia 2023
321-2023	2020011000 151	Capacidades Regionales		4.026.500.000		2.906.500.000		2.000.000.000
322-2023	2021011000 106	Internacionalización		3.700.000.000		1.396.029.314		718.950.000
Total FFJC (Sin FIS)			33.603.895,463	356.462.264,945	21.793.889,828	274.498.026,048	33.603.895,463	205.131.425,000
	2017011000 194	FIS		67.893.669,508				64.793.245.733
Total Proyectos de Inversión DGR (Con FIS)			33.603.895,463	424.355.934,453	21.793.889,828	274.498.026,048	33.603.895,463	269.924.670,733

Fuente: Análisis Equipo Financiero y Gestión de Pagos -DGR

Entre el 13 de septiembre y 31 de diciembre de 2023, se gestionaron 777 CDR, 66 globales y 711 derivados, de los cuales 657 CDR derivados por valor de \$223.489.518.112 provinieron de convenios de aporte de la vigencia 2023 y contribuirían al 52% de la ejecución del presupuesto asignado a la DGR a los Proyectos de inversión en la vigencia 2023 (\$223.489 / \$426.111 millones) Ver.tabla

Tabla 90: Proyectos de inversión 2023 - DGR Recursos Comprometidos en el FFJC por convenio

Convenio	Globales		Derivados	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Minciencias Vig. 2023	43	217.038.518.726	657	223.489.518.112
230-2023	4	14.402.254.216	20	15.402.254.216
232-2023	11	25.586.346.271	143	54.630.382.909
235-2023	1	18.000.000	70	3.516.830.100
259-2023	2	280.000.000	7	7.959.900.000
266-2023	16	169.527.918.239	387	127.381.006.178
273-2023	3	1.254.000.000	8	6.684.000.000
315-2023	1	70.000.000	1	70.000.000
321-2023			1	623.455.500
322-2023			11	521.689.209
640-2023			8	3.000.000.000
795-2023	1	3.700.000.000	1	3.700.000.000
855-2023	4	1.200.000.000		
Minciencias Vig. Anteriores	3	2.935.990.494	10	5.522.256.968
294-2022			4	2.039.628.474
639-2021			2	442.000.000
376-2021			1	114.638.000
881-2020	1	2.316.475.000	1	2.316.475.000
309-2017	2	609.515.494	2	609.515.494
Ministerio de Educación Nacional	3	10.058.589.840	1	6.000.000.000
795-2023	1	6.000.000.000	1	6.000.000.000
855-2023	2	4.058.589.840		
Sena 640-2023	1	3.395.021.949	21	9.753.497.332
Superintendencia de Industria y Comercio-SIC 175-2023	1	498.007.968	1	498.007.968
Instituto geográfico Agustín Codazzi-IGAC 666-2022	1	22.320.000	1	22.320.000
Armada nacional de Colombia 377-2017	1	18.560.000	1	18.560.000
Reintegros-2009	13	13.722.272.031	19	13.865.852.758
Total CDRs del 13-sep al 31-dic 2023	66	247.679.281.008	711	259.170.013.138

Fuente: Reporte 36 MGI - CDR de convenios o cuentas y subcuentas 31-12-2023

Los recursos comprometidos en el FFJC durante el último cuatrimestre de la vigencia 2023 obedecieron al desarrollo de los mecanismos y convocatorias entre las cuales se pueden mencionar: 925-2022 A ciencia cierta; 933-Doctorados nacionales; 934-2023 Estancias postdoctorales; 935-2023 Orquídeas: Mujeres en la ciencia; 936-2023 Ecosistemas en bioeconomía; 937-2023 Investigación fundamental; 938-2023 Ecosistemas en energía sostenible; 940-2023 Movilidad académica con Europa 2023; 943-2023 Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico; 1050-2023 Formación en biotecnología; 1051-2023 ComGRUPOes NARP; MiPymes e innovación transformativa; Ecosistemas interculturales; Fulbright 2023; Jóvenes de Paz; Proyecto Amazonia; Programa AmSud 2023; CABBIO 2023, entre otros.

Con respecto a la ejecución de las Vigencias Futuras, las cuales para la vigencia 2023 tenían una aprobación por \$129.019.163.346 para el Proyecto Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación nacional, dando continuidad a la formación a nivel de maestría y a nivel de doctorado, se ejecutaron \$120.800.000.000 (94%).

Tabla 91: Vigencias Futuras Ejecutadas en el año 2023

Fecha Constitución	Aprobación MHCP	Convenio	Valor Solicitud	Valor Ejecución	% Ejec.	Justificación de la Vigencia Futura
5/jul/2022	2-2022-028370	864-2021	62.337.913.256	62.337.913.256	100%	• Financiar: 450 becas a nivel de doctorado y 3.600 a nivel de maestría de las cohortes 2023, 2024 y 2025, a través del Programa Crédito Beca de COLFUTURO hasta por valor de \$189.851 millones, en el marco del documento CONPES 3862-2016, con la adición al convenio de aporte 864-2018
5/jul/2022	2-2022-028370	597-2021	17.518.488.798	12.081.175.563	69%	• Financiar 40 estudios de doctorado en universidades de Estados Unidos, a través de la cohorte Minciencias/Fulbright 2022-2023 hasta por valor de \$17.518 millones, en el marco del documento CONPES 3981 de 2019, con la adición del convenio de aporte 597-2021
23/ago/2021	2-2021-043052	597-2021	26.350.322.935	26.350.322.935	100%	• Financiación de los programas y convocatorias orientadas a la formación de recurso humano de alto nivel a nivel doctoral
28/oct/2020	2-2020-054915	770-2019	13.769.763.773	13.769.763.773	100%	• Financiar los programas y convocatorias orientadas a la formación de doctores en el exterior
1/jun/2022	1-2022-0344557/037128	770-2019	9.042.674.584	5.260.824.473	69%	• Financiar los programas y convocatorias orientadas a la formación de doctores en el exterior Durante el inicio y desarrollo de los estudios de los beneficiarios, se han presentado situaciones que han extendido la fecha de terminación de sus programas de doctorado, y en consecuencia se han realizado ajustes sobre sus planes de financiación
Vigencias Futuras Ejecutadas 2023			29.019.163.346	120.800.000.000	94%	

Fuente: Equipo Gestión de Proyectos de Inversión - DGR

Así mismo, para el mes de octubre del 2023, desde la DGR se constituyeron las Vigencias Futuras para las vigencias año 2024 a 2026, con el fin de dar continuidad a las convocatorias de los Proyectos de Inversión: Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación nacional e Implementación de misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional.

Tabla 92 Vigencias Futuras Constituidas en la vigencia 2023

Vigencia	Justificación	Valor Solicitud
Proyecto de inversión: Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional - Convenio aporte 266-2023 - Fecha constitución: 12/oct/2023 - Aprobación MHCP 2-2023-054135		84.525.101.293
2024	• 150 beneficiarios para formación de docentes en Colombia en el marco de la convocatoria 933-2023 con enfoque territorial, étnico y de género en el marco de la política orientada por misiones	40.894.002.980
2025	• Vinculación de 140 docentes de la convocatoria 934-2023 de estancias posdoctorales orientadas por misiones	23.995.509.691
2026	• 25 estancias para la convocatoria 936-2023 Ecosistemas en Bioeconomía	19.635.588.622
Proyecto de inversión: Implementación de misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional. Convenio de aporte 232-2023 - Fecha constitución: 18/oct/2023 - Aprobación MHCP 2-2023-054828		20.890.000.000
2024	• 5 Programas del banco de propuestas elegibles de la Convocatoria 936 de Programas de I+D+i tipo Ecosistema de Investigación e Innovación dirigidos a desarrollar soluciones a problemáticas en temáticas de Bioeconomía, que permita validar productos y procesos de alto valor agregado en el mercado, basados en la gestión eficiente de la biomasa y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y con esto aportar al desarrollo socioeconómico sostenible del País, desde y para las regiones.	10.440.000.000
2025	• 5 Programas de un banco de propuestas elegibles de la Convocatoria 938 de Programas de I+D+i tipo Ecosistema de Investigación e Innovación enfocados en el desarrollo, adopción y adaptación de tecnologías para apoyar el proceso de transición energética del País, basadas en la aplicación de resultados de investigación o la adopción/adaptación de tecnologías convergentes.	10.440.000.000
Total Vigencias Futuras Constituidas 2023		105.405.101.293

Fuente: Equipo Gestión de Proyectos de inversión - DGR

10.2 Ejecución y Detalle del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024 y Reservas

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se constituyeron las reservas presupuestales, elaborando las justificaciones y revisando cada compromiso, es así como al finalizar la vigencia 2023, el presupuesto de inversión sobre el cual realizó gestiones la DGR fue de \$426.111.289.945, de los cuales asociados FIS, se tenían \$67.920.000.000 y al Fondo Francisco José de Caldas \$358.191.289.945.

Al finalizar la vigencia 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cubrió un PAC de \$267.608.195.733, quedando un saldo pendiente de \$154.214.544.718, de los cuales tomó como reserva inducida, la suma de \$94.000.290.000 y dejó un rezago presupuestal de \$60.214.254.718.

Las gestiones con el Fondo Francisco José de Caldas en cuanto a la ejecución de las Reservas presupuestales, se presenta a continuación:

- Durante el mes de enero de la presente vigencia, la Dirección Administrativa y Financiera - DAF, obligó la reserva inducida por valor de \$94.000.290.000, recursos que fueron recibidos al finalizar el mes de enero (\$81.443.290.000) y durante el mes de febrero, el saldo.

- Del rezago presupuestal constituido por \$60.214.254.718, \$57.330.549.945 se encuentran en el FFJC y \$2.883.704.773 en el Fondo FIS.
- Entre los meses de febrero a abril, del rezago presupuestal que se encuentra en el FFJC por \$57.330.549.945, se recibieron recursos del MHCP por valor \$37.500.000.000, por lo que el saldo total de la reserva presupuestal (inducida y rezago) al cierre del mes de abril es de \$19.830.549.945; es decir, se han recibido \$135.421.579.125, correspondiente al 85.3% de las reservas constituidas por la DGR.
- Queda pendiente por obligar un monto de \$22.714.254.718, (\$19.830.549.945 en FFJC y \$2.883.704.773 en FIS), 14.7% del Rezago presupuestal 2023. Ver tabla y gráfico.

Tabla 93. Obligaciones Reservas 2023 por Convenio de aporte

	Total Reservas 2023	Obligaciones de Reserva Inducida	Obligaciones de Rezago Presupuestal				Obligaciones ene-abr 2024 Reserva 2023
	P	P	P				P
Convenio	Reserva Vig. 2023	enero	febrero	marzo	abril	Total Obligaciones	
230-2023	16.520.000.000	6.343.000.000		4.991.463.051	2.000.000.000	13.334.463.051	
232-2023	37.991.362.826	26.605.413.187	9.000.000.000	2.385.949.639		37.991.362.826	
235-2023	4.668.000.000	4.028.500.000		639.500.000		4.668.000.000	
259-2023	8.200.000.000	7.217.000.000		983.000.000		8.200.000.000	
266-2023	58.109.763.773	39.629.676.463	10.000.000.000	2.480.087.310	2.600.000.000	55.709.763.773	
273-2023	7.720.000.000	7.200.000.000		520.000.000		7.720.000.000	
316-2023	3.895.000.000	1.459.700.350			450.000.000	1.909.700.350	
321-2023	2.026.500.000	300.000.000				300.000.000	
322-2023	2.981.050.000	1.217.000.000			450.000.000	1.667.000.000	
770-2019	2.761.850.111						
597-2021	5.437.313.235						
670-2022	1.000.000.000						
807-2023	2.883.704.773						
Total	154.214.544.718	94.000.290.000	19.000.000.000	12.000.000.000	6.500.000.000	131.500.290.000	
% Obligado		61%	12,3%	7,8%	4,2%	85,3%	

Fuente: Reporte de obligaciones de Reservas con corte a 30-abr-2024, SIIF Nación

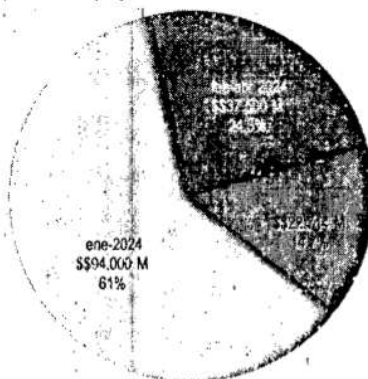


Figura 11: % Obligación de la reserva presupuestal 2023, valores en millones de pesos

Fuente: Reporte de obligaciones de Reservas con corte a 30-abr-2024, SIIF Nación

De conformidad con las instrucciones recibidas, el saldo del rezago presupuestal se espera sea ejecutado antes de finalizar el primer semestre, sin embargo, producto de varias reuniones con el equipo de seguimiento existen segundos desembolsos que solo se estarían cumpliendo la finalizar la vigencia 2024, por lo que se debe hacer un cuidadoso seguimiento a los saldos pendientes de giro de vigencias anteriores, toda vez que los recursos de rezago se deben solicitar antes de finalizar la vigencia.

Con respecto a la vigencia actual, se debe tener en cuenta que los proyectos de inversión fueron agrupados toda vez que en la anterior se tenían 11 proyectos de inversión (BPIN) y, en la actual fueron reducidos a 5, de los cuales se tiene que a dos de ellos fueron aprobadas vigencias futuras que tan pronto se inicia la vigencia, se constituyen en los primeros compromisos que se registran.

- Recursos de inversión del Ministerio para la vigencia 2024 \$367.474.229.073
- Recursos que ejecutará la DGR - Convocatorias y otros \$312.024.226.093

Los Proyectos de inversión a cargo de la DGR para la vigencia 2024, se identifican a continuación:

- Incremento de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible a nivel nacional - ACTI (BPIN 2023011000119) Orientado al desarrollo de las actividades destinadas a la definición e implementación de políticas de

investigación e innovación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Misión de Sabios y teniendo en cuenta las dimensiones y los principios orientadores establecidos por la OCDE.

Direcciones responsables de la ejecución de los programas del Proyecto Incremento de la CTI:

Dir. Gestión de Recursos para la Ctel - DGR:	Banco adicional convocatoria Investigación Fundamental
Dir. Vocaciones y Formación - DVF:	Invitación Colombia Robótica
Dir. Desarrollo Tecnológico e Innovación - DDTI:	Programa Colombia Inteligente y Beneficios tributarios
Dir. Generación de Conocimiento - DGC:	Invitación Tecnologías Aeroespaciales, y Programa de Soberanía Sanitaria (FIS)
Dir. Capacidades y Apropiación Social - DCAC:	Gestión de Relacionamento para la Gobernanza Territorial, Centro de Bioeconomía para el Pacífico Colombiano y Convocatorias pueblos NARP y pueblos Indígenas

- Fortalecimiento del Capital Humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional (BPIN 2023011000117) Con el objetivo de fortalecer las capacidades del talento humano de alto nivel para realizar investigación con calidad e impacto que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental del país y sus regiones a través del apoyo a la formación de doctores en programas de doctorados en el exterior y la vinculación de estos al SNCTel.

Direcciones responsables de la ejecución de los programas del Proyecto Fortalecimiento del Capital Humano:

Dirección de Gestión de Recursos - DGR:	Banco adicional convocatoria Estancias Postdoctorales
Dirección de Vocaciones - DVF:	Convocatoria Colombia Inteligente, Convocatoria Orquídeas Mujeres en la Ciencia, Invitación Colombia Robótica, Invitación Tecnologías

Aeroespaciales, Programa
ONDAS, y Centros de interés

- Implementación de misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional (BPIN 2021011000235) Con el objetivo de "Disminuir el rezago en la integración de conocimiento científico y tecnológico e innovación a la solución de retos sociales, ambientales y productivos del país".

Direcciones responsables de la ejecución de los programas del Proyecto
Implementación de misiones:

Dirección de Gestión de Recursos - DGR: Vigencias Futuras: Proyectos ecosistemas
Bioeconomía y Transición Energética 2024.
Convocatorias 936 y 938

Dir. Capacidades y Apropiación Social - DCAC: Pacífico Vital - Tumaco
Programa para la alimentación en la Amazonía
Colombiana
Implementación territorial de las PIOM

- Capacitación de Recursos Humanos para la investigación nacional (BPIN 2017011000151) En aras de garantizar la continuidad de la financiación de los proyectos y beneficiarios resultados de los mecanismos de operación de CTel cuyo horizonte de ejecución supera la vigencia 2023, con las vigencias futuras ordinarias aprobadas continúa con la financiación de estudios de doctorado y maestrías a profesionales colombianos y en el exterior bajo la figura de crédito educativo condonable. Igualmente, el otorgamiento de apoyos económicos a estancias posdoctorales que contribuyan a resolver desafíos establecidos en la Política Orientada por Misiones.

Dirección responsable de la ejecución de los programas del Proyecto Capacitación
de Recursos Humanos:

Dirección de Gestión de Recursos - DGR: Formación becás alto nivel-Minciencias
COLFUTURO
Doctorado Exterior - Fullbright
Formación Nuevas cohortes 2023
Estancias posdoctorales

Mediante la resolución de desagregación presupuestal No. 008 del 3 de enero de
2024 del Ministerio basada en el decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, fue

modificada por la resolución 418-2024 el 5 de febrero de 2024, por lo anterior, el equipo jurídico generó entre febrero y marzo las minutas de los convenios ACTI con el número 403-2024 y Fortalecimiento del Capital Humano con el número 404-2024, Implementación de Misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional con el número 429-2024, y las cuales se firmaron por el director de la DGR y el representante legal de Fiducoldex.

Para la vigencia actual, a cargo de la DGR se tiene un presupuesto de \$312.024.226.093, de los cuales el 78,6% son ejecutados a través de convenios con FFJC, y la diferencia 22,2%, \$70.000 millones corresponden a los recursos FIS, que se ejecutan a través de la cadena presupuestal.

En la tabla y gráfico se presenta el Reporte de ejecución SIIF Nación con corte a 30 de abril del 2024, con la identificación de los proyectos de investigación por BPIN señalado el valor de la apropiación vigente, los certificados de disponibilidad presupuestal, los compromisos registrados y las obligaciones para los Proyectos de Inversión bajo el seguimiento de la Dirección de Gestión de Recursos - DGR.

Tabla 94. Ejecución presupuestal 2024 por Proyecto de Inversión – DGR con corte a 30-abr-2024

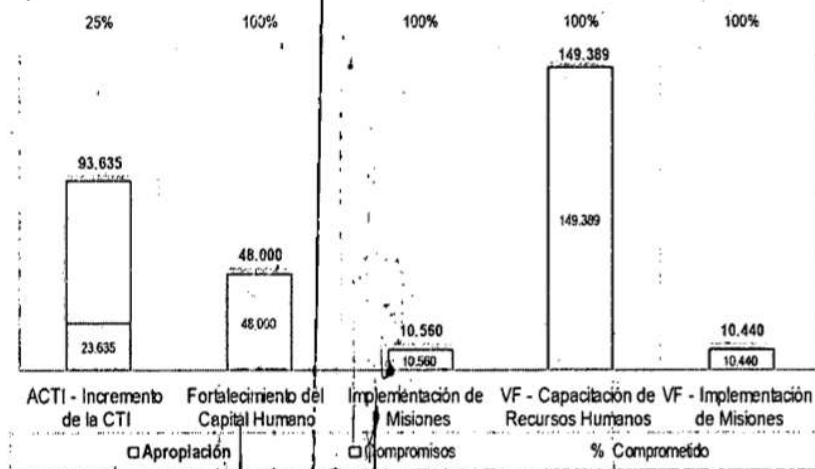
BPIN	Proyecto de Inversión	Apropiación Vigente	Total CDPs	Apropiación Disponible	Total Compromisos	CDPs por Comprometer	Total Obligaciones
2023011000119	Incremento de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible a nivel nacional - ACTI	93.634.866.889	93.634.866.889	11.000.000.000	23.634.866.889	59.000.000.000	-
2023011000117	Fortalecimiento del Capital Humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional	48.000.000.000	48.000.000.000	-	48.000.000.000	-	-
2021011000235	Implementación de Misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	10.559.997.020	10.559.997.020	-	10.559.997.020	-	-
2017011000151	* Capacitación de Recursos Humanos para la investigación nacional	149.389.362.184	149.389.362.184	-	149.389.362.184	-	63.603.720.000
2021011000235	* Implementación de Misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	10.440.000.000	10.440.000.000	-	10.440.000.000	-	-

BPIN	Proyecto de Inversión	Apropiación Vigente	Total CDPs	Apropiación Disponible	Total Compromisos	CDPs por Comprometer	Total Obligaciones
Totales		312.024.226.093	301.024.226.093	11.000.000.000	242.024.226.093	59.000.000.000	63.603.720.000

* Los Recursos de estos BPIN, contemplan los montos de las vigencias futuras aprobadas para la vigencia

Fuente: Informe de Ejecución con corte a 30-abr-2024, SIIF Nación

Del Total de Compromisos por \$242.024.226.093, \$159.829.362.184 corresponden a Vigencias Futuras en 96,46% para el Proyecto de Capacitación de Recursos Humanos y en 6,53% para el Proyecto de Implementación de Misiones.



Fuente: Informe de Ejecución con corte a 30-abr-2024, SIIF Nación

Figura 12: Compromisos vs Apropiación Presupuestal Proyectos de Inversión 2024 – DGR, valores en millones de pesos

Al cierre del primer cuatrimestre (abril 30), existen compromisos presupuestales por valor de \$242.024.226.093 que corresponde al 77,57% del presupuesto a cargo de la DGR los cuales fueron ejecutados con la suscripción de convenios de aporte entre el Ministerio y el FFJC; la ejecución de los recursos FIS se encuentra supeditada a resultados de convocatoria de salud que fue abierta en los primeros días del mes de abril 2024 y un proceso de contratación directa en curso.

La suscripción de los convenios a través del FFJC y los procesos de contratación derivada sobre dichos convenios de aporte, permitieron al cierre del periodo de este informe gestionar un PAC por valor de \$63.603.720.000, correspondiente al 20,38% para los recursos asociados a la Dirección de Gestión de Recursos y contribuyen en un 17,31% a la ejecución presupuestal de todos los proyectos de Inversión de la Entidad.

A continuación, se presenta el comportamiento que han tenido los Proyectos de inversión, a través de los convenios de aporte, a cargo de la DGR con recursos PGN 2024 en el FFJC y FIS entre enero y abril 2024.

Tabla 95. Comportamiento Recursos PGN 2024 a cargo de la DGR en el FFJC y FIS al 30-04-2024

Conveni o aporte	Proyecto de Inversión	Apropiación Vigente	Con CDR Globales	Sin CDR Global	Con CDR Derivados	Sin CDR Derivado	Pagos FFJC Giros FIS	Obligaciones PAC	
403- 2023	Incremento de la CTI	93.634.866.889	77.484.866.850	82,0%	16.149.999.999	5.982.626.888	6,4%	87.652.240.001	2.673.806.310
404- 2024	Fortalecimiento del Capital Humano	48.000.000.000	27.897.300.000	58,1%	20.102.200.000	14.066.240.000	29,3%	33.933.760.000	
429- 2024	Implementación de Misiones	10.559.997.020	1.289.000.000	12,2%	9.270.997.020	1.289.000.000	12,2%	9.270.997.020	
266- 2023									
864- 2018	Capacitación de Recursos Humanos	149.389.362.184	149.389.362.184	100%		149.389.362.184	100%	79.160.226.946	63.603.720.000
597- 2021									
770- 2019									
429- 2024	Implementación de Misiones	10.440.000.000	10.440.000.000	100%		10.440.000.000	100%		
Totales		312.024.226.093	266.501.029.074	85,4%	45.523.197.019	181.167.229.072	58,1%	130.856.997.021	81.834.033.256
								63.603.720.000	

Fuente: Reporte 36 MGI – CDR de convenios o cuentas y subcuentas 30-abril-2024

En mayor detalle, a nivel de mecanismo se presenta cuadro con los recursos de los Proyectos de inversión en seguimiento de la DGR; así como los valores aprobados en Vigencias Futuras para los Proyectos de Inversión Capacitación de recursos humanos e Implementación de misiones por valor de \$159.829.362.184.

Tabla 96 Proyectos de inversión 2024 - DGR Recursos Comprometidos en el FFJC por actividad y/o mecanismo

Convenio / Proyecto / Mecanismo		*Compromisos 2024*	Fondo Francisco José de Caldas – FFJC / FIS		
			CDRs Globales	CDRs Derivados	Globales por Derivar
403-2024	Incremento de la CTI - ACTI		77.484.866.890	5.982.626.888	70.452.240.002
937-2023	Bco. Adicional. Investigación Fundamental		3.911.000.000	3.911.000.000	
950-2024	Colombia Inteligente		8.374.000.000	795.760.000	7.578.240.000
953-2024	Pueblos NARP		1.799.933.445	199.933.444	1.600.000.001
954-2024	Pueblos Indígenas		1.799.933.445	199.933.444	1.600.000.001
	Beneficios Tributarios	93.634.866.889	800.000.000	126.000.000	674.000.000
	Relacionamiento para la Gobernanza Territorial		750.000.000	750.000.000	
1054-2024	Colombia Robótica		1.050.000.000		
949-2024	Misión soberanía sanitaria y bienestar social (FIS)		49.000.000.000		49.000.000.000
	Programa Vecol (FIS)		11.000.000.000		11.000.000.000

Convenio / Proyecto / Mecanismo		*Compromisos 2024*	Fondo Francisco José de Caldas – FFJC / FIS		
			CDRs Globales	CDRs Derivados	Globales por Derivar
404-2024	Fortalecimiento del Capital Humano		27.897.800.00 0	14.066.240.0 00	14.881.560.000
934-2023	Bco. Adicional Estancias Postdoctorales		11.298.000.00 0	9.394.680.00 0	1.903.320.000
950-2024	Colombia Inteligente	48.000.000.000	1.569.000.000	62.760.000	1.506.240.000
	Programa Especial Ondas		6.209.000.000	4.608.800.00 0	1.600.000.000
1053-2024	Estancias Cortas Nasa - Inteligencia Aeroespacial		972.000.000	-	972.000.000
1054-2024	Colombia Robótica		7.850.000.000	-	8.900.000.000
429-2024	Implementación de Misiones	10.559.997.020	1.289.000.000	1.289.000.00 0	-
	Resguardo Yunguillo		1.289.000.000	1.289.000.00 0	-
	Vigencias Futuras aprobadas para Vigencia 2024		159.829.362.1 84	159.829.362. 184	
266-2023	Capacitación de Recursos Humanos	159.829.362. 184	149.389.362.1 84	149.389.362. 184	-
232-2023	Implementación de Misiones		10.440.000.00 0	10.440.000.0 00	-
Total Recursos PGN Vigencia 2024		312.024.266.18 4	266.501.029.0 74	181.167.229. 072	85.333.800.002

Fuente: Reporte 36 MGI – CDR de convenios o cuentas y subcuentas 30-abril-2024

Por otra parte, las siguientes son las actividades de los Proyectos de Inversión a cargo de la DGR, a las cuales las Direcciones Técnicas con han solicitado CDRs Globales:

Tabla 97 Actividades Proyectos de Inversión DGR por solicitud de expedición de CDR Global

Proyecto de Inversión Vigencia 2024 / Actividades o Programas	Por Comprometer en FFJC / FIS
Proyecto de Inversión Incremento de la CTI - ACTI (CV 403-2024)	16.149.999.999
Centro de Bioeconomía del Pacífico colombiano	4.000.000.000
Gestión de Relacionamento para la Gobernanza Territorial de la CteI	750.000.000
Pago Evaluadores Convocatoria pueblos Indígenas	199.999.999
Pago Evaluadores Convocatoria NARP	200.000.000
** Programas y Proyectos del SNCTI en salud - FIS **	11.000.000.000
Proyecto de Inversión Fortalecimiento de Capital Humano (CV 404-2024)	20.102.000.000
Convocatoria Orquídeas	20.052.000.000
Evaluadores Invitación Inteligencia Aeroespacial	50.000.000
Proyecto de Inversión Implementación de Misiones (CV 429-2024)	9.271.000.000
Programa Especial Pacífico Vital - Tumaco	4.271.000.000
Programa Especial Programa Transformación Territorial	5.000.000.000
Actividades o Programas por comprometer en FFJC / FIS	45.522.999.999

Fuente: Análisis del Equipo Gestión Proyectos Inversión – DGR

**Los recursos de salud FIS se manejan directamente con Hacienda; para las actividades del Fondo FIS se generan CDP y Compromisos Presupuestales. Al recurso asignado a FIS por \$70.000.000.000 ya se generaron CDPs por \$49.000.000.000 con el fin de desarrollar la Convocatoria Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social - Territorios Garantes de la Salud, y \$11.000.000.000 para la contratación directa con Vecol Colombia a fin de desarrollar el programa para la generación de capacidad productiva de vacunas humanas en Colombia.

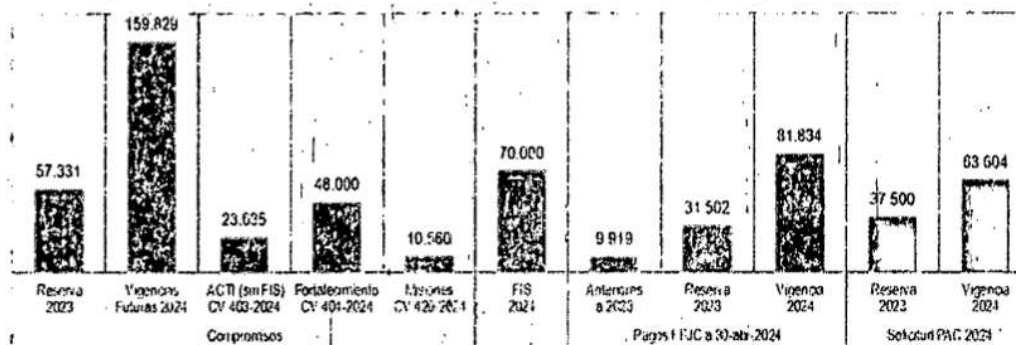
En resumen, el análisis del comportamiento de los recursos del rezago y la vigencia que constituyen el manejo presupuestal de la DGR en el FFJC, se muestran en el siguiente cuadro a nivel de compromisos, pagos y solicitud de PAC por convenio de aporte en el Fondo.

Tabla 98: Análisis contratación, desembolsos y PAC DGR-DAF Vigencia 2024

Convenio de Aporte	BPIN	Proyecto de Inversión	Compromisos		Pagos en FFJC a 30-dic-2024		Trámites del PAC	
			Reserva Presupuesta	PGN 2024 Compromisos	Rezago Pagos FFJC	PGN 2024 Pagos FFJC	PAC Rezago 2023	PAC de la Vigencia 2024
570-2022	20210110001	Apropiación Social	1.000.000.000					
597-2021	20170110001	Formación	5.437.313.235	VF• 24.109.797.228				
770-2019	20170110001	Formación	2.781.850.111	VF• 21.106.346.230				
864-2018	20170110001	Formación		VF• 63.279.215.746		63.279.215.746		47.051.000.000
230-2023	20210110001	Generación de conocimiento	10.177.000.000		6.917.079.158		6.991.463.051	
232-2023	20210110002	Implementación de misiones	11.385.949.639	VF• 10.440.000.000	9.309.661.909		11.385.949.639	
235-2023	20210110001	Vocaciones	639.500.000		907.170.187		639.500.000	
259-2023	20190110001	Bioeconomía	983.000.000		320.000.000		983.000.000	
266-2023	20170110001	Formación	18.480.087.310	VF• 40.894.002.980	12.028.926.434	15.881.011.200	16.080.087.310	16.542.720.000
273-2023	20200110001	Innovación	520.000.000		1.139.800.000		520.000.000	
316-2023	20210110001	Apropiación Social	2.435.299.650		412.900.000		450.000.000	
321-2023	20200110001	Capacidades Regionales	1.726.500.000					
322-2023	20210110001	Internacionalización	1.764.050.000		466.754.189		450.000.000	
403-2024	20230110001	Incremento de actividades en CTel		23.634.866.889		2.673.806.310		
404-2024	20230110001	Fortalecimiento del capital humano		48.000.000.000				
429-2024	20210110002	Implementación de misiones		10.559.997.020				
No asociados a Rezago ni Vigencia				9.918.997.249				

Total		57.330.549.945	242.024.226.093	41.421.289.126	81.834.033.256	37.500.000.000	63.603.720.000
403-2024	2023011000119	FIS con CDP	70.000.000.000				

Fuente: Análisis Equipo Financiero y Gestión de Pagos – DGR



Fuente: Equipo Gestión Proyectos de Inversión – DGR

Figura 13: Reservas 2023 y Vigencia 2024 Compromisos-Pagos en FFJC-Solicitud PAC, valores en millones de pesos

Teniendo en cuenta la Directriz de ejecutar en su totalidad las reservas presupuestales antes de finalizar el primer semestre de la presente vigencia, y que para cierre del primer cuarto del año 2024, está pendiente por obligar el 14,73%, \$22.714.254.718; esta ejecución se sujeta a las condiciones de pago suscritas lo que conlleva a los segundos pagos de los beneficiarios de las convocatorias; adicionalmente algunos proyectos no alcanzaron a cumplir las metas de pago, debido a que hay actividades que por su desarrollo se proyectan ejecutar durante la vigencia 2024.

Es importante alertar que existe una reserva del año 2022 justificada en la continuidad de la necesidad en la vigencia actual, la relacionada con el convenio 670-2022 que tuvo una adición en marzo del 2023 por mil millones y cuyo proceso de invitación de administrador de proyecto para actividades de divulgación no fue legalizado durante la vigencia, pero cuya necesidad manifestada persiste. Se realizaron reuniones con los responsables del convenio (despacho, oficina de comunicaciones) para definir el mecanismo a la fecha, pero a la fecha no se definió por lo cual se reitera la necesidad continuar dichas reuniones de seguimiento y estructuración (ver anexo).

10.4 Proceso de pago derivada y contratos PGN

Los pagos y desembolsos a través del Fondo Francisco José de Caldas se realizan a través del procedimiento establecido en el sistema de gestión de calidad el cual tiene varios controles, entre estos el equipo de apoyo a la supervisión tiene entre sus actividades validar los informes de avance de los terceros y dar su concepto de supervisión sobre el avance financiero y técnico, posteriormente una vez la documentación se encuentra cargada, el equipo financiero de la DGR que apoya el fondo valida la información cargada al sistema MGI se encuentre vigente y cumpla con las cláusulas de desembolso establecidas. El proceso tiene la trazabilidad dentro del sistema MGI donde hay varias aprobaciones por los diferentes roles hasta que la instrucción se envía a la Fiducia que igualmente procede a revisar nuevamente antes de realizar el desembolso. Adicional al proceso anterior desde la vigencia 2024 por instrucción se presentaron los pagos al Comité Ministerial para conocimiento de todos los miembros.

Para los pagos realizados por PGN se realizan a través del procedimiento establecido de la dirección Administrativa y Financiera, por el cual se radica la autorización de pago en la plataforma con todos los soportes exigidos para que esto sea tramitado por la DAFP.

Entre los principales desembolsos a beneficiarios durante este periodo está el ICETEX por \$77.8 mil millones que corresponde al convenio de becas nacional de la convocatoria 933, COLFUTURO \$66 mil millones de los cuales el 95% corresponden a las vigencias futuras del programa crédito beca, \$9.7 millones al OCYT (Concortia) de los cuales \$3.7 mil millones fue solicitado su reintegro, \$10.6 mil millones a Tecalia dentro del contrato 035-2023 administrador de proyecto, devolución de \$7.5 millones de devolución de reintegros a la dirección del tesoro nacional, \$5.7 millones de devolución de reintegros al FUTIC, y \$85 mil millones de pagos a universidades como beneficiarios de las convocatorias, \$20.3 mil millones a empresas como beneficiarias de las convocatorias de DTI y otros, y \$5.2 mil millones a cooperativas y asociaciones beneficiarios de las convocatorias.

10.5 Proceso de pago de evaluadores

El proceso de pago de evaluadores está a cargo de Dirección de Gestión de Recursos finalizando el año 2021 cuando el proceso de las convocatorias del SGR estuvo a cargo de esta dirección; en ese sentido desde la convocatoria No. 13 y las que han resultado de los procesos propios del Ministerio se han venido gestionado desde el equipo financiero de la DGR.

En ese sentido las convocatorias del SGR excepto la 032, se identifica el cuadro mostrado a continuación como convocatorias anteriores al año 2023 y para efectos de este informe se ha realizado la identificación correspondiente separando por convocatoria y/o invitación si el trámite se realizó antes del período o durante la misma (septiembre 13 2023 – abril 30 de 2024), porque si bien es cierto que algunos venían de períodos diferentes se tuvo gestión respecto a estos, toda vez que en el tiempo persiste la demora de algunos evaluadores para remitir la documentación y debe ser el director – supervisor de turno quien debe garantizar la gestión del pago correspondiente.

Así las cosas, en el período indicado se realizaron gestiones y el cuadro consolidado que se muestra a continuación indica número de evaluadores y los valores del costo por proceso, para antes del período del que se viene hablando, que gestión se realizó, que está pendiente y valores totales.

A la fecha de entrega de este informe (cambio supervisor), el estado del proceso de pago a evaluadores consolidado se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 99: Resumen pago evaluadores

IDENTIFICACION PROCESO CONVOCATORIA INVITACION	Número de evaluadores Gestionados antes del 13 septiembre de 2023 y hasta abril 30 2024				Valores de la Gestionados antes del 13 septiembre de 2023 y hasta abril 30 2024			
	Anteriores	Despues	Pendientes	TOTALES	Anteriores	Despues	Pendientes	TOTALES
CONV. ANTES DEL 2023	3,203	332	02	3,617	3,049,982,294	353,444,942	118,962,716	3,521,989,952
CONV. INTERNACIONALIZACION	4	6	15	25	4,127,003	2,877,003	11,083,870	18,089,476
CONV. REVISTA	3	3	2	8	8,700,000	8,700,000	5,800,000	23,200,000
CONV. 932	80	19	13	112	92,800,000	22,040,000	15,080,000	129,920,000
INVITACION 1044 MUJER RURAL	6	-	-	6	6,960,000	-	-	6,960,000
RECONOCIMIENTO BASAL	-	2	-	2	-	11,600,000	-	11,600,000
CONV. 890 ICETEX	1	-	5	6	908,526	-	4,542,630	5,451,156
CONV. 032	-	175	14	189	-	554,480,000	20,000,000	574,480,000
CONV. DE LA SALUD PAGO MGI	-	65	18	83	-	158,951,156	37,000,000	195,951,156
INVITACION 1045 LACTEOS	-	10	1	11	-	40,600,000	4,640,000	45,240,000
CONV. 935 ORQUIDEAS	-	112	4	116	-	353,800,000	15,080,000	368,880,000
CONV. 934 ESTANCIAS POSDOCTORALES	-	322	47	369	-	468,640,000	59,160,000	527,800,000
INVITACION 1038-2022 ARC	-	8	-	8	-	18,560,000	-	18,560,000
INVITACION 1048-2023 CABRIO	-	3	-	3	-	7,656,000	-	7,656,000
CONV. 933-2023 DOCTORADOS NACIONALES	-	762	108	870	-	1,699,980,000	194,880,000	1,894,860,000
CONV. 940 MOVILIDAD ACADEMICA	-	11	4	15	-	18,560,000	4,640,000	23,200,000
INVITACION 1051 SOBERANIA ALIMENTARIA	-	12	-	12	-	29,000,000	-	29,000,000
CONV. 942 MUJERES EN LA CIENCIA	-	39	3	42	-	75,980,000	3,480,000	79,460,000
CONV. 938 ECOSISTEMAS EN ENERGIA S.E.A	-	10	1	11	-	200,100,000	2,900,000	203,000,000
CONV. 936 ECOSISTEMAS EN BIOECONOMIA	-	65	13	78	-	281,300,000	43,500,000	324,800,000
INVITACION 1047 IGAC	-	13	1	14	-	25,520,000	2,320,000	27,840,000
943 DERECHO A LA ALIMENTACION "SENADINNOVA"	-	19	18	37	-	242,440,000	55,680,000	298,120,000
INVITACION 1049 EXPEDICIONES CIENTIFICAS	-	7	3	10	-	16,240,000	4,640,000	20,880,000
CONV. 937 INVESTIGACION FUNDAMENTAL	-	362	165	527	-	1,147,240,000	419,760,000	1,566,000,000
CONV. 941 FORTALECIMIENTO HIDROCARBUROS	-	-	28	28	-	-	63,800,000	63,800,000
CONV. BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	4	306	310	-	5,800,000	429,200,000	435,000,000
TOTALES	3297	2441	951	6599	3,163,078,623	5,743,508,901	1,515,149,216	10,421,737,740

Información de corte el 30 de abril de 2024

De las cifras del anterior cuadro, se tiene, que del total de gestiones del período son 2.441 por un monto de \$3.163.078.623, habiendo quedado pendientes 851 proceso por valor de \$1.515.149.216, originado en primer lugar en el hecho de la que la convocatoria 944 Beneficios Tributarios debió esperar una presentación en el comité Ministerial para continuar con el trámite así como de otros procesos que a la fecha de corte quedaron en espera del proceso de socialización en el Comité (422 procesos).

Así mismo, se tiene el proceso de la convocatoria 941 Hidrocarburos que ha presentado demoras dado que el convenio a través del cual se debe realizar el pago no tiene asignado el supervisor que pueda el trámite en cada uno de los pasos requeridos, lo cual se esperaba realizar en forma simultánea con una modificación en curso en dicho convenio, sin que a la fecha se haya solucionado esta problemática y lo que origina un sinnúmero de requerimientos de parte de los evaluadores solicitando cuando se hará el pago; este proceso tiene 28 evaluadores.

El número restante de 401 procesos están asociados a los evaluadores que no han dado respuesta o la misma ha sido incompleta y han sido requeridos para complementar la información.

10.6 Pago de contratistas.

La Recepción, verificación y trámite para aprobación del supervisor de las cuentas de cobro de los contratistas vinculados a la Dirección, que busca llevar el control de las personas vinculadas que presentan su cuenta y que en lo posible no se presenten reprocesos por la devolución que pueda realizar la DAF y por último tener el control de las evidencias que cada uno deja sobre el cumplimiento de las obligaciones

La base de datos de cada periodo (enero hasta abril de 2024) reposa en la unidad de pagos, como evidencia del seguimiento que en forma permanente se realiza, buscando que un alto porcentaje de los contratistas presenten en forma oportuna sus cuentas de cobro dentro de los periodos establecidos, lo que contribuye con la gestión del PAC de la entidad.

Respecto a los pagos pendientes contratistas del año 2023 es importante tener presente un pago pendiente del contrato No. 242-2023 suscrito con Johanna Esmeralda Rodríguez Méndez, se encuentra pendiente de aprobación en SECOP, y el último pago del contrato suscrito con el señor Dayan Palacios, con quien tratamos de comunicarnos, sin que se haya tenido éxito al respecto.

11. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

• Naturaleza del Fondo Francisco José de Caldas.

Mediante la Ley 1286 del 23 de enero de 2009 el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" se transformó en Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS (hoy Minciencias), y dentro de la misma se establecieron mecanismos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.

Por su parte el artículo 22 de la mencionada Ley, dotó a la nueva entidad de un instrumento financiero especial para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI-. Dicho instrumento es el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación - Francisco José de Caldas y determinó que los recursos de este debían ser administrados a través de un patrimonio autónomo constituido en virtud de un contrato de fiducia mercantil.

Ahora bien, el artículo 23 de la Ley 1286 de 2009, establece que todos los actos y contratos que celebre el Fondo se sujetarán a las normas de contratación privada subsidiariamente con los de Ciencia y Tecnología tales como:

- Ley 29 de 1990 (Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico).
- Decreto 393 de 1991 (normas de asociación para actividades de CTI).
- Decreto 591 de 1991 (Modalidades y tipos o formas de contratos en CTI).

De igual forma, el artículo 24 de la Ley 1286 de 2009, indicó que los recursos del FONDO son los siguientes:

1. Los recursos del Presupuesto General de la Nación que se destinen a la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación y que se hubieren programado en el mismo, para ser ejecutados a través del Fondo.

2. Los recursos que las entidades estatales de cualquier orden, descentralizadas por servicios (establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado, sociedades de economía mixta etc.) o general, que cualquier otra entidad pública destinen al Fondo para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación.
 3. Los recursos provenientes del sector privado y de cooperación internacional orientados al apoyo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.
 4. Las donaciones o legados que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y entidades internacionales.
 5. Los rendimientos financieros provenientes de la inversión de los recursos del patrimonio autónomo.
- De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 1286 de 2009, el Fondo podrá financiar programas, proyectos, entidades y actividades de Ciencia, Tecnología e innovación, e Invertir en Fondos de Capital de Riesgo u otros instrumentos financieros, para el apoyo de programas, proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación.
 - La Ley 2162 de 2021, por la cual se crea en Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, en su artículo 13 decreta que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación continuará a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y cumpliendo las funciones que en relación con los demás fondos le fueron asignadas por la Constitución y la ley al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Así mismo, la Resolución 1547 de 2021 establece los Comités Estratégicos Comité Gestión de Recursos.

El numeral 4.2 del Art. 4 La Resolución 2372 de 2021 en su Capítulo II, "Delegaciones en Materia de Ordenación del Gasto y en materia de Contratación" Delega en el director de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación - CTel- Emitir las instrucciones que como Fideicomitente o administrador le corresponda realizar a MINCIENCIAS en los Fondos que tenga bajo su administración.

- Por su parte el Decreto 1449 de 2022, "Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones" indica:

"ARTÍCULO 3°. Funciones. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con el artículo 7° de la ley 2162 de 2021, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

15. Administrar el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Fondo Francisco José de Caldas" y cumplir las funciones que en relación con los demás fondos y recursos que tiene asignadas o se le asignen por la Constitución y la ley.

ARTÍCULO 13°. Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel). La Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) es una dependencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración de los fondos, cuentas y recursos destinados para adelantar planes, programas, proyectos y actividades de CTel y tendrá las siguientes funciones:
(...)"

- Reglamento del Fondo, adoptado mediante resolución 517 de 2022 expedido por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO

- Mediante la Resolución No. 053 del 12 de enero de 2023, se ordenó la apertura del proceso de selección de Licitación Pública No. 03 de 2022, con el propósito de seleccionar la entidad fiduciaria con que se celebraría el Contrato de Fiducia Mercantil para la administración del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, Tecnología y la Innovación, "Fondo Francisco José de Caldas"; mediante la Resolución No. 312 del 01 de marzo de 2023, se adjudicó dicha licitación pública

a FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX y se suscribió el contrato de fiducia mercantil No. 333-2023.

- El contrato de fiducia mercantil No. 333-2023 para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación -Fondo Francisco José de Caldas, se sujeta a lo dispuesto en la Ley 1286 del 23 de enero de 2009, el Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la legislación especial vigente de ciencia y tecnología y las demás normas aplicables y concordantes.

- **Manejo del fondo**

El Fondo cuenta con un Módulo de Gestión de Información denominado MGI, en el cual se refleja la información contractual y presupuestal. Este software consta de varios submódulos a través de los cuales se realizan las diferentes gestiones tales como: Solicitud y registro de convenios especiales de cooperación (Aporte), recaudo de aportes, solicitud y expedición de Certificados de Disponibilidad de Recursos (CDRs) globales y derivados, solicitud y registro de contratos derivados; solicitud y realización de pagos; solicitud, registro y realización de liquidaciones de contratación derivada y convenios especiales de cooperación (aportes), entre otros, de igual manera consta de un sub módulo de seguridad para administración de usuarios y roles, un sub módulo de administración de parámetros operativos y del sistema, un sub módulo de reportes y las interfaz de pagos. Dicho software tiene interfaz con el sistema de gestión documental Orfeo del ministerio en donde se puede encontrar la información precontractual y contractual. La operación del Fondo Francisco José de Caldas se rige por lo establecido en el Reglamento del Fondo, adoptado mediante resolución 517 de 2022 expedido por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, el contrato de fiducia mercantil 333-2023, el Manual Operativo y los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad (Gina) de Minciencias.

- **Estado del Fondo Nacional de financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas – FFJC en cifras.**

Recursos recaudados y pendientes por recaudar

Corresponde a Convenios y/o Contratos suscritos en donde se establece que el FFJC administra recursos.

Tabla 100: Resumen de recursos recaudados y pendientes de recaudar

FUENTE	No. CONVENIOS / CUENTAS	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	TOTAL, RECURSOS RECAUDADOS	RECURSOS POR RECAUDAR	REDUCCIONES DE CONVENIOS
GOBERNACIONES	33	280.726.962.511,17	261.999.486.434,44	18.727.476.076,73	-
MINICIENCIAS	148	3.495.231.917.184,68	3.151.758.403.902,74	349.373.513.281,94	-
OTRAS ENTIDADES	77	1.438.668.127.806,61	1.431.972.498.358,11	7.091.861.383,27	- 396.231.934,77
REGALÍAS	13	98.004.741.880,06	98.004.741.880,06	-	-
ENTES REGIONALES	174	45.620.295.992,00	45.295.395.801,00	324.900.191,00	-
TOTAL	445	5.358.252.045.374,52	\$4.989.030.526.376,35	\$375.517.750.932,94	\$- 396.231.934,77

Fuente: Reporte 232 MGI corte 01-05-2024 Histórico

Recursos Pagados y Pendientes por pagar

Convenios y/o Contratos suscritos en donde se establece que el FFJC administra recursos:

Tabla 101: Resumen de pagos y pendientes por pagar

FUENTE	No. CONVENIOS / CUENTAS	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	TOTAL, PAGOS	TOTAL, PENDIENTE PAGAR	PAGOS GRUPO DE CAJA
GOBERNACIONES	33	280.726.962.511,17	222.006.648.645,69	41.744.273.299,08	
MINICIENCIAS	148	3.495.231.917.184,68	3.015.617.538.289,01	347.668.874.121,33	43.958.018.729,10
OTRAS ENTIDADES	77	1.438.668.127.806,61	1.143.370.842.674,85	55.655.505.974,21	
REGALÍAS	13	98.004.741.880,06	81.221.935.521,49	13.065.687.950,50	
ENTES REGIONALES	174	45.620.295.992,00	44.268.668.188,13	315.194,62	

FUENTE	No. CONVENIOS /CUENTAS	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	TOTAL, PAGOS	TOTAL, PENDIENTE PAGAR	PAGOS GRUPO DE CAJA
TOTAL	445	\$5.358.252.045.374,52	\$4.506.485.633.319,17	\$458.134.656.539,74	\$43.958.018.729,10

Fuente: Reporte 232 MGI corte 01-05-2024 Histórico

Cuentas de manejo presupuestal de recursos de donaciones, reintegros, rendimientos y aporte inicial del patrimonio para la administración de recursos del FFJC:

Tabla 102: Resumen de cuentas de manejo presupuestal pagos y pendientes por pagar

FUENTE	CUENTAS (Subcuentas)	VALOR DINERO CUENTA	TOTAL, PAGOS	TOTAL, PENDIENTE PAGAR
CUENTAS PRESUPUESTO	67 cuentas (108 Subcuentas)	350.374.733.924,96	304.687.318.717,60	2.774.057.384,69
TOTAL	175	\$350.374.733.924,96	\$304.687.318.717,60	\$2.774.057.384,69

Fuente: Reporte 232 MGI corte 01-05-2024 Histórico

Recursos Comprometidos y Pendientes por Contratar

Convenios y/o Contratos suscritos en donde se establece que el FFJC administra recursos:

Tabla 103: Resumen de recursos comprometidos

FUENTE	No. CONVENIOS	VALOR DINERO POR FUENTE	TOTAL, RECURSOS COMPROMETIDOS	TOTAL, RECURSOS SIN COMPROMETER	TRANSFERENCIAS
GOBERNACIONES	33	280.726.962.511,17	263.750.921.944,77	8.668.726.481,65	8.307.314.084,75
MINICIENCIAS	148	3.495.231.917.184,68	3.363.286.412.410,34	124.319.214.215,74	7.626.290.558,60
OTRAS ENTIDADES	77	1.438.668.127.806,61	1.199.026.348.649,06	236.869.308.172,22	2.772.470.985,34
REGALÍAS	13	98.004.741.880,06	94.287.623.471,99	3.710.743.918,07	6.374.490,00
ENTES REGIONALES	174	45.620.295.992,00	44.268.983.382,75	1.351.312.609,25	-
TOTAL	445	\$5.358.252.045.374,52	\$4.964.620.289.858,91	\$374.919.305.396,93	\$18.712.450.118,69

Fuente: Reporte 232 MGI corte 01-05-2024 Histórico

Cuentas de manejo presupuestal de recursos de donaciones, reintegros, rendimientos y aporte inicial del patrimonio para la administración de recursos del FFJC:

Tabla 104: Resumen cuentas de manejo presupuestal Recursos Comprometidos y Pendientes por Contratar

FUENTE	CUENTAS	VALOR DINERO CUENTA	TOTAL, RECURSOS COMPROMETIDOS	TOTAL, RECURSOS SIN COMPROMETER
CUENTAS PRESUPUESTO	67 cuentas (108 Subcuentas)	350.374.733.924,96	307.461.376.102,31	42.913.357.822,64
TOTAL	175	\$350.374.733.924,96	\$307.461.376.102,31	\$42.913.357.822,64

Fuente: Reporte 232 MGI corte 01-05-2024 Histórico

Rendimientos Fondo Francisco José de Caldas

En cuanto a los rendimientos financieros provenientes de la inversión de los recursos del FONDO, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El artículo 29 de la Ley 1286 establece las operaciones autorizadas al FFJC: Invertir en Fondos de Capital de Riesgo u otros instrumentos financieros, para el apoyo de programas, proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Financiar programas, proyectos, entidades y actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- El artículo 22 de la Ley 1286 establece que: En ningún evento, los recursos del Fondo podrán destinarse a financiar el funcionamiento del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (hoy Minciencias), ni de ninguna otra entidad pública.
- El valor de la comisión fiduciaria se pagará con cargo a los rendimientos financieros producidos por los recursos administrados.
- Así mismo mediante resolución 517-2022 se adopta el Reglamento del FFJC que indica en su Artículo 8: Los rendimientos financieros producidos por los recursos administrados se contabilizarán como un ingreso del patrimonio autónomo, salvo los producidos por los convenios de regalías y/o banca multilateral, los cuales serán registrados como una cuenta por pagar.

Con cargo a los rendimientos financieros producidos por los recursos del Fondo se pagará la comisión fiduciaria, en concordancia con lo previsto en el párrafo 1° del artículo 22 de la Ley 1286 de 2009.

Los rendimientos financieros producidos por los recursos de los convenios especiales de cooperación donde se administren recursos de regalías y/o banca multilateral, deberán ser devueltos con la periodicidad que se establece en el respectivo convenio y/o la Ley. El uso de los rendimientos financieros debe ser autorizado por el(a) Ministro(a) de Ciencia Tecnología e Innovación, previa recomendación del comité de Gestión de Recursos de la CTel.

- De igual forma el Concepto N 2306 del 2017 del Consejo de Estado estipula la utilización de los rendimientos financieros así: En primer lugar, para el pago de la Comisión Fiduciaria. Si realizado el pago de la comisión fiduciaria subsisten rendimientos, estos deberán ser utilizados para el desarrollo de los programas o proyectos previstos en la ley que haya autorizado la transferencia de los recursos de la nación al FFJC, o en el respectivo convenio de aportes, según el caso. Lo anterior, siempre que sea posible desarrollar dichos programas y proyectos y salvo que se haya pactado en contrario. Finalmente, si pagada la comisión fiduciaria subsisten rendimientos, pero no es posible realizar los programas y proyectos a los cuales fueron destinados los dineros transferidos al fondo, los excedentes deberán ser restituidos a la nación o a la entidad pública o privada aportante. (página 40).
- Se anexa Manual Operativo, Manual de políticas y procedimientos de riesgos e inversiones.

"La inversión de los recursos se realizará en un portafolio independiente del propio de la sociedad fiduciaria, de otros negocios fiduciarios y de los Fondos de inversión Colectiva (FIC) que administre. El portafolio del FIDEICOMISO tendrá un perfil de riesgo bajo para asegurar la conservación del capital y la obtención de rentabilidad de acuerdo con las condiciones del mercado y se enfocará en inversiones enmarcadas en las políticas trazadas por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario, podrá instruir dentro de la fijación de las políticas de inversión del Fideicomiso la posibilidad de invertir transitoriamente en Fondos de Inversión Colectiva, incluyendo los administrados por LA FIDUCIARIA". (Contrato de Fiducia

Mercantii 333-2023) Para el manejo de los recursos el Patrimonio cuenta con las siguientes cuentas bancarias:

Uso Restringido

De acuerdo con las cláusulas de rendimientos pactadas en los Convenios Especiales de Cooperación, y el concepto del Consejo de Estado, se determinó su uso restringido debido a que las mismas indican diferentes condiciones específicas para su utilización. Como parte de la revisión de las cláusulas de los Convenios, cabe mencionar que, algunos convenios no cuentan con cláusula de rendimientos o en su liquidación no se estipula el destino del recurso.

Se anexa informe y alcance enviado en febrero, firmado por el equipo del FFJC

Rendimientos del Sistema General de Regalías

De acuerdo con la normatividad vigente los rendimientos provenientes de los recursos del sistema general de regalías deberán ser reintegrados a la cuenta única del sistema general de regalías o al ejecutor para que este realice la correspondiente devolución.

Se anexa informe y alcance enviado en febrero, firmado por el equipo del FFJC

Rendimientos Banca Multilateral

A la fecha de este informe se encuentran en el fondo recursos provenientes de banca en el convenio especial de cooperación 677-2021 suscrito entre ICETEX y el Fondo Francisco José de Caldas, se anexa estado de cuenta con la ejecución y rendimientos de los convenios especial de cooperación a corte 31 de enero de 2024

Se anexa informe y alcance enviado en febrero, firmado por el equipo del FFJC

Rendimientos Reintegrados Contratación Derivada

Se anexa resumen de la contratación derivada del 7 de agosto de 2022 a abril 2024, con el resumen de lo consignado en las minutas respecto de los rendimientos generados, así como, certificación de la fiduciaria y archivo en Excel en donde

relaciona los rendimientos recibidos por este concepto y de los cuales no se ha hecho utilización.

Se anexa informe y alcance enviado en febrero, firmado por el equipo del FFJC

Aprobación de uso del período a la fecha de este informe

- Acta No. 32 del 8 de agosto de 2023, se presentó el punto 3.1 "Se solicita al Comité de Gestión de Recursos para la CTel recomendar a la Ministra sobre el Uso de Rendimientos Financieros, por un valor de COP\$443.200.643, para destinarlos en actividades propias del cierre del Programa Ecosistema Científico." El cual no fue aprobado.

Dado lo anterior, se informa que durante este periodo no se han realizado aprobaciones de uso de rendimientos por parte de los ministros a cargo.

• Resumen de rendimientos del Portafolio

Tabla 105: Resumen rendimiento del portafolio

Rendimientos Portafolio de Inversión FFJC 31 de marzo de 2024		COP \$Valor
Portafolio de Inversión		\$146.453.909.238,25
Rendimientos Portafolio de Inversión		COP \$Valor
Clausula 15.2 Parágrafo Tercero Contrato FM 333-2023 Reserva 3 meses de Comisión		\$-1.123.200.000,00
Comisiones Pendientes por pagar Contrato de Fiducia		\$- 1.520.674.649,53
Convenios con uso restringido de Rendimientos		\$- 83.426.449.346,33
SALDO FINAL RENDIMIENTOS DISPONIBLES		\$63.027.459.891,92

Fuente: Reporte 232-MGI corte 31-03-2024 Histórico – Minuta de los Convenio Especiales de Cooperación

Tabla 106: Resumen rendimientos por Uso

Uso	RENDIMIENTOS PORTAFOLIO
Restricción	\$70.919.780.303,16
CTel	\$62.980.950.132,96
Revisar Cuentas Transitorias	\$11.750.548.302,70

Art.26 ley 1286 Financiación proyectos regionales de inversión CTel, que benefician a las entidades territoriales.	\$703.641.550,29
50% Objeto 50% CTel	\$93.019.517,92
Aporte Inicial FFJC PRESUPUESTO MINICIENCIAS TRANSFERENCIA AÑO 2009	\$5.969.430,51
Total, general	\$146.453.909.238,25

Fuente: Reporte 232 MGI corte 31-03-2024 Histórico -- Minuta de los Convenio Especiales de Cooperación

- **Política portafolio de inversiones.**

Se adjunta como anexo, el Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgos e Inversiones que está vigente a la fecha, y que aplica para la toma de decisiones de inversión de los dineros en custodia de Fiducoldex S.A.

12. ESTADO DE TESORERÍA, CAJA Y BANCOS DEL FFJC

A continuación, se presenta el detalle y composición de saldos de cada una de las cuentas del activo al 30 de abril 2024, de acuerdo con la información Financiera del fideicomiso.

12.1 Efectivo y equivalentes al efectivo:

Al 31 de marzo 2024, el Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas, contó con once (11) cuentas bancarias abiertas y activas, las cuales se relacionan a continuación, con los saldos respectivos al corte al 30 de abril de 2024:

Tabla 107: Resumen de saldos en cuentas de banco

SALDOS CUENTAS DE BANCOS AL 30 DE ABRIL 2024					
Cuenta	ITEM	BANCO	TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA	SALDO CONTABLE
11100523	1	OCCIDENTE	CTE DECEVAL	13905-6	186.760,50
TOTAL, OCCIDENTE CTA CORRIENTE					186.760,50
11100623	1	OCCIDENTE	AHORROS	13911-4	132.606.630.350,40
11100623	2	OCCIDENTE	AHORROS	13906-4	637.052.079,13
11100623	3	OCCIDENTE	AHORROS	13907-2	4.756.715,82
11100623	4	OCCIDENTE	AHORROS	13912-2	50.644.272.491,77
11100623	5	OCCIDENTE	AHORROS	13908-0	4.884.456.061,48
11100623	6	OCCIDENTE	AHORROS	13909-8	283.452.971,43
11100623	7	OCCIDENTE	AHORROS	13914-8	4.045.313.117,22
11100623	8	OCCIDENTE	AHORROS	13915-5	1.688.829.428,07
TOTAL, OCCIDENTE CTA AHORROS					194.794.763.215,32
11100501	1	BOGOTÁ	CTE DECEVAL	161059	0,00
TOTAL, BCO BOGOTÁ CTA CORRIENTE					0,00
11100601	1	BOGOTÁ	AHORROS	161406	31.178.299.361,00
TOTAL, BANCO BOGOTÁ CTA AHORROS					31.178.299.361,00
TOTAL, BANCOS					225.973.249.336,82

12.2 Flujo de caja FFJC

Se adjunta en formato Excel el balance resumido con corte al 30 de abril de 2024.

Tabla 108: Flujo de caja FFJC abril 2024

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$678.114.406.446

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	
Recursos recibidos en administración (abril)	\$28.107.720.000
Reintegros contratación derivada (marzo)	\$12.000.012
Reintegros contratación derivada (abril)	\$333.960.897
Recaudo Cuentas por Cobrar-Reintegros (marzo)	\$2.445.503
Recaudo Cuentas por Cobrar-Reintegros (abril)	\$105.887.070
Recaudo Cuentas por Cobrar-Rendimientos (abril)	\$23.889
Recaudo por IPC (marzo)	\$226.943
Recaudo por IPC (abril)	\$649.600
Rendimientos cuentas bancarias-contratación derivada (marzo)	\$36.985
Rendimientos cuentas bancarias-contratación derivada (abril)	\$6.379.355.353
Rendimientos cuentas bancarias -FFJC	\$1.636.103.013
Rendimientos portafolio	\$2.812.335.084
TOTAL INGRESOS	\$39.390.744.348
EGRESOS	
Pagos	\$10.456.199.805
Pagos por GRUPO de caja	\$21.319.221.704
Pagos por Reintegros	\$4.137.691
GMF de pagos	\$30.649.124
Pago rendimientos regalías	\$1.221.078.699
Desvaloracion Fondo de Capital Privado	\$28.288.983
Pago comisión Fiduciaria	\$374.642.408
GMF - Comisión Fiduciaria	\$1.498.570
Pago RETE-ICA	\$1.107.348
Pago Sobretasa Bomberil	\$9.652
Pago RETE-FTE	\$20.483.000
TOTAL EGRESOS	\$33.457.316.982
VALOR FINAL 30 DE ABRIL 2024	\$684.047.833.812

12.3 Flujo de caja del portafolio del FFJC

Tabla 109: flujo de caja del portafolio de abril 2024

CONCEPTO	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL PORTAFOLIO	1-abr-24	-\$678.114.406.446
INGRESO		
Recursos recibidos en administración (abril)	29-abr-24	-\$28.107.720.000
Reintegros contratación derivada (marzo)	1-abr-24	-\$12.000.012
Reintegros contratación derivada (abril)	17-abr-24	-\$333.960.897

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Recaudo Cuentas por Cobrar-Reintegros (marzo)	1-abr-24	-\$2.445.503
Recaudo Cuentas por Cobrar-Reintegros (abril)	30-abr-24	-\$105.887.070
Recaudo Cuentas por Cobrar-Rendimientos (abril)	9-abr-24	-\$23.889
Recaudo por IPC (marzo)	1-abr-24	-\$226.943
Recaudo por IPC (abril)	29-abr-24	-\$649.600
Rendimientos cuentas bancarias-contratación derivada (marzo)	1-abr-24	-\$36.985
Rendimientos cuentas bancarias-contratación derivada (abril)	2-abr-24	-\$6.379.355.353
EGRESO		
Pagos	17-abr-24	\$10.456.199.805
Pagos por GRUPO de caja	8-abr-24	\$21.319.221.704
Pagos por Reintegros	5-abr-24	\$4.137.691
GMF de pagos	17-abr-24	\$30.649.124
Pago rendimientos regalías	10-abr-24	\$1.221.078.699
Pago comisión Fiduciaria	12-abr-24	\$374.642.408
GMF - Comisión Fiduciaria	12-abr-24	\$1.498.570
Pago RETE-ICA	15-abr-24	\$1.107.348
Pago Sobretasa Bomberil	18-abr-24	\$9.652
Pago RETE-FTE	19-abr-24	\$20.483.000
VALOR FINAL PORTAFOLIO	30/04/2024	\$684.047.833.812
RENDIMIENTOS MENSUALES		\$4.420.149.114
TIR MENSUAL		8,7%
RENDIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS		\$1.636.103.013
RENDIMIENTOS FONDO DE CAPITAL PRIVADO		-\$28.288.983
RENDIMIENTOS VALORACIÓN PORTAFOLIO		\$2.812.335.084
UTILIDAD VENTA DE INVERSIONES		\$0
TOTAL RENDIMIENTOS MES		\$4.420.149.114

13. ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES

A continuación, se relaciona la matriz de los procesos judiciales de los cuales la firma CITTA adelanta la representación judicial de los procesos que le han sido asignados para ejercer la representación judicial del Patrimonio Autónomo Francisco José de Caldas del Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación

Tabla 110: Resumen de procesos judiciales por rol activo y pasivo

ROL	Demandante	Valor inicial de las pretensiones.
ACTIVA	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCOLDEX S.A. S.A.	\$28.462.653.101
	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA	\$141.660.837
Total ACTIVA		\$28.604.313.938
PASIVA	FONDO ÚNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FUTIC	\$35.927.880.779
	GEICIN S.A.S.	\$3.262.620.734
	GRUPO ESTUDIOS S.A.S.	\$3.067.000.000
	JOSÉ JOAQUÍN URIBE SAUZA	\$2.726.527.000
	CORPOCIDES	\$226.063.584
	JOSÉ GIOVANNI HIGUERA RUBIO	\$101.792.427
	FUNDACIÓN CRISTIANA GIMNASIO LATINO	\$34.655.350
Total PASIVA		\$45.346.539.874

Se anexa listado del detalle de los procesos.

Para estos procesos debe tenerse en cuenta la naturaleza jurídica del Fondo de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Fondo Francisco José de Caldas, el cual fue creado mediante el artículo 22 de la Ley 1286 de 2009; en esta norma se dispuso que la administración de estos se ejerce a través de un patrimonio autónomo.

En este orden y realizando un paralelismo entre las citadas características atribuidas a los fondos especiales, con las disposiciones de la Ley 1286 de 2009, es posible concluir que el FFJC fue creado por el legislador como un fondo especial, orientado al recaudo, administración e inversión de los recursos públicos y privados destinados a la financiación de las actividades de ciencia y tecnología, como quiera que su norma

de creación no le atribuyó personería jurídica y por el contrario lo configuró como una especie de cuenta especial "a cargo" del otrora COLCIENCIAS hoy Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Por ende, este Fondo no se constituye en una entidad estatal distinta a la Nación, aunque se encuentra bajo la responsabilidad de una entidad pública que tiene la función de promover los programas a los cuales están dirigidos los recursos del Fondo.

En consecuencia, el Fondo de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Fondo Francisco José de Caldas, en su condición de fondo cuenta, debe ser administrado en la forma y en los términos previstos en su ley de creación –Ley 1286 de 2009–, la cual establece que sus recursos deberán ser administrados a través de un patrimonio autónomo creado mediante un contrato de fiducia mercantil.

Así las cosas, queda claro que los contratos celebrados por la sociedad fiduciaria en nombre y representación del Patrimonio Autónomo Fondo de Financiamiento para la Ciencia la Tecnología y la Innovación Fondo Francisco José de Caldas, se encuentran sometidos al régimen jurídico del derecho privado, y por tanto los aspectos precontractuales, contractuales y post-contractuales, no se encuentra sometidos al imperio de las normas de contratación estatal, sino que por el contrario están regulados por las normas especiales del negocio jurídico celebrado o por lo pactado por las partes en ejercicio de la autonomía de su voluntad.

14. RELACIÓN DE INFORMES QUE LA ENTIDAD DEBE PRESENTAR

A continuación, se presenta los siguientes informes, ante las Entidades correspondientes que son responsabilidad de la DGR:

Tabla 111: Relación de informes que la DGR debe presentar

No.	Informe	Temas del informe	Responsables	Entidad receptora	Plazo de entrega
1	SIGEP	Información de contratista y personal de planta	Talento Humano	Función Pública	Mensual
2	FURAG	Reporte de avances de gestión Modelo Integrado de Planeación	Planeación	Función Pública	Último Trimestre de la Vigencia
3	SISCONPES	La actividad 7.3 del CONPES 4069	Planeación DGR	DNP	Semestral
4	SINERGIA	Se reportan los 5 indicadores estratégicos en seguimiento	Director DGR	DNP	Mensual
5	ARCO	Se reportan los mecanismos de la vigencia para informar al público.	Mecanismos	DNP	Dos veces al año
6	MACROMETAS	Se reporta el avance de la ejecución de los mecanismos.	Planeación DGR	Presidencia	Mensual
7	PIIP	Se reporta el avance financiero y técnico de los proyectos de inversión	Proyectos DGR	DNP	Mensual
8	GESPROY	Se reporta el avance financiero y técnico de los proyectos de de regalías que el Ministerio es ejecutor	DGR- S&S - Vocaciones-Regiones S&S- Vocaciones-DGR	DNP	Mensual
9	SIRESI	Envío de insumo de la contratación a secretaria general	jurídica	Contraloría	Mensual

15. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS, COMITÉS Y DEMÁS CUERPOS COLEGIADOS INTERINSTITUCIONALES (APLICA EN LOS CASOS QUE TENGA REPRESENTACIÓN)

De conformidad con lo señalado en el artículo 13 del Decreto 1449 de 2022, la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) es una dependencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración de los fondos, cuentas y recursos destinados para adelantar planes, programas, proyectos y actividades de CTel, de esta manera, por mandato legal, no ejerce la representación del Ministerio.

Sin embargo y pese a lo anterior, en virtud de lo señalado en la Resolución 0083 de 2020, el Director de Inteligencia de Recursos de la CTel (hoy Director de Gestión de Recursos para la CTel), hace parte de los siguientes Comités Estratégicos y de Gestión internos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación:

1. Comité Ministerial
2. Comité de Gestión de Recursos, el Director de Gestión de Recursos para la CTel, lo preside y tiene la secretaria técnica..
3. Comité de Condonación
4. Comité de Gestión y Desempeño Sectorial e Institucional
5. Comité de Cartera
6. Comité de Conciliación

Ahora bien, el Director de Gestión de Recursos para la CTel, ha sido designado como miembro de comités de técnicos seguimiento, a través de la suscripción de contratos y/o convenios, en donde se consigna expresamente quienes hacen parte de cada Comité, algunas de estas han sido designadas a personas del equipo de trabajo de la Dirección, y otras siguen a cargo del Director. Adicional a las anteriores no cuenta con otra delegación para representar en nombre de la entidad

16. CLAVES PARA ACCESO SISTEMA DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS DE REPORTE EXTERNO

A continuación, se relaciona los aplicativos que se encontraban a cargo:

Tabla 112: Relación de aplicativos a cargo

Entidad o equipo	Aplicativo/ informe	Usuario	Observación
Ministerio de Ciencias	MGI		Usuario deshabilitado, se cambió el rol de director al director encargado
Ministerio de Ciencias	Orfeo		Usuario deshabilitado fue deshabilitado el 6 de mayo
Ministerio de Ciencias	Correo		El Usuario fue deshabilitado Usuario deshabilitado fue deshabilitado el 6 de mayo.
DNP	Sinergia		Usuario deshabilitado, se cambió el rol de gerente de meta al director encargado
PIIP			Usuario deshabilitado, se cambió el rol de gerente de director encargado

17. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se hace relación de los planes de mejoramiento vigentes generados como consecuencia de las auditorías internas de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno para la Dirección de Gestión de Recursos.

Como compromiso frente a los hallazgos registrados por la Contraloría General, se adelantaron los siguientes planes de mejoramiento:

Tabla 113: Planes de mejora internos

Tabla 17. Planes de Mejora - Internos					
Proceso	Nro. Auditorías realizadas	Nro. de hallazgos	Nro. de hallazgos cerrados a	% de avance Plan de mejora	Recomendaciones Oficina de Control Interno
Auditoría al procedimiento Evaluación de programas, propuestas o proyectos de CTel M801PR02 (Convocatoria No. 032)	1	9	0	83%	El plan de mejora tiene plazo para la presentación de las evidencias al 12 de junio de 2024.
Contratación Derivada a través del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC M801PR08 Procedimiento Seguimiento y evaluación a la ejecución de contratos y convenios de CTel M801PR15	1	3	0	67%	El plan de mejora tiene plazo para la presentación de las evidencias al 29 de julio de 2024.
Procedimiento Seguimiento y evaluación a la ejecución de contratos y convenios de CTel" - M801PR15	1	11	0 No se ha formalizado el cierre de las evidencias presentadas	100	Las evidencias al plan de mejora fueron presentadas con corte al 31 de diciembre y las faltantes a 30 de abril de 2024. Pendiente de retroalimentación y cierre por parte de control interno
Informe Definitivo Auditoría de liquidación de contratos y convenios.	1	2	0 No se ha formalizado el cierre de las evidencias presentadas	100	Las evidencias al plan de mejora fueron presentadas con corte al 31 de diciembre. Pendiente de retroalimentación y cierre por parte de control interno

*** (Estado de las Auditorías Internas al corte más reciente)

Tabla 114: Planes de mejora externos - entes de control

Tabla 18. Planes de Mejora - Externos - Entes de Control				
Ente de Control / Externo	Nro. de hallazgos	Nro. de hallazgos cerrados a	% de avance Plan de Mejora	Observaciones
				Oficina de Control Interno
Contraloría General de la República	6 hallazgos DGR	0 No se ha formalizado el cierre de ninguna acción y se solicitó información adicional	100	Si bien se presentaron las evidencias establecidas al 31 de diciembre de 2023, la Oficina de Control Interno requiere conocer el trámite que actualmente se le está dando a cada una de las acciones de mejora presentadas. Pendiente adelantar reunión con control interno para revisar evidencias.

*** (Estado de las Auditorías Externas al corte más reciente)

18. CONCEPTO GENERAL

Durante el período comprendido entre septiembre de 2023 y abril de 2024, la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) avanzó significativamente en la administración y ejecución de proyectos, convocatorias y el manejo presupuestal. Con la información anteriormente reseñada, se destacan las siguientes gestiones durante el período en cuestión:

1. **Sesiones del Comité de Gestión de Recursos:** Se realizaron 45 sesiones en las que se trataron actualizaciones del plan de mecanismos, términos de referencia, nuevos convenios y contratos, y adendas. Todos los temas presentados fueron aprobados. Adicionalmente, en el comité ministerial se abordaron temas de pagos, aprobaciones de planes de trabajo, adiciones y nuevos convenios antes de su presentación en el Comité DGR. Participando en las diferentes instancias del comité, juntas y reuniones a las que fue delegado.
2. **Estructuración y Evaluación:** Durante el período, se presentaron cuatro versiones ante el Comité de Gestión de Recursos, con 17 modificaciones y 3 elementos nuevos, alcanzando la versión 10 para 2023. En 2024, se presentaron tres versiones adicionales para aprobación.
3. **Convocatorias y Mecanismos:** Se estructuraron y evaluaron 41 mecanismos, incluyendo 36 convocatorias y 5 invitaciones. Destacan las convocatorias de formación, investigación fundamental, jóvenes investigadores, transición energética, movilidades internacionales y financiamiento de bancos. En 2024, se lanzaron convocatorias como Colombia AI, Orquídeas, ANH y Movilidades Internacionales.
4. **Supervisión y Seguimiento:** Se gestionaron activamente 383 nuevos contratos y convenios resultantes de las convocatorias. Finalizaron 1127 contratos y convenios, y se avanzó en 520 informes de avance o finales, reflejando un progreso constante en los proyectos. Se realizaron varios desembolsos sustentados en informes de avance y finales en diversas áreas. La gestión de los recursos financieros está soportada en su mayoría en primeros pagos aprobados por los planes operativos, y los siguientes desembolsos sustentados por los informes de avance y conocimiento de los supervisores y ahora del Comité Ministerial. Es importante continuar el ejercicio de supervisión, control y seguimiento que se viene realizando y continuar con el desarrollo de la herramienta SUMA que permita una información unificada para su seguimiento y toma de decisiones.
5. **Control y Supervisión:** Las supervisiones de contratos y/o convenios suscritos a través del Fondo Francisco José de Caldas, cuyos recursos son administrados a través del Contrato de Fiducia Mercantil No. 333-2023 y que están a cargo de la DGR, fueron designadas a contratistas del grupo de supervisión y seguimiento, dados sus conocimientos y/o experticia,

acreditados con los documentos y certificaciones aportadas al momento de su contratación, de acuerdo con las obligaciones del Fideicomitente contenidas en el numeral 7.8 de la cláusula 7 del citado contrato de Fiducia. Asimismo, se realizaron las delegaciones y/o designaciones (según el caso) a las direcciones técnicas de acuerdo con las instrucciones impartidas por parte del Comité Ministerial.

6. **Liquidaciones:** Se organizó un plan de liquidaciones identificando tipos de contratos y convenios, estados y términos. Se llevó a cabo la identificación del equipo y apoyos necesarios para dar cumplimiento, y se capacitó al equipo de supervisión y liquidación sobre los procesos y metas. Durante el periodo, se realizó la liquidación efectiva de 326 contratos y varios convenios del FJFC y 125 contratos de la Ley 80, dando cumplimiento con el plan de liquidación propuesto al comité. Es importante continuar y fortalecer el equipo y proceso de liquidación.
7. **Gestión Presupuestal:** Se realizó un seguimiento constante con los administradores de rubro y directores corresponsables de la ejecución presupuestal, comprometiendo el 98.99% del total de la apropiación presupuestal para la vigencia 2023 (Recursos Comprometidos \$421.822 millones / Presupuesto \$426.111 millones). Se obligaron \$267.608 millones, correspondiente al 63.44%. Aunque el PAC fue negado por el MHCP en noviembre y diciembre de 2023, afectando en 20% la ejecución por motivos de saldos de caja, se implementó una estrategia de reducción de caja del Fondo, permitiendo la reducción de saldos de caja de \$93 mil millones a \$5 mil en tres meses y una devolución de saldos al tesoro, lo que permitió la aprobación del PAC pendiente en enero.
8. **Recursos Adicionales:** Se gestionaron recursos nuevos adicionales al presupuesto de la nación por más de cien cinco mil millones de pesos, destacando convenios con aliados como ANH, Ecopetrol y UPME. Asimismo, se cumplió con las metas e indicadores del plan estratégico institucional.
9. **Convenios ACTI y Otros:** Se gestionaron convenios ACTI con el número 403-2024, Fortalecimiento del Capital Humano con el número 404-2024, y Misiones 429-2024. Se realizó una solicitud de PAC por valor de \$63.603.720.000, lo que arrojó un porcentaje de avance en la ejecución del 20.38% a corte de abril. Se destaca el avance en el pago de la reserva inducida y un avance del 85% en la reserva. Es importante tener presente que, aunque se realizó seguimiento y reuniones con los responsables, está pendiente definir el mecanismo para utilizar la reserva del convenio 670-2022 para divulgación científica.
10. **Pagos a Contratistas y Evaluadores:** Durante 2023, se tramitaron las cuentas de cobro de prestación de servicios pendientes del 2022. Se avanzó para que los pagos de los contratistas se encuentren al día, a excepción de dos casos específicos: uno porque se estaba recopilando la información solicitada por el supervisor sobre un posible incumplimiento, y otro porque el contratista no había enviado la cuenta de diciembre a pesar de reiterados llamados. En relación con los pagos de evaluadores, se avanzó

sustancialmente en pagos de convocatorias antiguas de regalías que se encontraban atrasadas, quedando pendientes solo evaluadores de convocatorias de 2023 que no han enviado las cuentas o casos específicos como beneficios tributarios. En la presente vigencia se generó una nueva dinámica donde la información de pagos se presentaba en el comité ministerial de forma informativa.

11. **Depuración de Saldos y Conciliaciones:** Se realizó un ejercicio importante de identificación y depuración de saldos de convenios antiguos aún sin liquidar y con recursos sin comprometer, cuyo objeto estaba limitado a la financiación de cohortes de becarios de vigencias específicas o convenios abiertos para la financiación de programas y proyectos de CTel. Entre estos, se destaca la devolución al tesoro de \$7.500 millones de pesos, la identificación de saldo del FJFC de convenios anteriores por más de \$30 mil millones y la reducción de recursos sin comprometer por más de \$20 mil millones para la financiación de programas de generación de conocimiento y formación de alto nivel. Se avanzó en la conciliación de la amortización con la DAF para los contratos de Recuperación Contingente (FIS) suscritos entre 2016 y 2023. A la fecha, se han conciliado los años 2016 y 2017, quedando pendiente avanzar en las conciliaciones de los siguientes años para que se vean reflejadas en los estados financieros de la entidad.
12. **Funciones del Fondo Francisco José de Caldas:** Se realizaron todas las sesiones mensuales del comité fiduciario del período en gestión, quedando pendiente la sesión del mes de marzo que no se pudo realizar por aplazamiento solicitado por los miembros. Se avanzó en la liquidación del contrato con la Fiduprevisora en todos los puntos administrativos y financieros pendientes, quedando solo pendiente la recepción del repositorio documental, acompañamiento que se solicita a la DAFP. Se aprobaron los informes de gestión hasta febrero del contrato actual de la Fiducia, quedando pendiente el informe de marzo, que se encontraba en proceso de observaciones y correcciones por parte de Fiducoldex. Se entregaron informes a la señora Ministra relacionados con los saldos del fondo, rendimientos, reintegros, entre otros, cuyo uso y definición se encontraba en revisión y a la fecha no se recibieron instrucciones por la responsable de sus uso. Es importante continuar con la supervisión y el seguimiento a los reintegros relacionados con rendimientos financieros y saldos no ejecutados que deban ser devueltos al FFJC posterior a su liquidación o según lo establecido en las cláusulas.
13. **Planeación y Mejoramiento Continuo:** Se actualizaron procesos y procedimientos ajustados a la realidad, en busca de un acompañamiento oportuno y eficaz. Se realizó un plan de mejoramiento en conjunto con la Oficina de Control Interno, cuyas evidencias deben presentarse en junio. Se realizó el seguimiento correspondiente para el cumplimiento de los compromisos aprobados. Adicionalmente, se realizaron los reportes en los aplicativos de GINA, Sinergia, etc. Se presentó el informe de gestión cuatrimestral al Comité de Gestión de Recursos, de acuerdo con la resolución

correspondiente y el presente informe que evidencia la gestión del primer cuatrimestre de la vigencia actual.

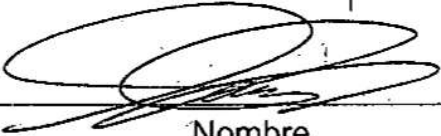
14. **Reducción de Trámites Vencidos:** Se realizó una gestión importante reduciendo el número de trámites vencidos, evitando que las PQRS se respondieran fuera del período establecido. Haciendo seguimiento a los contratistas y realizando la justificación debida, se pudo reducir significativamente el atraso que se venía presentando. Se recomienda fortalecer esta actividad de seguimiento, ya que hay momentos en que el volumen de PQRS supera la capacidad de los colaboradores, lo que podría acarrear respuestas fuera del término establecido. Asimismo, es necesario realizar una reunión con el equipo que recibe y clasifica la correspondencia, ya que a veces la catalogan como derechos de petición sin serlo, lo que disminuye los tiempos de respuesta innecesariamente.
15. **Auditoría Financiera:** Se respondieron todos los requerimientos de información de la Contraloría entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2024. Todas las solicitudes se respondieron en tiempo, incluyendo las extensiones, y la información fue revisada por la Secretaría General y la Oficina de Control Interno. Se reportaron todas las solicitudes a los entes de control (Contraloría y Procuraduría) y a la Secretaría General, así como las solicitudes de información de senadores, representantes y del sindicato del Ministerio, destacándose la información presupuestal relacionada con preguntas al control político, entre otros.
16. **Contratación y Evaluaciones de Desempeño:** Se completó la contratación del equipo de contratistas que se encontraba pendiente para dar cumplimiento a lo propuesto por la administración anterior en el último trimestre de 2023 como plan de choque para el apoyo de mecanismos, contrataciones, informes de supervisión y desembolsos. Asimismo, se estructuró, se remitió para aprobación y se contrató la propuesta de equipo de apoyo de contratistas para la vigencia actual por seis meses. De igual manera, se hicieron las evaluaciones de desempeño parciales y finales a todos los funcionarios de carrera administrativa y provisionales de la dirección.

Este informe hace parte del proceso de empalme y entrega del cargo. Adicionalmente, se realizó una reunión con el director encargado, jornada que tuvo lugar el 2 de mayo, para entregar los temas pendientes.

19. ANEXOS

Se presenta a continuación los anexos:

- Anexo 1. Funciones y Organización del Equipo DGR
- Anexo 2. Documentos Liquidación Aldesarollo 420-2021
- Anexo 3. Documentos liquidación o terminación anticipada: OEI (668-2021/ 203-2021/195-2017)
- Anexo 4 Procedimiento Tecnalía
- Anexo 5 Reserva 620-2022
- Anexo 6 Saldo convenio de aporte FFJC
- Anexo 7 Informe FFJC y anexos
- Anexo 8 Listado de procesos judiciales CITTA
- Anexo 8 Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgos e Inversiones

ENTREGA	RECIBE
	
Nombre GUILLERMO MUÑOZ ÁVILA	Nombre YESENIA OLAYA REQUELME
Cargo Director de Gestión de Recursos para la CTel Saliente	Cargo Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación



Ivan Leonardo Lancheros Buitrago
Director Técnico
Dirección De Gestión De Recursos Para La (CTel)

El suscrito Director, en ejercicio del cargo desde el 24 de mayo de 2024 (Resolución No. 0894 de 2024), firma el presente informe.

Se deja constancia que, entre la salida del Director saliente y la suscripción de este informe, el cargo fue atendido en calidad de encargo por otro funcionario.

Esta nota se anexa para fines de claridad y trazabilidad institucional.

165